



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **Acta Sesión Ordinaria N°23-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número veintitrés del dos mil veinticuatro, a las diecinueve
3 horas con diez minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
4 Goicoechea, el lunes tres de junio del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de
5 esta Municipalidad. -----

6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael Ángel Vargas
9 Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador
10 Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos
13 Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo
14 Mora. -----

15 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loria, Kevin José Mora Méndez, Flor del
16 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro, Andrea
17 Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

18 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz,
19 Minor Gerardo Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano
20 Alvarado, José Guillermo Umaña Fallas y Anibal Picado Castillo. -----

21 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----

22 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
23 Municipal. -----

24 9. Ausentes: -----

25 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores SRL e
26 Intérpretes de LESCO: Keiry Masiel León Jiménez.-----

27 **Cuestión de orden:-----**

28 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, buenas noches, al ser las siete y
29 diez de la noche damos inicio a la Sesión Ordinaria N°23 del 2024 del lunes 03 de---

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 junio del 2024, como primer punto tenemos la oración que la compañera Marisol nos
2 va a hacer el favor de colaborarnos. -----
3 **ARTÍCULO I.** -----
4 **Orden del día.** -----
5 **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°22-2024.** -----
6 **Presidente del Concejo Municipal PM 23-2024.**-----
7 **Asuntos Urgentes.** -----
8 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----
9 **Informes de Auditoría.** -----
10 **Audiencias.** -----
11 **Dictámenes de Comisiones.** -----
12 **Mociones.** -----
13 **Control Político.** -----
14 **Copias de oficio.** -----
15 **ARTÍCULO II**-----
16 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22-2024.**-----
17 La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
18 Ordinaria N°22-2024.-----
19 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**
20 **Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2024, la cual por unanimidad se aprueba. -----**
21 **ACUERDO N°1** -----
22 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**
23 **N°22-2024** -----
24 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, no pueden haber
25 nueve votos, porque no vote yo, yo no pude a ver votado, no estoy votando el acta,
26 porque quería que en el acta antes de votarla se hiciera una corrección, en el acta 20,
27 20-2024, de la Sesión del 27 de mayo en la página número 12, punto 17, dónde se
28 refiere a unos comentarios que yo lo que dije ahí, se los di por escrito por favor para
29 que consten en actas, por qué, yo no vote la moción que presentó la Regidora Melissa,
30 yo dije que no la vote, porque consideraba que los argumentos que dieron los señores



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 Regidores, algunos me parecían razonables y que yo no creía en ese tipo de ayudas
2 y que se tenía que corregir, yo quería que se aclarará eso, antes de votar el acta, así
3 que yo no vote ese acta, no pueden haber nueve Regidores, porque yo no la vote,
4 quiero que se lea mi comentario y que se consigne en la próxima acta, que no vote
5 eso, yo lo que estoy haciendo en el acta, es justificando porque no vote eso, y en esta
6 acta no dice nada y realmente lo que quiero es que quede bien claro, porque no vote
7 esa moción, por favor déjeme hacerle un comentario, yo creo que quede grabado que
8 esas prácticas cómo lo decían algunos regidores, pues no son buenas, hay que
9 conseguir los financiamientos, hay que conseguir los caminos a pesar de que nos han
10 criticado, por eso, yo no tengo ningún problema en decirle que no votaría una moción
11 de esas, porque nosotros en algunos momentos hemos dado ese tipo de ayudas del
12 peculio de nosotros, don Guillermo es testigo que una vez nosotros, el señor Alcalde
13 y yo y otra gente hicimos una contribución para manejar algunos eventos allá
14 igualmente con esto igual podría ser, cómo lo decía el señor Vargas en algún
15 momento, bueno demos una contribución entre los Regidores y diay los que van a
16 proponer, no solo irle a decirle a la comunidad vamos a ir a buscar la plata, o que la
17 Municipalidad lo ponga, pero si el señor quiere ayudar cómo lo hemos hecho y a usted
18 le consta, hemos sacado de nuestro peculio, hemos ayudado a las comunidades,
19 porque eso no era tampoco para ese refrigerio no es un montón de plata, era una
20 suma muy razonable, y esto lo traigo a colación porque han existido algunos
21 comentarios por redes sociales que no son ajustados a la realidad, pero en fin, cada
22 quién hace sus propias cosas, nosotros creemos que si es muy justo poder ayudar a
23 las comunidades, concretamente a la comunidad de Rancho Redondo arriba, que es
24 una comunidad muy especial y nosotros lo hacemos pero qué no sé, como lo decían
25 algunos Regidores no se practiquen ese tipo de prácticas, porque en el Concejo
26 pasado, se dio mucho eso, perdón ya voy a terminar, se dio mucho eso y todo mundo
27 trae mociones, gracias. -----

28 La Presidenta del Concejo Municipal indica, si don Carlos, pero ya llevas tres
29 minutos, más bien te dimos un poquito más, muchas gracias. -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 Interrumpe el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, estoy pidiendo
2 que se lea el párrafo pequeño para que se consigne bien en el acta, porque no vote
3 la moción de Melissa. -----

4 La Presidenta del Concejo Municipal indica, perfecto se procede a leer. -----

5 La Licda. Yoselyn Mora Calderón, procede a leer: -----

6 Solicitamos se corrija en el acta 22-2024, página 123 punto 21 a 28, lo transcrito
7 en relación con la Moción “Refrigerio 141 niños”, que sea lea lo siguiente: -----

8 Dice, dado cinco votos en contra, quería dar mi opinión sobre mi voto negativo, ya que
9 si veo que es muy positivo lo planteado en moción, creo que de seguir con esas
10 prácticas es mejor manejarlas con otra perspectiva más equilibrada en relación a las
11 partidas presupuestarias, con un eventual planteamiento para la reserva y
12 organización, con esto estoy justificando mi voto en contra, creo que los argumentos
13 que se dieron fueron positivos y no comprometen a la Administración cosa que a veces
14 no es tan positivo, con esto no se ayuda, gracias. -----

15 **ARTÍCULO III** -----

16 **PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 23-2024.** -----

17 “Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
18 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
19 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
20 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
21 municipal.-----

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
23 24 25 26 27 28 29 30	1.--- Allan Artavia Ramírez. -----	Es un gusto saludarles, mi nombre es Allan Artavia Ramírez cédula de identidad 1-0904-0314, un comerciante vecino de Guadalupe, La Robert, Barrio conocido como las BRISAS donde habito desde hace 45 años. Estoy sumamente preocupado ya que se avecina una construcción	Al ser potestades administrativas se envía a la administración para que dé respuesta al Administrado



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		grande al parecer detrás de mi casa y	con copia a la
2		de otros vecinos, parte de la	Comisión de
3		construcción cuyo dueño es	Obras Públicas
4		Almacenes el Rey sería en terrenos	para estudio y
5		residenciales. Hay serios problemas	dictamen. -----
6		con temas de agua pluvial,	Administración
7		alcantarillado y potable en este sector	informe al
8		donde una construcción de ese tipo	Concejo
9		podría generar muchos	Municipal lo se
10		inconvenientes por la acequia o	procedió con
11		quebrada que se encuentra como	respecto a esas
12		límite entre Guadalupe y Moravia. En	notas. -----
13		este momento todas las propiedades	
14		colindantes ahí tienen daños y	
15		pérdidas debido a que es insuficiente	
16		el caudal de desalojo de agua de esa	
17		acequia, por los que les solicito	
18		respetuosamente analizar los posibles	
19		daños y valorar su intervención para	
20		mejorar esta situación que ya tiene	
21		años sin solución y que los vecinos no	
22		pierdan sus casas. Un punto a resaltar	
23		importante es que parte de esa	
24		construcción sería en terreno	
25		RESIDENCIAL, esto según el plan	
26		regulador y así ha sido siempre	
27		(adjunto). Me pregunto cómo una	
28		empresa de ese tipo puede hacer o	
29		planear una construcción de carácter	
30		comercial en un barrio donde viven	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		tantas personas en su mayoría	
2		mayores de edad adultos mayores, la	
3		Municipalidad no puede permitir esto,	
4		la ley es para todos por igual, y estoy	
5		seguro que ustedes	
6		responsablemente no van a dar	
7		permisos de construcción, tampoco	
8		van a cambiar el estado del terreno de	
9		residencial a comercial solamente	
10		para beneficiar este proyecto, que	
11		lejos de ser algo bueno para el cantón	
12		va a provocar bajos salarios y el cierre	
13		de muchos emprendimientos en el	
14		Centro y cercanías de Guadalupe que	
15		ya está muy golpeado por la	
16		economía. No conozco los detalles, es	
17		por ello que solicito responder a mi	
18		correo lo siguiente en el tiempo	
19		establecido de conformidad con lo	
20		dispuesto en el artículo 32 de la Ley de	
21		la Jurisdicción Constitucional: -----	
22		1- Estado o status actual del	
23		proyecto, ¿está aprobado por	
24		ustedes o en estudio? -----	
25		2- ¿Qué van a hacer con la	
26		seguridad del Barrio? Debido a la	
27		limpieza de los terrenos, se ha	
28		incrementado la delincuencia y	
29		usan el terreno como bunker y hay	
30		asaltos se esconden ahí. -----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		3- ¿Van a valorar el tema de la	
2		quebrada o acequia para	
3		beneficio de los vecinos ?,	
4		recuerden que esa acequia es	
5		muy extensa llega más allá de	
6		Goicoechea. -----	
7		4- ¿Van a cambiar el status de	
8		Residencial a Comercial para que	
9		ellos puedan establecerse ?,	
10		¿existe una ley que permita que	
11		pueda suceder? -----	
12		5- Ustedes como administradores de	
13		nuestra MUNICIPALIDAD ¿Qué	
14		nos recomiendan hacer en este	
15		momento? -----	
16		Sin más por el momento y	
17		agradeciendo de antemano su pronta	
18		respuesta. -----	
19	2.--- Ma. Mayela	Los aquí firmantes somos vecinos de	A la
20	Moreno Solís, Cc.	las urbanizaciones Las Brisas y Las	Administración y
21	Mercedes	Orquídeas en El Alto de Guadalupe,	la Presidencia
22	Moreno Solís.	ambas situadas en zona residencial,	del Concejo
23	Vecinos	según plan regulador del cantón. Nos	para intentar
24	Urbanizaciones	dirigimos a ustedes para solicitarles	gestionar dicho
25	Las Brisas y Las	amablemente que nos despejen	espacio.
26	Orquídeas en el	algunas dudas que tenemos con	Comisión de
27	Alto de	respecto a la construcción del	Plan regulador
28	Guadalupe. -----	Almacén El Rey y demás locales	para estudio y
29		comerciales. La gran preocupación	dictamen. -----
30		que se ha generado entre los	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		habitantes de estas urbanizaciones es	Administración
2		que se abra la calle sin salida ubicada	informe al
3		en Las Brisas para fines comerciales.	Concejo
4		Pero también preocupa, por el	Municipal lo se
5		desnivel que hay en la propiedad, que	procedió con
6		se generen problemas con las aguas y	respecto a esas
7		puedan afectar a los vecinos	notas. -----
8		inmediatos. La mayoría de los	
9		habitantes de estas dos	
10		urbanizaciones tenemos más de 40	
11		años de residir en estos lugares, por	
12		consiguiente, hay una cantidad	
13		considerable de adultos mayores que	
14		se verían perjudicados si se abre esa	
15		calle, para clientes o proveedores,	
16		esto debido a la contaminación sónica	
17		y ambiental y por la inseguridad que	
18		se podría acrecentar. Los vecinos,	
19		quienes residen “cuesta abajo” y	
20		colindan con la propiedad en cuestión,	
21		también temen que no se regule	
22		correctamente lo que corresponde a	
23		aguas negras y pluviales y se afecten	
24		en gran medida sus patios y tapias.	
25		Cabe destacar que al final de esa	
26		propiedad existe una quebrada que ha	
27		socavado el terreno de algunas de las	
28		propiedades, tanto del lado de	
29		Guadalupe como del lado de Moravia,	
30		por lo que el aumento del caudal con	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		aguas de techos de grandes	
2		edificaciones podría ocasionar aún	
3		mayores daños. Por estas razones	
4		solicitamos que nos informen cuáles	
5		son los planes para esa propiedad y	
6		cuáles las medidas que podemos	
7		solicitar y demandar para que no se	
8		den inconvenientes ni problemas que	
9		afecten nuestra salud, tranquilidad,	
10		seguridad y/o paz. Asimismo,	
11		solicitamos respetuosamente que, si	
12		está dentro de lo posible para ustedes,	
13		se coordine una reunión en la cual	
14		pueda estar presente personas	
15		representantes del Almacén El Rey,	
16		personas representantes de la	
17		Municipalidad y personas	
18		representantes de las urbanizaciones	
19		antes citadas. Esperando una	
20		respuesta pronta y oportuna le	
21		dejamos información de una de las	
22		vecinas para recibir sus respuestas y	
23		notificaciones. -----	
24	3.--- Vecino de Purrál.	Utilizo este correo para realizar una	Trasládese a la
25	-----	denuncia pública por la condición en	Administración y
26		que se encuentra actualmente el área	la Comisión de
27		de Purrál, en el cantón de	Ambiente para
28		Goicoechea. Adjunto fotografías	estudio y
29		donde se puede ver la acumulación de	dictamen. -----
30		basura en medio de las calles. Las	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		fotografías adjuntas fueron tomadas	
2		específicamente en la calle del	
3		Colegio Técnico Profesional de Purrál	
4		y en Barrio Heliconias. Esta situación	
5		tan asquerosa fue provocada cuando	
6		la Municipalidad de Goicoechea hizo	
7		un aviso prometiendo que pasaría un	
8		camión recolectando la basura no	
9		tradicional, pero dicha recolección	
10		nunca se produjo, ocasionando que se	
11		acumulara la basura, pues Inclusive	
12		hubo gente irresponsable que	
13		aprovechó para armar estos	
14		botaderos en media calle. Los vecinos	
15		de esta zona estamos viviendo un	
16		problema grave, pues los botaderos	
17		huelen mal, atraen moscas y ratas, la	
18		basura ya está obstaculizando el	
19		tránsito de vehículos; e inclusive hay	
20		indigentes revolcando la basura y	
21		durmiendo en medio de ella. Por favor,	
22		solicito ayuda, nuestro bienestar corre	
23		peligro, La municipalidad únicamente	
24		se ha limitado a prometer que pasará	
25		un camión de recolección, pero no	
26		dice cuándo, ni tampoco atiende esta	
27		situación públicamente. -----	
28	4.--- Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	A la Fracción del
29	Municipal, oficio	01171-2024, que comunica acuerdo	Frente Amplio. --
30		tomado en Sesión Ordinaria N* 20-	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1	MG-AG-02185-	2024, celebrada el día 13 de mayo de	
2	2024. -----	2024, artículo 1V.IV., donde se acordó	
3		trasladar a la Administración	
4		Municipal, nota CMG FA OF 01-2024,	
5		suscrito por la Regidora Propietaria	
6		Gloriana Carmona Seravalli, jefa de	
7		Fracción del Partido Frente Amplio,	
8		donde solicita se nombre al señor	
9		Héctor González Pacheco, Asesor de	
10		la Fracción Partido Frente Amplio.	
11		Dado lo anterior me permito anexar	
12		oficio DRH 0608-2024, recibido el 24	
13		de mayo de 2024, suscrito por la	
14		Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa	
15		del Departamento de Recursos	
16		Humanos. -----	
17	5.--- Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	A la secretaria
18	Municipal, oficio	1233-2024, que comunica acuerdo	del Concejo
19	MG-AG-02182-	tomado en Sesión Ordinaria N° 21-	para notificar a
20	2024. -----	2024, celebrada el día 20 de mayo de	la persona
21		2024, artículo III, inciso 42), donde se	interesada. -----
22		acordó trasladar a la Administración	
23		nota suscrita por el señor Randall	
24		López Ríos. Dado lo anterior remito	
25		oficio DRH 0606-2024, recibido el 22	
26		de mayo de 2024, suscrito por la	
27		Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa	
28		del Departamento de Recursos	
29		Humanos. -----	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1	6.---	Gerardo R. Del Valle Garbanzo. -	El suscrito, Gerardo R Del Valle Garbanzo, vecino del Distrito de Ipís, con calidades que en adelante indicaré y estando en tiempo con relación al proceso de la actualización del Plan Regulador de Goicoechea me permito presentar para su estimable consideración algunas sugerencias que adjunto al presente Oficio, el mismo contempla un comentario y una propuesta que con todo respeto considero deben de ser analizadas si es procedente su inclusión en la actualización. Asimismo, considero relevante la siguiente situación de este Proceso de actualización del Plan Regulador como detalle a continuación. -----	A la Comisión del Plan Regulador. -----
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		Reglamento de Zonificación y Uso de	
2		Suelo y; -----	
3		Reglamento de Fraccionamiento,	
4		Urbanizaciones y Condominios. -----	
5		Es menester aclarar, que no he	
6		logrado encontrar un acuerdo del	
7		Concejo Municipal de esa época que	
8		autorizara la elaboración de esos	
9		Reglamentos, tampoco una	
10		publicación de los mismos ni en el	
11		diario oficial La Gaceta, se presume	
12		que esos Reglamentos son	
13		referencias de las propuestas de	
14		actualización, y que estos órganos	
15		denominan "última versión". -----	
16		Sin embargo, la Comisión Plan	
17		Regulador del Concejo Municipal	
18		presenta dictámenes para que el INVU	
19		"considere" en la última versión de los	
20		Reglamentos, algunos cambios	
21		coordinados entre la Ingeniería	
22		Municipal, INVU y ProDUS, en otras	
23		palabras, son simples transcripciones	
24		de Oficios de ProDUS y que se copian	
25		literal en el Dictamen. -----	
26		3-Es aquí en donde intento conocer,	
27		cual es la función de esa Comisión,	
28		porque de sus Dictámenes no hacen	
29		comentarios sobre las propuestas de	
30		actualización, tampoco comenta cuál	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		es su beneficio para la comunidad,	
2		pero hacen suyos los oficios que	
3		emanan los órganos y solo los	
4		transcriben. -----	
5		Participación ciudadana y derecho a	
6		petición; Ni una ni la otra, desde que la	
7		Pandemia paralizó el proceso de	
8		informar a las comunidades sobre la	
9		actualización, y concluida la	
10		restricción de la Pandemia, aparece	
11		ahora una última versión de dos	
12		Reglamentos y la Comisión Plan	
13		Regulador del Concejo Municipal	
14		inyecta más información	
15		suministradas por esos órganos	
16		mediante sus dictámenes a esos	
17		Reglamentos, pero a esta fecha no	
18		existe un comunicado oficial para los	
19		vecinos del Cantón del proceso de	
20		actualización y menos de la existencia	
21		de dos Reglamentos antes	
22		mencionados, máxime que estamos a	
23		las puertas de la Audiencia Pública,	
24		tampoco ninguno de esos órganos ha	
25		contestado mis consultas por el fondo,	
26		solo por la forma. -----	
27		4-Las comunidades tienen el derecho	
28		de participar activamente en estos	
29		procesos, en especial por tratarse de	
30		una actualización, misma que podrá	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		beneficiar a los vecinos , traerá	
2		mejoras estructurales y también un	
3		ordenamiento urbana más amigable	
4		con el medio ambiente, eso son los	
5		objetivos de una actualización, pero si	
6		no se le da la oportunidad de opinar y	
7		discutir temas que incluso pueden	
8		mejorar más la actualización, de mi	
9		parte yo creo en la actualización y	
10		estoy a favor, pero de una manera	
11		ordenada. Un ejemplo: Un Dictamen	
12		de la Comisión Plan Regulador acoge	
13		eliminar, los requisitos documentales	
14		para el visado de fraccionamientos	
15		mediante acceso excepcional, se	
16		elimina el requisito de la aprobación	
17		del INVU. (Ver Dictamen N° 03-2023,	
18		Artículos 6 y 7 respectivamente) no	
19		indica ni da ejemplos de potenciales	
20		casos, no fundamentan y solo piden	
21		su eliminación. Solicito de manera	
22		adicional que, en toda Comisión de	
23		Obras o especiales como Plan	
24		Regulador, deben de firmar los	
25		dictámenes sus integrantes y los	
26		asesores en especial los técnicos en	
27		la materia porque emiten un criterio	
28		vinculante al documento. Que, en	
29		estas Comisiones, participen a las	
30		Asociaciones de Desarrollo, grupos	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		organizados o vecinos de un lugar en	
2		donde una obra impacte a la	
3		comunidad única y exclusivamente	
4		para estos casos y serán	
5		fiscalizadores el proceso (sin voz ni	
6		voto) y podrá informar a la comunidad	
7		de esos procesos esta es una petición	
8		muy especial a la Presidencia del	
9		Concejo Municipal. Por todo lo	
10		anterior, le ruego trasladar las	
11		propuestas que adjunto a la Comisión	
12		Plan Regulador (actualización) y el	
13		presente comentario. -----	
14	7.--- Margarita	Los suscritos; MARGARITA JIMENEZ	Trasládese A
15	Jiménez Marín,	MARIN , mayor, soltera, Contadora	comisión de
16	Carlos Manuel	Privada, con cédula de identidad	Gobierno y
17	Jiménez Marín,	UNO-CERO CUATRO UNO TRES-	Administración
18	Anabelle Méndez	CERO TRES SEIS SEIS ; vecina de	
19	Quesada, Diego	San José, Guadalupe, diagonal al A y	
20	Alonso Lizano	A, carretera a Ipís; en mi condición de	
21	Muñoz. -----	MARGARITA JIMENEZ MARIN ,	
22		mayor, soltera, Contadora Privada,	
23		vecina de San José, Guadalupe,	
24		diagonal al A y A, carretera a Ipís, con	
25		cédula de identidad UNO-CERO	
26		CUATRO UNO TRES-CERO TRES	
27		SEIS SEIS , quien aparece como	
28		PRESIDENTE CON FACULTADES	
29		DE APODERADA GENERAL SIN	
30		LIMITES DE SUMA , con la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		atribuciones que determina el artículo	
2		mil doscientos cincuenta y cinco del	
3		Código Civil y de DIRECTORA Y	
4		FUNDADORA; CARLOS MANUEL	
5		JIMENEZ MARIN , mayor, casado dos	
6		veces, Paramédico, con cédula de	
7		identidad número DOS-CERO TRES	
8		DOS CUATRO-CERO TRES DOS	
9		NUEVE ; vecino de San José, Moravia,	
10		Urbanización La Flor, de la Panadería	
11		Lizano, ciento cincuenta metros norte	
12		y cincuenta metros al oeste.- y	
13		ANABELLE MENDEZ QUESADA ,	
14		mayor, casada dos veces, Técnica	
15		Judicial, con cédula de identidad	
16		UNO-CERO CINCO SIETE UNO-	
17		CERO SEIS CERO SIETE , vecina de	
18		San José, Moravia, Urbanización La	
19		Flor, de la Panadería Lizano, ciento	
20		cincuenta metros norte y cincuenta	
21		metros al oeste; en sus calidades de	
22		FUNDADORES Y DIRECTORES	
23		POR PLAZO INDEFINIDO ; de la	
24		FUNDACION PRO SERVICIOS Y	
25		SOPORTE MEDICO NACIONAL , con	
26		domicilio en San José, Goicoechea,	
27		Distrito de [pis, de los Tanques de A y	
28		A, veinticinco metros al este a mano	
29		izquierda, con número de Cédula	
30		Jurídica TRES-CERO CERO SEIS-	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		SEIS SEIS DOS SEIS NUEVE UNO;	
2		inscrita en Registro de la Propiedad,	
3		Sección Mercantil, al TOMO: DOS MIL	
4		DOCE; ASIENTO: TRESCIENTOS	
5		DOS Mil QUINIENTOS CINCUENTA,	
6		SECUENCIA: UNO; y manifiestan:	
7		PRIMERO: Que tal y como consta	
8		según acuerdo número CUARENTA Y	
9		NUEVE-DOS MIL DOCE, tomado por	
10		unanimidad por el Consejo Municipal	
11		de Goicoechea, San José, en su	
12		sesión Extraordinaria, numero	
13		TREINTA Y UNO-DOCE, celebrada el	
14		SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS	
15		MIL DOCE; fue nombrado como	
16		representante de la fundación arriba	
17		indicada en Municipalidad de	
18		Goicoechea, el señor WADY	
19		MAURICIO BARBOZA	
20		HERNANDEZ, mayor, soltero, con	
21		cedula de identidad UNO-UNO DOS	
22		TRES DOS-CERO UNO NUEVE	
23		CUATRO. San José, Montes de Oca,	
24		Sabanilla, del Colegio Metodista	
25		quinientos metros oeste y veinticinco	
26		metros sur de la Urbanización La	
27		Maravilla, Edificio de Apartamentos,	
28		color café, apartamento número tres.-	
29		SEGUNDO: Que por renuncia formal	
30		del señor BARBOZA HERNANDEZ,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		A SU CARGO DE REPRESENTANTE	
2		DE LA MUNICIPALIDAD, ASÍ COMO	
3		DE FUNDADOR DE LA	
4		FUNDACION, recibida el día	
5		veintiocho de febrero del dos mil	
6		veinticuatro. POR MOTIVOS	
7		PERSONALES Y LABORALES, QUE	
8		LE IMPIDEN LA CONTINUACION,	
9		COMO PARTE DE DICHA	
10		FUNDACION. - TERCERO: Que	
11		mediante SESION <u>DE JUNTA</u>	
12		<u>ADMINISTRATIVA</u> , celebrada a las	
13		DIEZ HORAS DEL VEINTISEIS DE	
14		MARZO DEL AÑO DOS MIL	
15		VEINTICUATRO, la cual se estableció	
16		en el acta número OCHO; el	
17		nombramiento de DIEGO ALONSO	
18		LIZANO MUÑOZ, mayor, soltero,	
19		Oficial de Comunicaciones, con	
20		cédula de identidad UNO-UNO	
21		CUATRO SEIS NUEVE-CERO SIITT	
22		CERO SEIS, vecino de San José,	
23		Goicoechea, Ipís, de La Escuela Los	
24		Ángeles, cincuenta metros Noroeste;	
25		por unanimidad se aprueba.	
26		CUARTO: Que con base en lo anterior	
27		solicitan la emisión de acuerdo firme y	
28		definitivo en el que se nombra al señor	
29		DIEGO ALONSO LIZANO MUÑOZ;	
30		postulado como representante, y se le	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		convoque a prestar juramento de ley.	
2		Que, en señal de aceptación como	
3		persona propuesta a la consideración	
4		del Concejo Municipal, firma el	
5		documento en conocimiento al señor	
6		DIEGO ALONSO LIZANO MUÑOZ.	
7		DOCUMENTOS ADJUNTOS: -----	
8		1. Personería FUNDACION PRO	
9		SERVICIOS Y SOPORTE	
10		MEDICO NACIONAL. -----	
11		2. Copia de la Escritura Constitutiva	
12		de la Fundación, certificada. ----	
13		3. Currículum Vitae del señor	
14		DIEGO ALONSO LIZANO	
15		MUÑOZ. -----	
16		4. Copia de la cédula de identidad	
17		debidamente autenticada. -----	
18		5. Carta de aceptación de	
19		nombramiento en caso de ser	
20		elegido. -----	
21		6. Declaración jurada de que no	
22		guarda relación de parentesco	
23		por consanguinidad o afinidad	
24		hasta el tercer grado, con alguno	
25		de los miembros de la Fundación.	
26		7. Asimismo, que no le atañen las	
27		prohibiciones señaladas por la	
28		Ley de Contratación	
29		Administrativa y la Ley Contra la	
30		Corrupción y el Enriquecimiento	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		Ilícito en la Función Pública para	
2		ser nombrado como	
3		representante del Poder	
4		Ejecutivo. -----	
5		NOTIFICACIONES: -----	
6		Señalamos como medio para recibir	
7		notificaciones señalan el correo	
8		electrónico:	
9		bufetesolissaenz@gmail.com -----	
10	8.--- Carlos Quintero,	Asunto: Solicitud de audiencia ante el	A la Presidencia
11	Asociación	Consejo Municipal de Goicoechea	
12	Beraca. -----	Por este medio reciba un cordial	
13		saludo, estimada Presidenta Gloriana	
14		Carmona, en representación de las	
15		Asociaciones Beraca, solicito	
16		audiencia ante el Consejo Municipal.	
17		Donde realizaría una relatoría del	
18		estado actual de la asociaciones y	
19		proyectos que esperamos poder ser	
20		incubadoras de cooperativa y trabajo	
21		asociado. Me indica si debo enviar la	
22		presentación por adelantado y sus	
23		adjuntos. Quedo a sus órdenes. -----	
24	9.--- Héctor Enrique	TRIBUNAL SUPREMO DE	Se toma nota. --
25	Fernández	ELECCIONES. San José, a las nueve	
26	Masis,	horas cinco minutos del veinticuatro	
27	Magistrado	de mayo de dos mil veinticuatro.	
28	Instructor,	Renuncia del señor Ronald Porta	
29	Tribunal	Porras, concejal suplente del	
30		distrito Ipís, cantón Goicoechea,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, lunes 03 de junio del 2024.

1	Supremo de	provincia San José. Visto el escrito	
2	Elecciones. -----	del 21 de mayo de 2024, recibido en la	
3		Secretaría del Despacho el siguiente,	
4		por intermedio del cual el señor	
5		Ronald Porta Porras, cédula de	
6		identidad n.º 104890476, renuncia a	
7		su cargo de concejal suplente del	
8		distrito Ipís, cantón Goicoechea,	
9		provincia San José; SE DISPONE: De	
10		previo a resolver lo que corresponda,	
11		se hace del conocimiento del Concejo	
12		Municipal del citado cantón la referida	
13		dimisión. El citado órgano municipal	
14		tendrá un plazo de ocho días hábiles	
15		(contado a partir del día hábil siguiente	
16		a aquel en el que se efectúe la	
17		notificación del presente auto), para	
18		que manifieste lo que al efecto estime	
19		conveniente y lo haga del	
20		conocimiento de este Tribunal	
21		(artículo 257 del Código Electoral). Se	
22		hace ver a las autoridades	
23		municipales que, en caso de no	
24		cumplir con lo prevenido, se	
25		prescindirá de su criterio y, en	
26		consecuencia, se procederá a resolver	
27		el asunto por el fondo. Notifíquese al	
28		señor Porta Porras y al Concejo	
29		Municipal de Goicoechea, órgano al	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		que se le remitirá copia sencilla de la	
2		carta de dimisión. -----	
3	10.- Carolina Arauz	Reciba un cordial saludo, en reunión	Se toma nota. --
4	Durán,	celebrada el día 24 de mayo, con la	
5	Presidenta	presencia de Carolina Araúz Durán,	
6	Comisión	Emilio Fallas, Sixto Araya, Johanna	
7	Especial PAM	Oviedo, donde se acordó conformar el	
8	001-2024. -----	directorio como se detalla a	
9		continuación: -----	
10		Carolina Araúz Durán, Presidenta (a).	
11		Emilio Fallas Sandí, Vicepresidente	
12		(a). -----	
13		Sixto Araya Araya, Secretario. -----	
14		Se estableció el horario de reuniones	
15		de la Comisión para los días viernes	
16		de cada mes a las 5:00 p.m. -----	
17	11.- Manuel Gómez	Yo, Manuel Enrique Gómez Zúñiga,	Trasládese a la
18	Zúñiga. -----	me interesa formar parte del COMAD.	COMAD para su
19		Es por esto que hago envío de esta	estudio y
20		solicitud. Además, deseo indicar que	dictamen. -----
21		mis motivaciones son totalmente sin	
22		finés de lucro y mí principal interés es	
23		poner en orden absoluto, el constante	
24		irrespeto hacia las leyes y la persona	
25		discapacitada, en los comercios	
26		diversos de nuestro Cantó, en las	
27		mismas familias y en muchas	
28		instituciones educativas. Soy docente	
29		de profesión, y estudiante de	
30		medicina, con intenciones futuras por	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		el derecho. Tengo experiencia en	
2		grupos relacionados con el Instituto	
3		Nacional de Seguros y pertenezco al	
4		CONAPDIS. -----	
5		Mi número de teléfono es 72718230 y	
6		mi correo electrónico es	
7		drgmanuz@gmail.com y	
8		profegomez20@hotmail.com para que	
9		la Comisión pueda contactarme	
10		cuando gusten. -----	
11		Adjunto constancias de mi	
12		discapacidad, de mi pertenencia a	
13		conapdis de mi cedula y carné. -----	
14		Recibo notificaciones a mis dos	
15		correos y al WhatsApp de mi teléfono.	
16	12.- M.Sc. María de	Reciban un cordial saludo de parte del	Trasládese a la
17	los Ángeles	Colegio Técnico Profesional de Calle	Administración e
18	Piedra Valverde,	Blancos. En el marco de la celebración	informe al
19	Directora del	del 50 Aniversario de fundación de	Concejo
20	Colegio Técnico	nuestro centro educativo (1974-2024),	Municipal sobre
21	Profesional de	como parte de las actividades	la solicitud que
22	Calle Blancos,	programadas, solicitamos permiso	se plantea. -----
23	oficio DRESJN-	para realizar un Pasacalles en las	
24	SEC01-CTPB-D-	calles aledañas a las instalaciones del	
25	094-2024. -----	CTP de Calle Blancos, en el distrito de	
26		Calle Blancos. -----	
27		La actividad se realizaría el miércoles	
28		4 de setiembre de 2024 , a partir de	
29		las 9.00 a.m. , iniciando en la esquina	
30		noroeste del CTP de Calle Blancos y	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		finalizando en la esquina noreste del	
2		centro educativo, recorriendo las	
3		calles oeste, sur y este circundante a	
4		la institución. -----	
5		Por lo anterior, y con el fin de compartir	
6		con las personas vecinas del distrito	
7		de Calle Blancos la alegría de estar	
8		presentes durante medio siglo,	
9		formando en nuestras aulas personas	
10		ciudadanas de provecho para la	
11		sociedad, se les agradece	
12		profundamente la autorización para	
13		realizar dicha actividad y contar con el	
14		acompañamiento de seguridad vial y	
15		demás elementos respectivos a tomar	
16		en cuenta. -----	
17		Para respuestas y notificaciones favor	
18		dirigirse al correo	
19		ctp.calleblancos@mep.go.cr -----	
20	13.- Oscar Felipe	En atención al oficio MG-AG-02049-	Trasládese a la
21	Calderón Novoa,	2024 recibido en esta oficina el martes	administración. -
22	Gestor Cultural	21 de mayo en el cual se remite la nota	
23	a.i., Oficio MG-	del Msc. Carlos Fallas Obando,	
24	AG-DAD-GC-	director del Grupo Folklórico Tiempos	
25	025-2024. -----	Dichosos indicando la necesidad de	
26		mobiliario y amplificación de sonido	
27		para la actividad del domingo 23 de	
28		junio del presente año en horario	
29		11:00am a 8:00pm se realizan las	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		siguientes observaciones que se	
2		deben atender: -----	
3		1. La ampliación requiere de un	
4		proceso de contratación	
5		administrativo, por tanto, debe	
6		remitirse la solicitud al Concejo	
7		Municipal para así destinar los	
8		recursos y las gestiones	
9		necesarias del debido proceso. --	
10		2. En la nota, aunque se indica que	
11		va a haber un total de 15 grupos,	
12		no se especifica la cantidad de	
13		personas o un aproximado. -----	
14		3. La consideración de evento	
15		masivo implica que el Grupo	
16		Tiempos Dichosos trámite ante el	
17		Ministerio de Salud los permisos	
18		respectivos. -----	
19		Dicho lo anterior y considerando la	
20		proximidad de la fecha, se traslada	
21		trasladar la valoración ante el Concejo	
22		Municipal para el debido tratamiento e	
23		informe de la resolución ante la	
24		Alcaldía y el Grupo Folklórico Tiempos	
25		Dichosos. -----	
26	14.- Carlos H.	ASUNTO: PROYECTO COMUNIDAD	Se traslada
27	González	CALLE GUTIERREZ - USURPACIÓN	la
28	Gutiérrez, MAEX,	TERRENO MUNICIPAL OCUPADO	administración
29	Presidente	POR EL SEÑOR GERARDO	para que
30		ENRIQUE GARBANZO GUZMÁN. ---	proceda



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1	ABACU, Oficio	Estimados señores y señoras del	conforme a sus
2	N°198-2024. -----	Concejo: -----	competencias,
3		Por medio de la presente, nos	se informe al
4		permitimos saludarles y a la vez	Concejo. -----
5		informales, a usted y a este honorable	
6		Concejo Municipal, que la Asociación	
7		de Beneficencia Articulada a la	
8		Comunidad Urbana ABACU con	
9		cédula jurídica N°3-102-817895 en	
10		nuestras calidades de asociación	
11		administradora de la propiedad con N°	
12		de Finca 326710, y Plano de	
13		Catastro N°SJ-0500319-1983	
14		ubicada esta propiedad en Calle	
15		Gutiérrez en el Distrito de Purral , la	
16		denuncia formal de usurpación a esta	
17		propiedad con la construcción de dos	
18		obras (casa y garaje) sobre el propio	
19		terreno municipal que tiene como fin el	
20		desarrollar las obras del Proyecto para	
21		la Comunidad de Calle Gutiérrez y	
22		Purral, que constan de las siguientes	
23		obras como son las salas de	
24		capacitación, salas de velación, un	
25		contac center, sala de pruebas de	
26		productos organolépticos, baterías de	
27		baños para los ciudadanos de calle, la	
28		feria del agricultor, feria de	
29		emprededurismo, y un sendero	
30		biológico, mismo que ha sido truncado	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		parcialmente, dado los intereses de un	
2		exfuncionario de este ayuntamiento el	
3		señor Gerardo Enrique Garbanzo	
4		Guzmán , portador de la cédula de	
5		identidad N°104990418 , realizo estas	
6		obras con pleno conocimiento de que	
7		sus acciones fraudulentas van en	
8		perjuicio de toda la comunidad de	
9		Calle Gutiérrez y Purral. -----	
10		Por consiguiente, solicitamos con todo	
11		el respeto que ustedes nos merecen,	
12		de manera inmediata se concreten los	
13		procedimientos legales y	
14		administrativos, para que se proceda	
15		con el desalojo y demolición de dichas	
16		obras que fueron construidas dentro	
17		del lindero oeste de la propiedad,	
18		sobre Calle Gutiérrez en la propiedad	
19		de esta Municipalidad, que por ser un	
20		bien en muto, y donado con una causa	
21		original desde hace cuatro décadas,	
22		no existe la posibilidad de ser	
23		usurpado por intereses particulares de	
24		una persona, en perjuicio de toda una	
25		comunidad. Es claro que este bien	
26		está protegido y revestido	
27		constitucionalmente por ser un bien	
28		inalienable (no se puede vender,	
29		donar o permutar), como también es	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		imprescriptible ya que no es un bien	
2		susceptible de adquirir por usucapión.	
3		En mis calidades de Presidente de	
4		esta asociación y bajo el convenio de	
5		administración de este bien inmueble,	
6		hemos mantenido comunicación	
7		activa con la Dirección del	
8		Departamento de Ingeniería,	
9		Ingeniero Mario Iván Rojas, así como	
10		con el Director Jurídico de este	
11		Municipio, licenciado Álvaro E.	
12		Salazar Castro, con el fin de mantener	
13		debidamente informados a todas las	
14		áreas que intervienen en dicho	
15		proceso de desalojo y recuperación	
16		del terreno usurpado. -----	
17		En el Anexo N°1 de esta misiva se	
18		adjunta el plano elaborado a manera	
19		informativa por el mismo usurpador	
20		señor Gerardo Enrique Garbanzo	
21		Guzmán , bajo el número SJ-662163-	
22		87 a manera informativo, dado que no	
23		tiene carácter legal dado las	
24		irregularidades que fueron	
25		concebidos, desde su origen con	
26		conocimiento de causa que estaba	
27		infringiendo la Ley de Urbanismo y	
28		otras alteraciones legales. -----	
29		Agradecemos su atenta e inmediata	
30		colaboración, para poder subsanar	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		esta situación anómala que afecta e	
2		impacta a todo el Cantón de	
3		Goicoechea. -----	
4	15.- Gerardo Chaves	ACTA ASAMBLEA DE LOS	Se toma nota y
5	Loria, Síndico	CONCEJOS DE DISTRITO PARA LA	se convoca a las
6	Propietario del	ELECCIÓN DE LOS	personas
7	Concejo de	REPRESENTANTES ANTE LA	electas para su
8	Distrito de	JUNTA VIAL CANTONAL -----	juramentación el
9	Guadalupe. -----	Al ser las dieciocho horas con	día Lunes 10 en
10	Kevin Mora	diecisiete minutos del día jueves	sesión ordinaria.
11	Méndez, Síndico	veintitrés de mayo del dos mil	
12	Propietario del	veinticuatro, en la Sala de Sesiones de	
13	Concejo de	esta Municipalidad, se celebra la	
14	Distrito de San	Asamblea de los Consejos de Distrito	
15	Francisco. -----	para la elección de los representantes	
16	Flor del Río	ante la Junta Vial Cantonal. -----	
17	Rivera Pineda,	Presentes: Gloriana Carmona	
18	Síndica	Seravalli Presidenta del Concejo	
19	Propietaria del	Municipal quien preside, Fernando	
20	Distrito de Calle	Chavarría Quirós, Alcalde Municipal.	
21	Blancos. -----	CONCEJO DE DISTRITO DE	
22	Juvenal de Jesús	GUADALUPE -----	
23	Coto Montero,	PROPIETARIO -----	
24	Síndico	Gerardo Chaves Loria -----	
25	Propietario del	SUPLENTE -----	
26	Distrito de Mata	Luz Marina Bonilla Madrigal -----	
27	de Plátano. -----	CONCEJO DE DISTRITO DE SAN	
28	Estive José Arias	FRANCISCO -----	
29	Garro, Síndica	PROPIETARIO -----	
30	Propietario del	Kevin Mora Méndez -----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1	Concejo de	SUPLENTE -----
2	Distrito de Ipís.	Jéssica Vanessa Valverde Cruz -----
3	Andrea Valerio	CONCEJO DE DISTRITO DE CALLE
4	Montero, Síndica	BLANCOS -----
5	Propietaria del	PROPIETARIO -----
6	Concejo de	Flor del Río Rivera Pineda -----
7	Distrito de	SUPLENTE -----
8	Rancho	Minor Gerardo Muñoz Vargas -----
9	Redondo. -----	CONCEJO DE DISTRITO DE MATA
10		DE PLATANO -----
11		PROPIETARIO -----
12		Juvenal de Jesús Coto Montero -----
13		SUPLENTE -----
14		Flor del Carmen Parra Jiménez -----
15		CONCEJO DE DISTRITO DE IPIS
16		PROPIETARIO -----
17		Estiven José Arias Garro -----
18		SUPLENTE -----
19		Yamileth Serrano Alvarado -----
20		CONCEJO DE DISTRITO DE
21		RANCHO REDONDO -----
22		PROPIETARIO -----
23		Andrea Valerio Montero -----
24		SUPLENTE -----
25		José Guillermo Umaña Fallas -----
26		CONCEJO DE DISTRITO DE
27		PURRAL -----
28		PROPIETARIO -----
29		SUPLENTE -----
30		Aníbal Picado Castillo -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		La Presidenta del Concejo Municipal,	
2		señala vamos a dar inicio a esta	
3		Asamblea para lo que sería la	
4		escogencia del síndico para la junta	
5		vial, lo que sería los síndicos	
6		propietarios y suplentes, se escucha	
7		las propuestas. -----	
8		El Síndico Suplente Aníbal Picado	
9		Castillo manifiesta, de parte de	
10		nuestra fracción queremos proponer a	
11		don Gerardo Chaves como síndico	
12		propietario y a la compañera Jéssica	
13		Vanessa Valverde Cruz como	
14		suplente. -----	
15		La Presidenta del Concejo Municipal,	
16		indica alguno más, dado así entonces	
17		lo sometemos a votación, levantando	
18		la mano por favor, listo por	
19		unanimidad. -----	
20		Finaliza la asamblea al ser las	
21		dieciocho horas con diecinueve	
22		minutos. -----	
23	16.- Sra. Juana	Purrál, Goicoechea, San José. El día	Se traslada a la
24	Picado Fajardo,	18 de mayo del 2024 al ser las	comisión de
25	Asociación	diecisiete horas, en la Casa de la	sociales para su
26	Patriótica	Cultura de Purral. Nos reunimos para	valoración y
27	Específica de	acordar el presente: -----	dictamen
28	Purrál de	Convenio de Cooperación por la	
29	Goicoechea. -----	Ciudadanía de Los Cuadros: -----	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1	Sr. Deybi	La ASOCIACION PATRIOTICA	
2	Ballestero Vega,	ESPECIFICA DE PURRAL DE	
3	Asociación	GOICOECHEA, cédula jurídica N° 3-	
4	Infantil de Regalo	002-669335 representada por: Juana	
5	de Gracia CRI. ---	Picado Fajardo, Presidente. Allan	
6		Betancourt Hernández,	
7		Vicepresidente., María Paula	
8		Lazcarez Chávez, Secretaria., Norma	
9		González Calvo Tesorera., Haydee	
10		Serrano Estrada, Vocal 1., Deybi	
11		Eduard Ballestero Vega, Vocal 2., Ana	
12		Gamboa Fonseca, Vocal 2., Michael	
13		Porras Fonseca, Fiscal. -----	
14		Y	
15		La ASOCIACION INFANTIL EL	
16		REGALO DE GRACIA CRI, cédula	
17		jurídica N° 3-002-852367	
18		representada por: Deybi Ballestero	
19		Vega, Presidente., Ana Gamboa	
20		Fonseca, Vicepresidente., Cristel	
21		Ballestero Gamboa, Secretaria., Annia	
22		Jiménez García, Tesorera., Marcelino	
23		Trejas Arce, Vocal 1., Karol Varela	
24		Vargas, Vocal 2., Manuel Araya	
25		Barahona, Vocal 3., Karla Parra	
26		Monge, Vocal 4., Deira Gómez López,	
27		Vocal 5., Fidelia Blanco Vásquez,	
28		Fiscal. -----	
29		Autorizados ambos Presidentes a	
30		firmar este convenio según consta en	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		los respectivos libros de actas de cada	
2		Asociación, a saber: ASOCIACION	
3		PATRIOTICA ESPECIFICA DE	
4		PURRAL DE GOICOECHEA, ACTA	
5		Nº 151., ASOCIACION INFANTIL EL	
6		REGALO DE GRACIA CRI, ACTA Nº	
7		7 ., en los términos y condiciones que	
8		se detallan a continuación: -----	
9		Sobre el Fondo del Convenio:	
10		Ambas asociaciones nos reunimos	
11		con la finalidad de crear un convenio	
12		de cooperación para el desarrollo	
13		integral de las personas de los	
14		cuadros en el distrito de Purrál,	
15		actualmente ambas asociaciones	
16		tenemos actividades sin fines de lucro	
17		que se enfocan en la promoción de la	
18		niñez, adolescencia y adultos mayores	
19		con las diferentes actividades que	
20		actualmente se realizan en lo que se	
21		conoce como "triángulo de los	
22		cuadros". Actualmente existe una	
23		preocupación debido a que en este	
24		terreno se construirá el Centro Cívico	
25		para la Paz de Goicoechea por lo que	
26		en este momento ambas asociaciones	
27		no contarían con un espacio físico	
28		para seguir brindando los servicios a	
29		la comunidad de los cuadros la cual	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		busca el fomento del desarrollo	
2		integral de la población. -----	
3		La ASOCIACION PATRIOTICA	
4		ESPECIFICA DE PURRAL DE	
5		GOICOECHEA realiza actividades	
6		formativas para niños, jóvenes,	
7		adultos, personas adultas mayores y	
8		personas con discapacidad, como lo	
9		son clases de karate y defensa	
10		personal para niños y adultos, clases	
11		de tejido, manualidades a través del	
12		reciclaje, MMA artes marciales mixtas,	
13		alianzas con la AGNUR actualmente	
14		para normalizar la condición de la	
15		población migrante del sector de los	
16		cuadros y alrededores la cual es	
17		numerosa y creciente en el distrito y en	
18		particular en el sector de Los Cuadros,	
19		a su vez La SOCIACION INFANTIL EL	
20		REGALO DE GRACIA CRI atiende a	
21		150 familias en un comedor infantil	
22		que se presta dentro del espacio físico	
23		del triángulo con lo cual busca el	
24		cumplimiento del Código de la Niñez y	
25		la Adolescencia Ley N° 7739,	
26		específicamente en los Artículos N° 13	
27		(Protección Estatal), 19 (Protección	
28		ante Peligro Grave), 24 (Derecho a la	
29		Integridad), 24 Bis (Derecho a la	
30		disciplina sin castigo físico ni trato	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		humillante), 73 (Derechos culturales y	
2		recreativos), otros atinentes	
3		contenidos en la legislación y los	
4		varios mecanismos internacionales de	
5		protección que rigen en nuestro país,	
6		se busca generar conciencia en el	
7		cumplimiento de sus deberes cívico	
8		morales de las familias atendidas por	
9		ambas asociaciones. -----	
10		Por esta razón al ser asociaciones	
11		sociales que integran a familias de	
12		escasos recursos de los cuadros es	
13		que es imperante realizar un convenio	
14		en conjunto y solicitar el Salón	
15		Comunal de Los Cuadros con el	
16		número de finca 1-00094430 000.	
17		Para darle continuada a las	
18		actividades que realizan ambas para	
19		garantizar en una medida el	
20		cumplimiento de las leyes y la	
21		atención de la población en alto riesgo	
22		social de Los Cuadros y alrededores.	
23		Sobre el Objetivo de este Convenio:	
24		Obtener la administración del	
25		inmueble municipal llamado Salón	
26		Comunal de Los Cuadros, contiguo a	
27		la plaza de deportes de la comunidad,	
28		para de esta manera continuar con la	
29		operatividad de nuestras	
30		representadas al iniciar la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		construcción prevista en el espacio	
2		físico que utilizamos, velar por el	
3		bienestar de nuestros atendidos	
4		desde nuestras asociaciones	
5		garantizando las condiciones óptimas	
6		para realizar las actividades sin fines	
7		de lucro que mantienen nuestras	
8		representadas, así como garantizar en	
9		todo momento que la comunidad en	
10		general pueda utilizar este inmueble	
11		de todos y todas. -----	
12		Sobre el Uso del Inmueble Municipal:	
13		Dentro de las actividades acordadas	
14		entre ambas asociaciones se proyecta	
15		la realización de temas con diferentes	
16		poblaciones de Los Cuadros en donde	
17		se visualiza el progreso psicosocial de	
18		las personas habitantes de Los	
19		cuadros, con actividades preventivas	
20		que ayuden a generar factores	
21		protectores y resilientes para que las	
22		personas se alejen de las drogas y la	
23		violencia que amenaza cada vez más	
24		a nuestra comunidad una realidad que	
25		es conocida por las autoridades	
26		locales y nacionales. -----	
27		Nuestras asociaciones solicitarán al	
28		Concejo Municipal la administración	
29		de este inmueble municipal con una	
30		gama de proyectos y actividades que	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>aseguran un bienestar social a la comunidad en los siguientes días y con los siguientes detalles, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Lunes: Zumba en la noche, y otras actividades con previa planificación que con convenios podamos generar para cursos de cómputo, manipulación de alimentos y otros. -----2. Martes: Tejido para principiantes abierto a toda la comunidad. -----3. Miércoles: Desayuno para niños y niñas de la comunidad y el comedor infantil y tejido para avanzados abierto a toda la comunidad. -----4. Jueves: Zumba en la noche y otras actividades con previa planificación que con convenios podamos generar para cursos de cómputo, manipulación de alimentos y otros. -----5. Viernes: MMA artes marciales Mixtas en la noche abierto a todo público gratuito. -----6. Sábados: Comedor Infantil almuerzo, karate, manualidades y clases de guitarra. -----	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		7. Domingos: Actividades sociales	
2		con previa solicitud de las	
3		personas interesadas. -----	
4		En la situación de las velas, nos	
5		comprometemos a prestar el servicio	
6		gratuito a la ciudadanía de Los	
7		Cuadros, ya que somos conscientes	
8		de que nuestra comunidad es de	
9		escasos recursos y un hecho fortuito e	
10		imprevisto puede generar gastos muy	
11		elevados, y queremos asegurar que la	
12		comunidad tendrá el espacio para	
13		estas situaciones sensibles y tristes,	
14		siendo conscientes de que esto	
15		actualmente no sucede así y en una	
16		oportunidad una familia no contó con esos	
17		recursos y no pudo utilizar el inmueble	
18		municipal en esta situación tan	
19		complicada. -----	
20		De igual manera nos comprometemos	
21		a mantener todas aquellas actividades	
22		que actualmente se mantienen en el	
23		salón Los Cuadros asegurando que la	
24		población no En el tema de valores se	
25		mantendrá y promoverán todos	
26		aquellos que busquen de manera	
27		particular el crecimiento y desarrollo	
28		de nuestra comunidad, vulnerable en	
29		muchas áreas, así como todos	
30		aquellos que mantengan la buena	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		moral que día a día se pierde, el amor	
2		a la naturaleza y la biodiversidad	
3		pilares de nuestra nación, entre otros.	
4		Sobre la Vigencia del Presente	
5		Convenio: -----	
6		El presente convenio tendrá validez y	
7		vigencia en todo momento hasta que	
8		se cumpla el objetivo detallado,	
9		buscara siempre la renovación de la	
10		administración del inmueble municipal	
11		y mantendrá como se establece	
12		validez en todo momento o hasta que	
13		por mutuo acuerdo de partes se	
14		decida declinar en los mecanismos	
15		establecidos por nuestra legislación	
16		costarricense. -----	
17		Sobre el Mantenimiento del Inmueble:	
18		Se cumplirá a cabalidad con el	
19		mantenimiento respectivo del	
20		inmueble, así como aquello que	
21		emanen las autoridades en los casos	
22		correspondientes, mediante diferentes	
23		mecanismos que permitan el	
24		resguardo de las instalaciones y de	
25		todos los bienes municipales que el	
26		mismo inmueble contenga, así como	
27		se solicitará al ente rector en caso	
28		correspondiente el cambio y/o	
29		mantenimiento en aquellos casos	
30		fuera del alcance de nuestras	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		representadas (desastres naturales,	
2		vandalismo y otros). -----	
3		Sobre el Uso del Inmueble en casos	
4		específicos (emergencias): -----	
5		Es de conocimiento que el	
6		mencionado inmueble es o puede ser	
7		utilizado por orden de la CNE, esto se	
8		mantiene integro a tenor de la ley	
9		conforme lo establece el presente	
10		convenio, así como para todas	
11		aquellas instituciones que de	
12		conformidad con la legislación o en su	
13		caso el ente rector, requieran de su	
14		uso en beneficio de la comunidad de	
15		Los Cuadros, toda vez que exista la	
16		comunicación y planificación	
17		respectiva, salvo los casos que	
18		excedan el control humano. -----	
19		Sobre los cambios del Presente	
20		Convenio: -----	
21		Será únicamente causal de cambio del	
22		presente, la modificación de las leyes,	
23		reglamentos y atinentes, aquellos	
24		cambios estrictamente necesarios	
25		para cumplir el fin del presente	
26		convenio y en todo caso deberá ser	
27		por mutuo acuerdo de la	
28		ASOCIACION PATRIOTICA	
29		ESPECIFICA DE PURRAL DE	
30		GOICOECHEA y la ASOCIACION	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		INFANTIL EL REGALO DE GRACIA	
2		CRI. -----	
3		Es Todo: -----	
4		FIRMAMOS DE CONFORMIDAD Y	
5		EN CUMPLIMIENTO DE LO	
6		ESTABLECIDO POR NUESTRAS	
7		ASOCIACIONES, A SABER:	
8		ASOCIACION PATRIOTICA	
9		ESPECIFICA DE PURRAL DE	
10		GOICOECHEA, ACTA N° 151.,	
11		ASOCIACION INFANTIL EL REGALO	
12		DE GRACIA CRI, ACTA N° 7, CON	
13		TERMINOS Y LAS CONDICIONES	
14		DETALLADAS A LOS 25 DÍAS DEL	
15		MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL	
16		VEINTICUATRO. -----	
17	17.-	Ing. Jonathan	Esperando que se encuentren bien, se
18		Agüero Valverde,	remite el presente para consultar el
19		Ph. D.	estado de situación de revisión de la
20		Coordinador	Primera Adenda al Convenio
21		Programa de	Específico entre la Universidad de
22		Investigación en	Costa Rica y la Municipalidad de
23		Desarrollo	Goicoechea, Para la elaboración del
24		Urbano	Plan Regulador Cantonal de
25		Sostenible	Goicoechea. Esta fue remitida a la
26		(ProDus) -----	Municipalidad mediante oficio
27			CIEDES-50- 2024, a mediados de
28			febrero del año en curso. -----
29			Se mantuvo a ProDUS al tanto en
30			cuanto al proceso de revisión
			Se traslada a la comisión de Plan Regulador para su estudio y dictamen. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		municipal, siendo que mediante	
2		Número de Oficio SM Acuerdo 0813-	
3		2024, se remitió a análisis de asesoría	
4		legal externa del Concejo, el 17 de	
5		abril, la adenda. Por parte del	
6		Programa, la adenda se encuentra en	
7		proceso de revisión y aprobación por	
8		parte de la Universidad, de sus	
9		distintas unidades. A la luz de que el	
10		convenio vence el 17 de julio, es	
11		importante gestionar la aprobación y	
12		revisión de la adenda para poder	
13		gestionar su suscripción por ambas	
14		partes, previo al vencimiento. -----	
15		Aprovechando el presente, se remite	
16		la adenda nuevamente con la	
17		modificación de la información en	
18		cuanto a la alcaldía, considerando el	
19		cambio en cuanto a esta. Quedando a	
20		disposición, me despido. -----	
21	18.- Javier Alberto	Reciban un cordial saludo de la	Trasladar al
22	Bonilla Marín,	Asociación de Vivienda Navayan de la	concejo de
23	Presidente de la	Mora, AVNM, personería jurídica	distrito de Ipís, y
24	Asociación de	número 3-002-698734, representada	a la junta vial
25	Vivienda	en este acto por su presidente Javier	cantonal. -----
26	Navayan de la	Alberto Bonilla Marín, portador de la	
27	Mora, AVNM. ----	cédula de identidad número 1-0500-	
28		0973. -----	
29		Con el debido respeto, quiero solicitar	
30		a este Concejo Municipal, su valiosa	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		colaboración para beneficiar a nuestras comunidades, de la siguiente forma: -----											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>SOLICITUD</th> <th>BENEFICIARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asfaltado para todas las calles.</td> <td>Urbanización El Progreso de Ipís.</td> </tr> <tr> <td>Juegos y máquinas para hacer ejercicios.</td> <td>Urbanización El Progreso de Ipís.</td> </tr> <tr> <td>Cámaras de Seguridad.-----</td> <td>Urbanización El Progreso de Ipís.</td> </tr> <tr> <td>Cámaras de Seguridad. -----</td> <td>Área de Juegos B&B, Ipís La Mora. -----</td> </tr> </tbody> </table>	SOLICITUD	BENEFICIARIO	Asfaltado para todas las calles.	Urbanización El Progreso de Ipís.	Juegos y máquinas para hacer ejercicios.	Urbanización El Progreso de Ipís.	Cámaras de Seguridad.-----	Urbanización El Progreso de Ipís.	Cámaras de Seguridad. -----	Área de Juegos B&B, Ipís La Mora. -----	
SOLICITUD	BENEFICIARIO												
Asfaltado para todas las calles.	Urbanización El Progreso de Ipís.												
Juegos y máquinas para hacer ejercicios.	Urbanización El Progreso de Ipís.												
Cámaras de Seguridad.-----	Urbanización El Progreso de Ipís.												
Cámaras de Seguridad. -----	Área de Juegos B&B, Ipís La Mora. -----												
		Agrediéndoles de antemano, quedo a sus gratas órdenes. -----											
19.-	María Laura González Solano, Centenaria Banda Municipal de Goicoechea.	Sirva la presente para saludarlos y a su vez, en nombre de la Centenaria Banda Municipal de Goicoechea, apelamos al "Reglamento para el otorgamiento de incentivos económicos para el deporte y la música en el cantón de Goicoechea", el cual, tiene de número de oficio SM ACUERDO 0917-02024, celebrado el 22 de abril del 2024, debido a las siguientes razones: ----- 1- Artículo 1. -Definiciones, inciso k, número 1. El cual indica textualmente:	Trasládese a Comisión de Sociales y a la Comisión de Reglamentos para su valoración y dictamen. -----										



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		" k) Incentivo con cargo al presupuesto	
2		municipal: Suma de dinero	
3		proveniente del presupuesto	
4		municipal que, con aprobación de las	
5		autoridades competentes y con el	
6		ánimo de motivarlo en su proceso	
7		integral, es transferida a través de una	
8		entidad financiera autorizada, a	
9		aquella persona que: -----	
10		1- Tiene su domicilio en el cantón	
11		de Goicoechea" -----	
12		Apelación: -----	
13		En la Centenaria Banda Municipal de	
14		Goicoechea por muchos años la	
15		mayoría de principales de cada	
16		sección no pertenece al cantón, sino a	
17		cantones aledaños de Goicoechea,	
18		además de otra gran cantidad de	
19		músicos de fila. Éstas son personas	
20		que se formaron en el Programa	
21		Municipal de Música de Goicoechea	
22		pero que por su desarrollo personal se	
23		han trasladado de vivienda o ya vivían	
24		en lugares fuera del cantón. -----	
25		2- Artículo 6.- De los programas	
26		deportivos y culturales sujetos al	
27		incentivo monetario, inciso b, número	
28		2. El cual indica textualmente: -----	
29		"b) Personas que al menos desde un	
30		año antes de la presentación de la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		solicitud, han participado	
2		continuamente en alguno de los	
3		siguientes programas: -----	
4		1. Banda Municipal de la Escuela de	
5		Música de Goicoechea. -----	
6		2. Orquesta Municipal de Jóvenes	
7		de Goicoechea -----	
8		Apelación: -----	
9		La orquesta de la Escuela Municipal	
10		de Música de Goicoechea es un taller	
11		de la institución compuesto	
12		únicamente por estudiantes del	
13		programa. Razón por la cual hay una	
14		alta rotación de músicos y no se	
15		desarrolla un nivel profesional de	
16		ejecución en esta agrupación, esto sin	
17		contar que un incentivo económico	
18		para un taller educativo pondría en	
19		detrimento los objetivos principales del	
20		taller como lo son el aprendizaje por	
21		medio de la experiencia y la	
22		responsabilidad. -----	
23		3- Artículo 9. -De la duración máxima	
24		del incentivo. El cual indica	
25		textualmente: -----	
26		"Los incentivos monetarios se	
27		otorgarán por una única vez a las	
28		personas beneficiarias por un periodo	
29		de hasta cinco años. No se otorgarán	
30		incentivos a personas que hayan sido	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		beneficiarias anteriormente y que	
2		hayan renunciado al beneficio o se les	
3		hubiera revocado el mismo". -----	
4		No debería haber duración máxima,	
5		pues la excelencia artística al contrario	
6		que en deportes, en la música se	
7		consigue con los años de participación	
8		y de práctica en un mismo instrumento	
9		y agrupación. -----	
10		La curva de aprendizaje en una banda	
11		sinfónica es muy larga, pues en los	
12		primeros 3 años la probabilidad de que	
13		los participantes de la agrupación	
14		están apenas como músicos de tercer	
15		o segundo puesto son muy altas. ----	
16		4- Artículo 10.-De los requisitos para	
17		ser una persona beneficiaria de un	
18		incentivo monetario, inciso b. El cual	
19		indica textualmente: -----	
20		"Para ser beneficiaria de un incentivo	
21		monetario con cargo al presupuesto	
22		municipal, la persona deberá cumplir	
23		con los siguientes requisitos: -----	
24		1. Encontrarse registrada y haber	
25		participado durante el plazo	
26		mínimo indicado por este	
27		reglamento, en alguno de los	
28		programas sujetos a incentivo	
29		monetario. -----	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		2. Tener entre doce (12) y hasta	
2		treinta y cinco (35) años con once	
3		meses, inclusive". -----	
4		Apelación: -----	
5		Por la misma razón expuesta	
6		anteriormente, la edad máxima no	
7		debería existir, no solo por el hecho de	
8		que impediría el desarrollo musical de	
9		las personas, el cual se consigue	
10		mucho después de los 35 años, sino	
11		también por el hecho de que una gran	
12		parte de músicos actuales de la banda	
13		municipal tienen más de 35 años.	
14		Además, muchos de los músicos que	
15		forman parte actualmente de la	
16		centenaria Banda Municipal de	
17		Goicoechea, han sido personas que	
18		han dedicado mucho tiempo de su	
19		vida al servicio del cantón formando	
20		parte de la agrupación. -----	
21		Consideramos que la aplicación de los	
22		artículos mencionados anteriormente	
23		de este reglamento afecta	
24		negativamente a los miembros	
25		actuales de la Centenaria Banda	
26		Municipal de Goicoechea y crea una	
27		clara discriminación ya sea por una	
28		cuestión etaria o de lugar de	
29		residencia. Nos encontramos	
30		dispuestos a proporcionar cualquier	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		información adicional y a participar en	
2		cualquier audiencia o reunión que se	
3		considere necesaria para discutir esta	
4		apelación en mayor detalle. -----	
5		Agradecemos de antemano la	
6		atención de este honorable consejo a	
7		esta importante cuestión y esperamos	
8		una respuesta favorable. -----	
9	20.- Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota,
10	Municipal, oficio	1225-2024, que comunica acuerdo	comuníquese la
11	MG-AG-02227-	tomado en Sesión Ordinaria N* 21-	respuesta a la
12	2024. -----	2024, celebrada el día 20 de mayo de	persona
13		2024, artículo III, inciso 34), donde se	interesada. -----
14		acordó trasladar al suscrito correo	
15		enviado por el señor Cristhian	
16		Fonseca Quirós, Director	
17		Administrativo CAIAF. Al respecto, me	
18		permiso adjuntar el documento DAD	
19		01464-2024, recibido el día 27 de	
20		mayo de 2024, suscrito por el Lic.	
21		Sahid Salazar Castro, Director	
22		Administrativo Financiero, el cual se	
23		refiere al caso. -----	
24	21.- Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Trasladar al
25	Municipal, oficio	0909-2024, que comunica acuerdo	Comité cantonal
26	MG-AG-02223-	tomado en Sesión Ordinaria N* 17-	de Deportes. ----
27	2024. -----	2024, celebrada el día 22 de abril de	
28		2024, artículo VIII.!!!., donde se	
29		aprobó el por tanto del Dictamen N*	
30		010-2024 de la Comisión Especial de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		Comité Cantonal de Deportes y	
2		recreación, en seguimiento con nota	
3		MG-AG-DI-1393-2024, suscrita por el	
4		Ing. Mario Iván Rojas Sánchez,	
5		Director de Ingeniería y Operaciones,	
6		donde detalla actividades y costo	
7		estimado para construcción de una	
8		nueva media cancha en el	
9		Polideportivo de Calle Blancos, que	
10		asciende al monto de ¢8.237.500.00,	
11		remito oficio DAD 01457-2024,	
12		recibido el 27 de mayo de 2024,	
13		suscrito por el Lic. Sahid Salazar	
14		Castro, Director Administrativo-	
15		Financiero. Dado lo anterior y siendo	
16		que se hace ver por parte de la	
17		Dirección Administrativa Financiera,	
18		que en este momento no existe	
19		contenido presupuestario para la	
20		ejecución de dicha obra, deberá ser	
21		valorada por proyecto propio del	
22		Comité Cantonal de Deportes y	
23		Recreación de Goicoechea, bajo el	
24		presupuesto de dicho Órgano. -----	
25	22.- Alonso Antonio	Buenas tardes la presente es para	Trasládese a la
26	Aguilar Castillo,	saludarlos a la vez muy	Comisión de
27	Auxiliar de	respetuosamente es para	asuntos
28	seguridad de la	manifestarles lo siguiente anoche en	educativos para
29	Escuela José	una reunión de rendición de cuentas	su valoración y
30	Cubero Muñoz. --	por parte de la junta de educación	dictamen. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		escuela José cubero Muñoz estando	
2		presente la señora Directora M.Sc	
3		Tracey Mc lean powell. Presidenta de	
4		la junta señora Fanny Bolaños. Elkie.	
5		Katherine miembros de la Junta de	
6		Educación y la señora contadora	
7		Rafaela además padres de familia	
8		invitados personal docente y	
9		administrativo de la escuela José	
10		cubero Muñoz tomando ml derecho a	
11		hacerle una consulta le pregunté a la	
12		señora presidenta de la Junta señora	
13		Fanny Bolaños qué si me podía indicar	
14		por favor como se había dado el	
15		nombramiento de la junta de	
16		educación en el año 2022 por lo cual	
17		la señora Fanny Bolaños me contestó	
18		que ella no sabía cómo se había dado	
19		por lo cual yo le Indico como se hacía	
20		el nombramiento de una Junta de	
21		educación en una escuela y le dije que	
22		el nombramiento de ellos había sido	
23		ilegal por lo cual muy	
24		respetuosamente les pedía que	
25		renunciaran y ella me Indico que no	
26		ante esta situación me vuelvo a	
27		presentar ante esta comisión de	
28		asuntos educativos de la	
29		municipalidad de Goicochea para	
30		exponer lo anterior como prueba	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		solicito que se le solicité a la directora de la escuela José cubero Muñoz actas de la reunión. Hojas con las firmas de las personas presentes tanto padres de familia como personal docente y administrativo de la institución quedando atento a sus órdenes y mostrando e indicando mi más profunda preocupación ante lo expuesto al igual que el personal de la escuela Muchas gracias por su atención quedando atento. -----	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13	23.- Mag. David	***Se advierte que, el asunto de fondo tiene relación con tramitación de procedimiento administrativo abierto por acuerdo del Concejo Municipal; durante la tramitación del procedimiento, al contenido del expediente administrativo, tienen acceso sólo las parte. -----	Trasládese a la comisión especial PAM para su valoración y dictamen. -----
14	Salazar Morales,		
15	Lic. Josué		
16	Bogantes		
17	Carvajal,		
18	Dictamen 19-		
19	ALE-MG-2024. --		
20			
21		***Se recomienda que el presente criterio, requerido en sesión ordinaria del 29 de abril de 2024, se remita a la Comisión Especial que estudia documentación trasladada a partir de oficio SM 1174-2024. -----	
22			
23			
24			
25			
26			
27	24.- Daniela Agüero	ASUNTO: Consulta Proyecto Expediente N° 24,290 Estimados señores: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de la	Trasládese a la Comisión de Proyectos de ley para su
28	Bermúdez, Jefa,		
29	Área Legislativa		
30	VII, Área		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1	Comisiones	moción aprobada en la Sesión N° 1 del	valoración y
2	Legislativas,	28 de mayo en curso, ha dispuesto	dictamen, en un
3	Oficio AL-	realizar consulta a su representada	tiempo máximo
4	CPJUR-0088-	sobre el Texto Base del Proyecto N*	de 8 días. -----
5	2024. -----	24.290: “ESTABLECIMIENTO DE	
6		JORNADAS LABORALES	
7		EXCEPCIONALES PARA CASOS	
8		DETERMINADOS QUE SEAN	
9		EXCEPCIONALES Y MUY	
10		CALIFICADOS”, el cual se adjunta. De	
11		conformidad con lo que establece el	
12		artículo 157 del Reglamento de la	
13		Asamblea Legislativa, se le agradece	
14		evacuar la consulta en el plazo de	
15		ocho días hábiles que vencen el 11 de	
16		junio de 2024 y, de ser posible, enviar	
17		el criterio de forma digital a los correos	
18		electrónicos	
19		myalladaresQasamblea.go.cr /	
20		dab@asamblea.go.cr . Si requiere de	
21		información adicional, le ruego	
22		comunicarse por medio de los	
23		teléfonos 2243-2890, 2243- 2430. De	
24		no confirmar el recibido de esta	
25		consulta, se tendrá por notificado a	
26		partir de su envío, siendo este correo	
27		comprobante de la transmisión	
28		electrónica para todos los efectos	
29		legales. La Seguridad y manejo de las	
30		cuentas destinatarias son	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		responsabilidad de las personas	
2		interesadas. -----	
3	25.- Edith Campos	Me permito transcribir el ACUERDO	Trasládese a la
4	Viquez,	NO, 0053-05-2024 dictado por el	Comisión de
5	Secretaria	Concejo Municipal de este Cantón, en	proyectos de
6	Concejo	su Sesión Ordinaria No, 004-2024	ley. -----
7	Municipal Cantón	celebrada el día 21 de mayo del año	
8	de Poás. -----	en curso, que dice: Moción presentada	
9		por los Regidores Suplentes:	
10		Heriberto Salazar Agüero y Marco	
11		Valverde Solís. Acogida por los	
12		Regidores Propietarios: Yensy Corella	
13		Murillo, Roy Chaves Gómez, Viviana	
14		Viquez Quesada, Fernando Trejos	
15		Madrigal y Tatiana Bolaños Ugalde.	
16		Considerando: 1- Que, el artículo 173	
17		del Código Municipal indica que “En	
18		cada cantón, existirá un comité	
19		cantonal de deportes y recreación,	
20		adscrito a la municipalidad respectiva;	
21		gozará de personalidad jurídica	
22		instrumental para desarrollar planes,	
23		proyectos y programas deportivos y	
24		recreativos cantonales, así como para	
25		construir, administrar y mantener las	
26		instalaciones deportivas de su	
27		propiedad o las otorgadas en	
28		administración.” -----	
29		2- Que, en el Artículo 174 del Código	
30		Municipal indica: El Comité cantonal	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		estará integrado por cinco residentes	
2		en el cantón: a) Dos miembros de	
3		nombramiento del Concejo Municipal.	
4		b) Dos miembros de las	
5		organizaciones deportivas y	
6		recreativas del cantón. c) Un miembro	
7		de las organizaciones comunales	
8		restantes. d) Dos miembros de la	
9		población entre los 15 años y menores	
10		de 18 años, quienes serán elegidos	
11		directamente mediante una asamblea	
12		cantonal conformada por todas las	
13		organizaciones juveniles del cantón y	
14		los atletas activos del Programa de	
15		Juegos Deportivos Nacionales del	
16		cantón, convocada por el Comité	
17		Cantonal de la Persona Joven, y	
18		posteriormente juramentados por el	
19		concejo municipal. Estos miembros no	
20		podrán ostentar la representación	
21		judicial o extrajudicial del comité, ni	
22		podrán contraer obligaciones en	
23		nombre del comité. Que, las renunciaciones	
24		entre miembros del Comité son muy	
25		frecuentes, lo que genera falta de	
26		quorum y por tanto problemas y	
27		atrasos para el funcionamiento de este	
28		a la hora de tomar acuerdos, traslados	
29		de recursos, pagos, entre otros,	
30		afectando a atletas y usuarios. Que,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		para suplir esas vacantes es	
2		necesario realizar trámites de	
3		Asambleas que duran mucho tiempo	
4		en concretar la asignación y debida	
5		juramentación de esos nuevos	
6		miembros. Que, se conoce la reforma	
7		al artículo 14 de la ley 7794, Código	
8		Municipal, Ley que limita la reelección	
9		indefinida de las autoridades locales	
10		tanto en Alcaldes como Regidores,	
11		Síndicos, intendentes,	
12		viceintendentes, concejales	
13		municipales de distrito, que podrán ser	
14		reelegidas de manera continua por	
15		una única vez y no podrán ocupar el	
16		mismo cargo o su suplencia hasta	
17		tanto no hayan transcurrido dos	
18		períodos desde que finalizó su	
19		segundo período. Que, en el Artículo	
20		177 del Código Municipal indica “Los	
21		miembros de cada comité durarán en	
22		sus cargos dos años, podrán ser	
23		reelegidos y no devengarán dietas ni	
24		remuneración alguna.” Que, la	
25		reelección indefinida puede conducir a	
26		la perpetuación en el poder de los	
27		mismos individuos, limitando la	
28		diversidad de ideas y la inclusión de	
29		nuevas perspectivas en el liderazgo	
30		del Comité; reconociendo que la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		rotación regular de los miembros del	
2		comité puede fomentar la renovación,	
3		la innovación y la equidad en las	
4		oportunidades de participación. Que,	
5		los Regidores pueden dispensar del	
6		trámite de comisión la presente	
7		propuesta. -----	
8		Se acuerda: ACUERDO NO. 0053-05-	
9		2024. El Concejo Municipal de Poás;	
10		con fundamento en los considerandos	
11		expuestos. SE ACUERDA: PRIMERO:	
12		Con dispensa de trámite de comisión,	
13		solicitar a la Comisión de Asuntos	
14		Municipales de la Asamblea	
15		Legislativa analizar el cambio en los	
16		siguientes artículos del Código	
17		Municipal para que quede de la	
18		siguiente forma: Artículo 174. El	
19		Comité Cantonal estará integrado por	
20		cinco integrantes propietarios y cinco	
21		suplentes residentes en el cantón: a)	
22		Dos miembros propietarios y dos	
23		suplentes de nombramiento del	
24		Concejo Municipal. b) Dos miembros	
25		propietarios y dos suplentes de las	
26		organizaciones deportivas y	
27		recreativas del cantón. c) Un miembro	
28		propietario y un suplente de las	
29		organizaciones comunales restantes.	
30		d) Dos miembros propietarios y dos	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		suplentes de la población entre los 15	
2		años y menores de 18 años, quienes	
3		serán elegidos directamente mediante	
4		una asamblea cantonal conformada	
5		por todas las organizaciones juveniles	
6		del cantón y los atletas activos del	
7		Programa de Juegos Deportivos	
8		Nacionales del cantón, convocada por	
9		el Comité Cantonal de la Persona	
10		Joven, y posteriormente juramentados	
11		por el concejo municipal. Estos	
12		miembros no podrán ostentar la	
13		representación judicial o extrajudicial	
14		del comité, ni podrán contraer	
15		obligaciones en nombre del comité.	
16		Artículo 177. Los miembros de cada	
17		comité durarán en sus cargos dos	
18		años, y podrán ser reelegidos de	
19		manera continua por una única vez y	
20		no podrán ocupar el mismo cargo o su	
21		suplencia hasta tanto no hayan	
22		transcurrido dos períodos desde que	
23		finalizó su segundo período, no	
24		devengarán dietas ni remuneración	
25		alguna. SEGUNDO: Enviar a todas las	
26		Municipalidades del país y a los	
27		Diputados, Dinorah Barquero del	
28		partido Liberación, Leslye Bojorges	
29		del Partido Unidad Social Cristiana y	
30		Priscila Vindas del partido el Frente	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		Amplio, Votan a favor los regidores	
2		Yensy Corella Murillo, Roy Isidro	
3		Chaves Gómez, Viviana Elizabeth	
4		Viquez Quesada, Tatiana Bolaños	
5		Ugalde y Luis Fernando Trejos	
6		Madrigal. CON DISPENSA DE	
7		TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO	
8		UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE	
9		APROBADO. -----	
10	26.- Alcaldía	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota, y
11	Municipal, MG-	1240-2024, que comunica acuerdo	comunicar
12	AG-02270-2024--	tomado en Sesión Ordinaria N° 21-	resolución a las
13		2024, celebrada el día 20 de mayo de	personas
14		2024, artículo III, inciso 49), donde se	afectadas. -----
15		acordó trasladar a la administración	
16		Municipal oficio REF-ACCI-012-24-	
17		sav. suscrito por el Lic. Francisco	
18		Castaing Bustillos, Presidente	
19		Asociación. Al respecto, me permito	
20		adjuntar el documento DAD 01489-	
21		2024, recibido el día 28 de mayo de	
22		2024, suscrito por el Lic. Sahid	
23		Salazar Castro, Director	
24		Administrativo Financiero, el cual se	
25		refiere al caso. -----	
26	27.- Alcaldía	En atención al oficio SM-ACUERDO-	Se toma nota. --
27	Municipal	1284-2024, recibido en este Despacho	
28	MG-AG-02267-	el 29 de mayo de 2024, relacionado a	
29	2024-----	la Sesión Ordinaria N°22-2024,	
30		celebrada el día 27 de mayo de 2024,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		Artículo III inciso 23), se conoció oficio MG-AG-02121- 2024, suscrito por el Alcalde Municipal. ACUERDO N°3.23: Se toma nota y se comunica al interesado. "Este Despacho hace conocimiento del Acuerdo y toma nota del mismo. -----	
28.-	Manuel Gerardo López Mora. -----	Soy persona de la Tercera Edad que con mucho sacrificio deseo construir unos apartamentos por lo que hice ajustes al plano aprobado y los que ingeniería me cuestiona. Yo les escribí dando mis razones, pero no me atendieron mis argumentos y es por eso que acudo a ustedes. Compré esta casa el año pasado, ubicada en Residencial Catalinas en Calle Blancos, ya construida y techada en su totalidad sin retiros y cobertura al 100%. Este año inicié construcción de segunda planta y se me exigió dejar retiros frontal y posterior y cobertura del 80%. Explico que tanto en mi Barrio, Las Catalinas como en Santo Tomás y el barrio al norte de Edica, existen muchas construcciones sin retiros y cobertura del 100%, por lo que no creí faltar al orden al hacerlo igual. Mi razonamiento para solicitar la	Se traslada a la comisión de Obras Públicas para su estudio y dictamen, así como a la administración para que proceda como corresponda. ---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		exención de las anteriores exigencias	
2		(retiros y cobertura) es la siguiente: ---	
3		Retiro posterior: Mi vecino de atrás	
4		ya tenía construido hasta el límite de	
5		su propiedad, colindante con la mía,	
6		incluso en segunda planta. Esto hace	
7		innecesario la exigencia de retiro por	
8		cuanto ya mi vecino había renunciado	
9		a su privacidad. Por lo que solicito se	
10		me exima de dicho requisito. -----	
11		Retiro frontal (antejardín): La casa	
12		tenía en su planta baja una cochera	
13		techada y cerrada hasta el límite de	
14		propiedad y según el artículo IV-11 del	
15		Reglamento a la Ley de	
16		Construcciones, cabe obviar ese	
17		antejardín. -----	
18		En mi caso solo pase el techo inferior	
19		al piso superior, por lo que solicito se	
20		me exima de este requisito, sea el	
21		retiro delantero. -----	
22		Cobertura del 100%: Una vez	
23		explicado lo relativo a los retiros	
24		posterior y frontal, ya no cabe	
25		exigencia de cobertura del 80%, o sea	
26		ya no es procedente y por tanto	
27		solicito exención de este requisito. ----	
28		El esfuerzo de construir, ya en Tercera	
29		Edad, sacrificio de toda una vida. Es	
30		muy fuerte recibir de parte de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		Ingeniería la orden de demolición sin	
2		siquiera haber respondido mis	
3		argumentos al respecto. Envié carta el	
4		12 de Abril al respecto, pero no fue	
5		contestada, solo dice lo traslado al	
6		Concejo y luego la carta de	
7		demolición. -----	
8		Esto solo demuestra el afán de	
9		imponer su visión administrativa y no	
10		de comprensión las necesidades del	
11		ciudadano. Sin embargo y en un afán	
12		de contribuir al erario, estoy anuente a	
13		pagar la multa que se imponga por lo	
14		actuado. Por lo expuesto, apelo a su	
15		conocimiento y buena voluntad y así	
16		contar con su aprobación a esta	
17		petición que considero justa y que,	
18		además, no estoy ni afectando	
19		propiedad pública o privada ni en	
20		asunto penal, es solo tema	
21		administrativo. -----	
22	29.- Juan Chávez	Sirve le presente para externarles un	Se traslada a la
23	Corrales. -----	cordial saludo y esperando es dios	comisión de
24		estos años de buena salud para todos	Obras Públicas
25		ustedes y para sus futuras labores a	para su estudio
26		saber en dicha institución a la que	y dictamen, así
27		representan, a la vez, paso a lo	como a la
28		siguiente: -----	administración
29		1-El día 28 de los corrientes he	para que
30		recibido por parte de la secretaria	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		Municipal, oficio acuerdo número SM	proceda como
2		ACUERDO 01307-2024 donde se me	corresponda. ---
3		comunica la denegatoria al trámite	
4		para la construcción ocupando la zona	
5		de antejardín, propiedad a la que	
6		represento según poder copia se	
7		encuentra en la secretaria Municipal.	
8		2-En mi condición de representante	
9		legal, ante el Honorable Consejo	
10		Municipal de la Municipalidad de	
11		Goicoechea, vengo a presentar	
12		recurso de revocatoria a dicho	
13		dictamen SM ACUERDO 01307-	
14		2024. -----	
15		3-Dicho dictamen no fue analizado	
16		con relación a que no fue estudiado	
17		por parte de la Comisión de Obras de	
18		dicho consejo Municipal, a saber,	
19		ignoro si actualmente existe por	
20		cambio de administración del Consejo	
21		Municipal. -----	
22		4-No hubo visita al campo para así	
23		analizar el caso nos atañe y así	
24		realizar un rechazo, ya que solo	
25		acogieron una recomendación del	
26		Ingeniero Municipal Mario Iván Rojas	
27		jefe del Departamento de Ingeniería	
28		Municipal, tampoco verificaron que en	
29		el sitio existen construcciones	
30		mayores de propiedades esquineras y	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>normales donde se ha construido en su totalidad en la zona de antejardín lo cual adjunto fotocopias de dichos inmuebles construidos en el área de la propiedad de mi representada. -----</p> <p>5-Existe pronunciamiento de la PROCUDADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CRITERIO NUMERO C-078-2003 en el cual el departamento de ingeniería debe de tener copia, ya que según acuerdo del Consejo Municipal sesión Ordinaria 37-2021 del 14 de setiembre 2021, Artículo VIIIXXI se aprobó Oficio 1549-2021.</p> <p>6-Envío fotografías de las obras en el área ya construidas, en lo cual se demuestra no estamos tomando forma arbitraria construir en dicha área de antejardín, ni menos pasar por encima a la ley, reglamento de construcciones y plan regulador, ya que lo que solicitamos es autorización por motivo que la familia de mi representada ha crecido y se ocupa ampliar la Vivienda por ser propiedad con un área muy pequeña. Sin más por el momento, notificaciones las estaré recibiendo al correo</p> <p>juanchavestramites@gmail.com. -----</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1	30.-	Laura Hernández	La Comisión Permanente de Gobierno	Trasládese a la
2		Brenes Asamblea	y Administración, en virtud del informe	Comisión de
3		Legislativa	de consulta obligatoria del	Proyectos de
4		Exp24-298. -----	Departamento de Servicios Técnicos	Ley -----
5			ha dispuesto consultarles su criterio	
6			sobre el proyecto de ley, expediente	
7			N°24.298 “REFORMAS A LA LEY	
8			SOBRE DIVISION TERRITORIAL	
9			ADMINISTRATIVA, LEY 4366, DEL	
10			05 AGOSTO DE 1969 Y SUS	
11			REFORMAS”, el cual se adjunta. De	
12			conformidad con lo que establece el	
13			artículo 157 del Reglamento de la	
14			Asamblea Legislativa se le agradece	
15			evacuar la consulta en el plazo de	
16			ocho días hábiles que vence el 12 de	
17			Junio y, de ser posible, enviar el	
18			criterio de forma digital. La Comisión	
19			ha dispuesto que, en caso de requerir	
20			una prórroga, nos lo haga saber	
21			respondiendo este correo, y en ese	
22			caso automáticamente contará con	
23			ocho días hábiles más, que vencerán	
24			el día 24 de junio de 2024. Esta será	
25			la única prórroga que esta comisión	
26			autorizará si necesita información	
27			adicional le ruego comunicarse por	
28			medio de los teléfonos 2243-2194,	
29			2243-2437 o al correo electrónico	
30			jhernandezb@asamblea.go.cr . -----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		De no confirmar el recibido de esta	
2		consulta se tendrá por notificado a	
3		partir de su envío, siendo este correo	
4		comprobante de la transmisión	
5		electrónica, para todos los efectos	
6		legales. La seguridad y manejo de las	
7		cuentas destinatarias son	
8		responsabilidad de las personas	
9		interesadas. -----	
10	31.- Regidora	Reciban un cordial saludo de la	Se toma nota,
11	propietaria	suscrita y en cumplimiento de la Ley	queda a
12	Carolina Arauz	General de control interno artículo 12,	disposición del
13	Duran. -----	me permito presentar el informe final	consejo y la
14		de mi gestión en mi desempeño como	ciudadanía. -----
15		regidora propietaria en el periodo	
16		2020-2024. -----	
17	32.- Alcaldía	En atención al oficio SM-ACUERDO-	Se toma nota y
18	Municipal, MG-	1080-2024, recibido en este Despacho	se comunice
19	AG-02302-2024.	el 09 de mayo de 2024, relacionado a	resolución a las
20		la Sesión ordinaria N° 19-2024,	personas
21		celebrada el 06 de mayo de 2024,	denunciantes. --
22		Artículo 11, inciso 35), se conoció	
23		correo electrónico, suscrito por	
24		persona denunciante. Me permito	
25		adjuntar el oficio MG-AG-DI-1511-	
26		2024, recibido en este Despacho el 30	
27		de mayo de 2024, suscrito por el	
28		Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez,	
29		Director de Ingeniería y Operaciones,	
30		quién brinda informe de la inspección	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		en el distrito de Purral, Los Cuadros,	
2		Alameda D, del CENCINAI 100 metros	
3		oeste subiendo sobre carretera	
4		principal, mano derecha, segunda	
5		vivienda. -----	
6	33.- Alcaldía	Me permito hacer referencia al	Se toma nota y
7	Municipal, MG-	documento MG-AG-00353-2024,	que se realice
8	AG-02282-2024.	mediante el cual se remitió	corrección. -----
9		debidamente firmado entre las partes	
10		el CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	
11		ASOCIACIÓN DESARROLLO	
12		INTEGRAL DE PURRAL ABAJO DE	
13		GOICOECHEA. En dicho Convenio	
14		por error, se consignó la fecha de firma	
15		el día siete de noviembre de 2023, por	
16		lo cual agradezco se lea	
17		correctamente de la siguiente manera:	
18		"En fe de lo cual firmamos en	
19		Guadalupe, el día veinticinco de enero	
20		de dos mil Veinticuatro. Es todo." -----	
21	34.- Gerardo del Valle	Buen día, se ha notado una limitación	Se toma nota, se
22		de la información durante las	acoge solicitud
23		transmisiones en redes sociales de la	para ser
24		página de la Municipalidad, lo que	analizada. -----
25		conlleva que se generan ciertas dudas	
26		respecto al tema que tratan en el seno	
27		del Concejo Municipal, por ejemplo, se	
28		da lectura a Por Tantos de los	
29		dictámenes y depende del asunto no	
30		se tiene referencia alguna de quien	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		presenta el asunto, de que se trata y	
2		mucho menos si se debe a un análisis	
3		de campo por parte de miembros de	
4		la Comisión que corresponda. El	
5		asunto estriba en que, quienes	
6		estamos del otro lado de la pantalla	
7		desconocemos de quien se	
8		está hablando, que caso en específico	
9		y si esa resolución puede tener una	
10		afectación a otros con igual derecho	
11		de informarse. Ciertamente, se tiene	
12		como enterados a los Señores	
13		regidores cuando conocen de estos	
14		casos, se presume que esa "	
15		información" le tiene previamente y	
16		por lo tanto servirá para la toma de una	
17		decisión como lo es aprobar o	
18		improbar un Dictamen, y es que esta	
19		situación se da especialmente con la	
20		lectura de los Dictámenes. Otro	
21		aspecto a analizar es, que la	
22		correspondencia de los	
23		ciudadanos dirigida al Concejo	
24		Municipal no se conoce como tal, si	
25		no, que es previamente tramitada ,	
26		considero que todo ciudadano tiene	
27		derecho a ser oído, y en algunas	
28		ocasiones es vital que un documento	
29		de un ciudadano se conozca a viva	
30		voz, por dos aspectos interesantes, el	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1		compromiso enmarcado en el Código	
2		Municipal de que los Señores ediles	
3		trabajan para atender las necesidades	
4		de las comunidades, al recurrir el	
5		ciudadano al Concejo Municipal	
6		generalmente es porque su caso	
7		específico tiene muy pocas	
8		posibilidades de resolverse	
9		administrativamente. Se podría dar el	
10		caso que, lo anterior descrito se	
11		puede observar en las Actas que	
12		genera el Concejo Municipal ,y que las	
13		mismas como nos consta se publican	
14		debidamente, pero ese sistema de	
15		orden establecido deja sesgado el	
16		derecho antes mencionado, porque	
17		para eso existe esa estructura	
18		municipal que se le debe a los	
19		ciudadanos, las otras estructuras ;	
20		Administrativa, Asesores etc., son un	
21		complemento a posteriori, por	
22		ejemplo; un caso de un permiso, se	
23		traslada a una Comisión, esta analiza	
24		y dictamina a favor o en contra, igual	
25		al darse lectura a ese por tanto, se	
26		generaliza sobre el acto e incluso	
27		refieren a Normativas de esa materia,	
28		pero no se menciona el nombre del	
29		interesado o lugar , lo que	
30		eventualmente a otros vecinos puede	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		afectar o no. Por lo tanto, solicito se haga de conocimiento de la Presidencia para que evalúe la posibilidad de agregar en el Por Tanto en la parte dispositiva de la resolución, el nombre del vecino o grupo o Empresa, el asunto tratado y la posición del órgano que dictamina. Todo lo anterior para aplicar durante las transmisiones de las Sesiones del Concejo Municipal en las redes sociales. -----	
35.--	Fracción Cambio Ciudadano FRA CC 22-2024. -----	Estimadas y estimados miembros del consejo municipal, como jefatura de la Fracción de Cambio Ciudadano externo la presente misiva para comunicarles que de parte de nuestra fracción contaremos con personas que nos darán soporte como asesores adhorem en las diferentes gestiones que desempeñemos como cuerpo colegiado en las comisiones, así como en nuestras gestiones propias de regidores, síndicos y concejales. De esta forma les detallamos los nombres, la identificación y las comisiones en las que podrán ser integrados como parte de esta fracción: -----	Se toma nota y comuníquese la recomendación a las comisiones mencionadas. --



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, lunes 03 de junio del 2024.

1		1. Manuel Vindas Durán, cédula 01-0533-0504, agradecemos sea	
2		incorporado en las comisiones de	
3		asuntos sociales, turismo, cultura y	
4		plan regulador. -----	
5		2. Priscilla Scott Zúñiga, cédula	
6		113520446 agradecemos sea	
7		incorporada en la comisión de	
8		seguridad. -----	
9		3. Carlos Calderón Zúñiga, cédula	
10		116710679 agradecemos sea	
11		incorporado en la comisión de	
12		proyectos de ley, salud y turismo. ----	
13		4. Olger Bonilla Vives cédula	
14		117580977 agradecemos sea	
15		incorporado en las comisiones de	
16		salud, proyectos de ley, mercado libre,	
17		COMAD y No Maltrato animal. -----	
18		5. Christopher Salas Villalobos, cédula	
19		01-1827-0379 sea incorporado en la	
20		comisión de proyectos de ley. -----	
21		Agradecemos de ante mano la	
22		comunicación correspondiente a la	
23		administración en lo que compete así	
24		mismo a las diferentes comisiones que	
25		se detallaron, no omitimos manifestar	
26		que la señora Priscilla Scott ya fue	
27		incorporada en la comisión	
28		correspondiente, pero hacemos	
29		formalmente la comunicación. -----	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, gracias señora
 2 Presidenta, buenas noches compañeros y compañeras del Concejo Municipal, público
 3 que se encuentra hoy con nosotros, y aquellas personas que nos siguen por las redes
 4 sociales, tengo algunas recomendaciones para el PM, en el punto 1 y 2, que ambos
 5 tratan sobre pareciera como una no quiero decirlo queja, pero algunas observaciones
 6 que hacen unos vecinos sobre la construcción de Almacenes el Rey en Guadalupe,
 7 me parecería importante también que se anote que sí, que se le traslade a la
 8 Administración pero que la Administración informe al Concejo Municipal de lo que se
 9 procedió con respecto a esas dos notas, en el punto número 12, igual que se informe
 10 al Concejo sobre la solicitud que se plantea y en el punto 35, que es una nota que
 11 realiza mi persona como Jefatura de la Fracción de Cambio Ciudadano, sería que se
 12 traslade a la Administración para conocimiento y a las Comisiones correspondientes
 13 para la incorporación que se está solicitando, gracias, eso era. -----

14 La Presidenta del Concejo Municipal dice, si compañera, con los puntos uno, dos
 15 y doce se le va a solicitar el informe del mismo a la Alcaldía que es lo que se le está
 16 mandando a la Administración, y con el punto 35, eso cómo bien lo dije desde un inicio
 17 queda a criterio de la Comisión el tema de las asesorías, que es el punto que estaba
 18 refiriéndote, entonces para ese caso la Comisión será quién valorará si las acepta o
 19 no en este caso, entonces siendo así, someto a votación el PM. -----

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
 21 **documentos contenidos en el oficio PM 23-2024 con los cambios antes**
 22 **señalados, el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

23 **ACUERDO N°2 -----**

24 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-23-2024."

25 **COMUNÍQUESE.-----**

26 **ARTÍCULO IV -----**

27 **ASUNTOS URGENTES. -----**

28 **Cuestión de orden-----**

29 La Presidenta del Concejo Municipal dice, continuamos con el tema de asuntos
 30 urgentes, en el punto uno tenemos un asunto de confidencialidad, en el punto dos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 también, entonces si gustan para conocer de qué trata damos dos minutos de receso
2 y vamos con los Regidores Propietarios para que el señor Asesor Legal nos informe
3 al respecto.-----

4 Al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos la Presidenta del Concejo
5 Municipal da un receso de 2 minutos. -----

6 Al ser las diecinueve horas con veintinueve minutos la Presidenta del Concejo
7 Municipal reanuda la sesión. -----

8 **ARTÍCULO IV.I** -----

9 **ASUNTO CONFIDENCIAL: MAG. DAVID SALAZAR MORALES, LIC. JOSUÉ**
10 **BOGANTES CARVAJAL DICTAMEN ASESORÍA LEGAL EXTERNA – DICTAMEN**
11 **20-ALE-MG-2024** -----

12 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros entonces en este caso
13 don Carlos se va a inhibir. -----

14 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, si yo quisiera en este
15 caso me voy a inhibir de hacer alguna votación porque es un asunto que de alguna
16 manera hay algún conflicto de intereses ahí conmigo, entonces por lo tanto para que
17 sea transparente me inhibo de votar totalmente ese dictamen que presenta la Asesoría
18 Legal, gracias. -----

19 La Presidenta del Concejo Municipal señala, perfecto siendo así, entraría la
20 suplencia para que nos acompañe por favor, a bueno hay que votar la inhibición, lo
21 someto a votación. -----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación que el Regidor**
23 **Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, se inhibe de votar el Dictamen 20-**
24 **ALE-MG-2024 suscrito por el MAG. David Salazar Morales y el Lic. Josué**
25 **Bogantes Carvajal, BSA Consultores, Asesoría Legal Externa, el cual por**
26 **mayoría de votos se aprueba (el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo**
27 **Rodríguez no vota por inhibirse).**-----

28 La Presidenta del Concejo Municipal indica, entonces siendo así el suplente
29 pasaría entonces a conocer el caso, entonces damos ocho votos serían a favor,
30 entonces si gusta, tomamos un receso de cinco minutos para poder ver el caso. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 Al ser las diecinueve horas con treinta minutos la Presidenta del Concejo
2 Municipal da un receso de 5 minutos. -----

3 Al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos la Presidenta del Concejo
4 Municipal amplía el receso 10 minutos más. -----

5 Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos la Presidenta del
6 Concejo Municipal amplía el receso 5 minutos más. -----

7 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos la Presidenta del
8 Concejo Municipal reanuda la sesión. -----

9 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros entonces como ya se
10 discutió el tema, someto a votación la dispensa de trámite.-----

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
12 **trámite de comisión del Dictamen 20-ALE-MG-2024 suscrito por el MAG. David**
13 **Salazar Morales y el Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores, Asesoría**
14 **Legal Externa, acogida por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli,**
15 **la cual por unanimidad se aprueba, (el señor Emilio Fallas Sandí en calidad de**
16 **Regidor Propietario supliendo a don Carlos Murillo Rodríguez). -----**

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **Dictamen 20-ALE-MG-2024 suscrito por el MAG. David Salazar Morales y el Lic.**
19 **Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores, Asesoría Legal Externa, el cual por**
20 **unanimidad se aprueba.-----**

21 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
22 **tanto del Dictamen 20-ALE-MG-2024 suscrito por el MAG. David Salazar Morales**
23 **y el Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores, Asesoría Legal Externa, la**
24 **cual por unanimidad se aprueba, como a continuación se detalla: -----**

25 **ACUERDO N° 3 -----**

26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

27 Remitir el asunto al titular de la Alcaldía Municipal a fin de que, valore la adopción
28 de las acciones que se consideren pertinentes, a fin de establecer si habría o no mérito
29 para investigar si, a la persona que fuere funcionaria de confianza, se le habría
30 cancelado salario durante los días del 18 al 22, y del 25 al 27 de octubre de 2021, y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 del 21 al 25 de marzo de 2022, sin que en apariencia se hubieren laborado dichos
2 días; para lo cual, valore si sería pertinente o no, por ejemplo, recopilar información
3 adicional sobre el valor de la hora de trabajo, verificar si se habrían girado vacaciones
4 a la persona servidora de confianza, o si se le liquidó alguna suma por concepto de
5 vacaciones al terminar la relación de confianza.” **ACUERDO EN FIRME.**

6 **COMUNÍQUESE.**-----

7 **ARTÍCULO IV.II** -----

8 **ASUNTO CONFIDENCIAL: MAG. DAVID SALAZAR MORALES, LIC. JOSUÉ**
9 **BOGANTES CARVAJAL, DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL- DICTAMEN 21-ALE-**
10 **MG-2024** -----

11 La Presidenta del Concejo Municipal dice, en este momento retoma don Carlos
12 Murillo en el cargo de Regidor Propietario entonces tomamos dos minutos para
13 conocer el asunto de confidencialidad. -----

14 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos la Presidenta del
15 Concejo Municipal da un receso de 5 minutos. -----

16 Al ser las veinte horas con cinco minutos la Presidenta del Concejo Municipal
17 amplía el receso 10 minutos más. -----

18 Al ser las veinte horas con dos minutos la Presidenta del Concejo Municipal
19 reanuda la sesión. -----

20 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros procedemos a votar la
21 dispensa de trámite. -----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
23 **trámite de comisión del Dictamen 21-ALE-MG-2024 suscrito por el MAG. David**
24 **Salazar Morales y el Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores, Asesoría**
25 **Legal Externa, acogida por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli,**
26 **la cual por unanimidad se aprueba.**-----

27 La Presidenta del Concejo Municipal indica, procedemos a conformar una
28 comisión especial para este caso, que va a estar conformada por un miembro de cada
29 partido en este caso sería Christian Muñoz, Johanna Oviedo, Gabriela, Emilio, Alex, y
30 don Sixto, lo someto a votación. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la conformación de**
2 **la Comisión Especial Procedimiento Administrativo MG 001-2023 integrada por**
3 **Cristian Muñoz Rojas, Johana Oviedo Mora, Gabriela Jiménez Araya, Emilio**
4 **Fallas Sandí Alex Zúñiga Muñoz, Sixto Araya Araya, la cual por mayoría de votos**
5 **se aprueba. -----**

6 **VOTO EN CONTRA:-----**

7 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.-----**

8 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, señora Presidenta
9 con todo respeto, yo pensé que usted iba a poner primero el asunto en votación, el
10 documento, y ya lo último conformar la Comisión, pero lo hizo primero. -----

11 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, don Carlos, es que precisamente
12 la asesoría legal nos está indicando que primero lo dispensamos de trámite, se vota,
13 se conforma y luego el por tanto y la firmeza. -----

14 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, por eso yo no sé, no
15 quiero discrepar con la asesoría legal, pero eso debería de haberse votado, el asunto,
16 el documento, y posteriormente conforma la Comisión, así se ha hecho en todo eso,
17 puedes revisar los récords como jurisprudencia y el abogado lo sabe que eso es así,
18 usted vota el asunto y después nombra la comisión, pero en fin yo no lo vote por eso,
19 gracias. -----

20 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, O.K., perfecto, continuamos, se
21 somete a votación el por tanto. -----

22 **El Presidente del Concejo Municipal en ejercicio somete a votación el por**
23 **tanto del Dictamen 21-ALE-MG-2024 suscrito por el MAG. David Salazar Morales**
24 **y el Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores, Asesoría Legal Externa, el**
25 **cual por mayoría de votos se aprueba. -----**

26 **VOTO EN CONTRA:-----**

27 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.-----**

28 **El Presidente del Concejo Municipal en ejercicio somete a votación la**
29 **firmesa del por tanto del Dictamen 21-ALE-MG-2024 suscrito por el MAG. David**
30 **Salazar Morales y el Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores, Asesoría**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **Legal Externa, la cual por mayoría de votos se aprueba, como a continuación se**
2 **detalla:-----**

3 **ACUERDO N°4 -----**

4 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

5 Realizar la apertura de procedimiento administrativo ordinario, a fin de ventilar la
6 verdad real de los hechos, a partir de los aspectos fácticos y jurídicos contenidos en
7 la relación de hechos MG-001-2023 y teniendo como personas por investigar, a las
8 enunciadas en esa relación de hechos, y a fin de que se establezca o no la existencia
9 de responsabilidades de naturaleza sancionatoria, disciplinaria, y patrimonial. -----

10 Se conforma la Comisión Especial Procedimiento Administrativo MG 001-2023
11 de la siguiente manera: Cristian Muñoz Rojas, Johana Oviedo Mora, Gabriela Jiménez
12 Araya, Emilio Fallas Sandí Alex Zúñiga Muñoz, Sixto Araya Araya.” **ACUERDO EN**
13 **FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

14 **VOTO EN CONTRA:-----**

15 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.-----**

16 **ARTÍCULO IV.III-----**

17 **ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02295-2024 - SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE**
18 **LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA AL SISTEMA NACIONAL DE ÉTICA Y**
19 **VALORES -----**

20 **“Asunto:** Solicitud de integración de la Municipalidad de Goicoechea al Sistema
21 Nacional de Ética y Valores. -----

22 En seguimiento a recomendación emitida por la Auditoría Interna en Informe 004-
23 2024 y: -----

24 **Considerando:-----**

25 1. Que la Municipalidad de Goicoechea tiene el compromiso de promover y
26 garantizar la transparencia, la ética y la integridad en la gestión pública. -----

27 2. Que conforme al oficio MG. AI-064-2024 recibido en el despacho de la Alcaldía
28 el día 13 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Guisella Vargas López, Auditora
29 Municipal a.i. donde se remite el informe 004-2024, Estudio Especial
30 titulado"Seguimiento de la gestión pública sobre el establecimiento e implementación



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 de mecanismos para la prevención de la corrupción", señala como recomendación en
2 su
3 punto 4.1.1, la necesidad de que la institución gestione su incorporación al Sistema
4 Nacional de Ética y Valores. -----

5 3. Que la integración al Sistema Nacional de Ética y Valores permitirá a la
6 Municipalidad de Goicoechea establecer una metodología uniforme para el
7 planteamiento, seguimiento y evaluación periódica de la eficiencia y eficacia en la
8 gestión local, especialmente en lo relacionado con la prevención de la corrupción, la
9 ética en la función pública y el manejo de conflictos de interés, como igual señala el
10 punto 4.1.1 de dicho informe. -----

11 **Por tanto**, se solicita a este Órgano Colegiado la siguiente autorización: -----

12 a) Aprobar la gestión de incorporación de la Municipalidad de Goicoechea al Sistema
13 Nacional de Ética y Valores, conforme lo señalado en el informe 004-2024,
14 mencionado líneas arriba. -----

15 b) Que esta Alcaldía, del proceso de integración al Sistema Nacional de Ética y
16 Valores, informará al Concejo Municipal los avances y resultados de las gestiones
17 realizadas. -----

18 Es importante, reiterar que la integración de la Municipalidad de Goicoechea al
19 Sistema Nacional de Ética y Valores es una medida esencial para fortalecer la
20 transparencia, la integridad y la confianza de la ciudadanía en la gestión pública local.

21 Implementar esta metodología uniforme permitirá un control más riguroso y efectivo
22 sobre las prácticas administrativas, fomentando un ambiente de trabajo ético y
23 comprometido con la prevención de la corrupción. -----

24 En espera de una resolución favorable, con dispensa de trámite de comisión." -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
26 **trámite del oficio MG AG 02295-2024, suscrito por el Alcalde Municipal, acogida**
27 **para su trámite por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli, la cual**
28 **por unanimidad se aprueba.**-----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 oficio MG AG 02295-2024 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del oficio MG AG 02295-2024 suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 **ACUERDO N°5** -----

8 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

9 a) Aprobar la gestión de incorporación de la Municipalidad de Goicoechea al Sistema
10 Nacional de Ética y Valores, conforme lo señalado en el informe 004-2024.-----

11 b) Que la Alcaldía, del proceso de integración al Sistema Nacional de Ética y Valores,
12 informará al Concejo Municipal los avances y resultados de las gestiones realizadas.”

13 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

14 **ARTÍCULO IV.IV** -----

15 **ANÍBAL PICADO CASTILLO – SOLICITUD DE PRÓRROGA (OFICIO COM.**
16 **ESPYCREAC REGL. 001-2024).** -----

17 “En sesión extraordinaria N°1-2024 de la Comisión Estudio y Creación de
18 Reglamentos, celebrada el día 28 de mayo del 2024, se conoció el oficio SM-
19 ACUERDO-1232-2024 suscrito por el Departamento de Secretaría; en el cual se
20 traslada a la comisión de el dictamen 15-ALE-MG2024 para estudio y presente
21 dictamen en un plazo de 10 días hábiles. -----

22 Hago de su conocimiento que esta comisión ya analizó la solicitud y estableció un plan
23 de trabajo considerando las observaciones realizadas por la asesoría legal, las cuales
24 implican una modificación del reglamento “Reglamento para la Conformación
25 Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de La Persona Joven De
26 Goicoechea” y su respectiva publicación para consulta pública en un periodo máximo
27 de diez días hábiles. -----

28 Considerando lo anterior y que el plazo establecido para dictaminar se vence el
29 próximo lunes 3 de junio, esta comisión solicita una prórroga de un mes para poder
30 realizar las actividades mencionadas anteriormente y emitir dictamen.” -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el oficio COM. ESP.
2 ESTYCREAC REGL. 001-2024 suscrito por el Presidente de la Comisión Especial
3 de Estudio y Creación de Reglamentos, acogida por la Regidora Propietaria
4 Gloriana Carmona Seravalli, el cual por unanimidad se aprueba. -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
6 oficio COM. ESP. EST Y CREAC REGL. 001-2024, suscrito por el Presidente de
7 la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, el cual por
8 unanimidad se aprueba. -----

9 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
10 tanto del oficio COM. ESP. EST Y CREAC REGL. 001-2024, suscrito por el
11 Presidente de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, la
12 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 **ACUERDO Nº 6** -----

14 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

15 Autorizar a la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos prórroga de
16 un mes para atender el oficio SM ACUERDO 1232-2024.” **ACUERDO EN FIRME.**

17 **COMUNÍQUESE.**-----

18 **ARTÍCULO V**-----

19 **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 06 DE JUNIO DEL**
20 **2024, esta convocatoria se realizada amparada por el artículo 36 del Código**
21 **Municipal, en donde debido a la densidad de los asuntos a tratar durante las**
22 **sesiones ordinarias próximas resulta indispensable la atención en Audiencia a**
23 **Ronald Arrieta Calvo y a el Comité de Desarrollo Rural Territorial Moravia-**
24 **Vázquez de Coronado- Goicoechea y Montes de Oca, TOYOPAN vía sesión**
25 **extraordinaria.** -----

26 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros en el tema de la Sesión
27 Extraordinaria hay un pequeño cambio, porque los compañeros del Comité de
28 Desarrollo Rural Territorial de Moravia no nos van a poder acompañar entonces se va
29 a atender al señor Marlon Jiménez González, que sería el coordinador de un proyecto
30 de responsabilidad de Social de Educación, sería ese cambio el que vamos a tener



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 en esa audiencia, nada más entender que en este caso el señor Marlon estuvo
2 esperando está audiencia cómo con bastante tiempo, entonces creo que es muy
3 importante para poderlo atender ese día, nada más para que eso quede como claro,
4 entonces lo someto a votación. -----

5 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la convocatoria a**
6 **Sesión Extraordinaria el día jueves 06 de junio de 2024, a las 7:00 p.m. para**
7 **atender en Audiencia a Ronald Arrieta Calvo y Marlon Jiménez González, la cual**
8 **por unanimidad se aprueba. -----**

9 **Cuestión de orden:-----**

10 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros hay una alteración de
11 unos documentos, uno sería la integración de unas comisiones, otro sería la Comisión
12 de Seguridad, un dictamen de Comisión de Seguridad, un dictamen de la Comisión
13 Especial de Procedimientos Administrativo, la Comisión de Asuntos Jurídicos, y otro
14 dictamen, la Comisión de Asuntos Jurídicos otro dictamen, un dictamen de Asuntos
15 Educativos, entonces someto a votación la alteración. -----

16 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
17 para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se aprueba. ---

18 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**
19 **embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según el**
20 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**
21 **actas.-----**

22 **ARTÍCULO VI-----**

23 **INFORMES DE AUDITORÍA -----**

24 No se conoció. -----

25 **ARTÍCULO VII-----**

26 **AUDIENCIAS.-----**

27 No se conocieron. -----

28 **ARTÍCULO VIII -----**

29 **DICTAMENES DE COMISIONES -----**

30 **ARTÍCULO VIII.I-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **DICTAMEN N°035-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

2 “En reunión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2024, en la Sala de Sesiones,
3 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: William Fallas
4 Bogarín, Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; asesorías: Licda.
5 Roxana Sofía Lao Méndez y Héctor González Pacheco, donde se conoce lo siguiente.

6 **SM-ACUERDO-0661-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°13-2024, CELEBRADA EL**
7 **DÍA 25 DE MARZO DEL 2024, ARTÍCULO III, INCISO 21, SE CONOCIÓ OFICIO**
8 **MG-AG-01083-2024 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

9 **CONSIDERANDO:** -----

10 Que mediante oficio MG-AG-01083-2024 suscrito por la Alcaldía Municipal indica:

11 “En atención a oficio SM ACUERDO 0539-2024, que comunica acuerdo tomado en
12 Sesión Ordinaria N°11-2024, celebrada el día 11 de marzo de 2024, artículo VIIIIX,
13 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 022-2024 de la Comisión de Hacienda
14 y Presupuesto, que señala:-----

- 15 1. Instruir a la Administración Municipal a presupuestar recursos en un primer
16 presupuesto extraordinario para ser utilizados por el Comité Cantonal de la
17 Persona Joven de Goicoechea, según señala oficio SM-ACUERDO-0301-2024
18 de la Secretaría, donde anexa el oficio CPJ-DE-OF-051-2024 suscrito por la
19 Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven. -----

20 Dado lo anterior remito oficio DAD 00841-2024, recibido el 18 de marzo de 2024,
21 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero.” -----

22 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**-----

- 23 1. Se autoriza a la Administración Municipal a girar la asignación de recursos al
24 Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea, en cumplimiento a la Ley
25 8261 para PROYECTOS DE LOS COMITÉS CANTONALES DE PERSONA
26 JOVEN, según lo señalado mediante oficio MG-AG-01083-2024 de la Alcaldía
27 Municipal, el cual anexa oficio DAD 00841-2024 suscrito por el Director
28 Administrativo Financiero. -----
- 29 2. Se comunique a los interesados. -----
- 30 3. Se solicita la firmeza.” -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín dice, muy buenas noches
2 compañeros, Regidores, Presidencia y señor Alcalde, y Asesores que nos
3 acompañan, voy a retirar este dictamen porque no nos llegó toda la documentación
4 cómo tenía que ser, entonces para darle más conocimiento al dictamen para pasarlo
5 la próxima semana, entonces, gracias. -----

6 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, muchísimas gracias don William,
7 sometemos a votación el retiro. -----

8 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el retiro del**
9 **dictamen 035-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
10 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

11 **ACUERDO N°7 -----**

12 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

13 “Se aprueba el retiro del Dictamen 035-2024 de la Comisión de Hacienda y
14 Presupuesto y se devuelve a dicha comisión para mejor resolver.”” **ACUERDO EN**
15 **FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

16 **ARTÍCULO VIII.II-----**

17 **DICTAMEN N°036-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----**

18 “En reunión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2024, en la Sala de Sesiones,
19 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: William Fallas
20 Bogarín, Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; asesorías: Licda.
21 Roxana Sofía Lao Méndez y Héctor González Pacheco, donde se conoce lo siguiente.

22 **SM-ACUERDO-0738-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°15-2024, CELEBRADA EL**
23 **DÍA 08 DE ABRIL DEL 2024, ARTÍCULO III, INCISO 12), SE CONOCIÓ OFICIO CPJ-**
24 **JOF-2024, SUSCRITO POR EL SEÑOR ESTEBAN VARELA JARA, SECRETARIO,**
25 **JUNTA DIRECTIVA CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN.-----**

26 **CONSIDERANDO: -----**

27 Que mediante oficio CPJ-JD-OF-017-2024 suscrito por Esteban Varela Jara,
28 Secretario Junta Directiva Consejo de la Persona Joven indica:-----

29 *“Por este medio y para lo que corresponda, me permito hacer de su estimable*
30 *conocimiento el acuerdo N°05 tomados en firme durante la Sesión Ordinaria de Junta*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 *Directiva del Consejo de la Persona Joven N°374-2024, realizada el día 19 de marzo*
2 *del presente año, que literalmente expresa: -----*

3 *ACUERDO N°05: Se aprueba la transferencia de los recursos para el proyecto*
4 *presentado por el Comité de la Persona Joven de Goicoechea, proyecto, denominado:*
5 *Plan de Trabajo 2024 a ser financiado con los recursos asignados por el Consejo de*
6 *la Persona Joven por un monto de ¢5.582.477,00 (Cinco millones quinientos ochenta*
7 *y dos mil cuatrocientos setenta y siete colones con 00/100). A su vez, se aprueba la*
8 *modificación para el uso de los recursos que tiene la municipalidad como superávit*
9 *específico para el Comité de la Persona Joven por un monto de ¢10.130.741,88 (Diez*
10 *millones ciento treinta mil setecientos cuarenta y un colones con 88/100) que se*
11 *incorpora en este proyecto. Notificar este acuerdo al Comité de la Persona Joven de*
12 *Goicoechea, a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven y a la*
13 *Municipalidad de Goicoechea. 8 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.*

14 *ACUERDO EN FIRME.” -----*

15 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

- 16 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0738-2024 de la Secretaría, en razón de
17 ser informativo el cual se relaciona al acuerdo de asignación de recursos al
18 Comité de la Persona Joven de Goicoechea por parte de la Junta Directiva del
19 Consejo de la Persona Joven.-----
- 20 2. Se comunique a los interesados. -----
- 21 3. Se solicita la firmeza.” -----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
23 **dictamen N°36-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
24 **unanimidad se aprueba.-----**

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
26 **tanto del dictamen N°36-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual**
27 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

28 **ACUERDO N°8 -----**

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

30 **-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0738-2024 de la Secretaría, en razón de
2 ser informativo el cual se relaciona al acuerdo de asignación de recursos al
3 Comité de la Persona Joven de Goicoechea por parte de la Junta Directiva del
4 Consejo de la Persona Joven.-----

5 2. Se comuniquen a los interesados. -----

6 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

7 **ARTÍCULO VIII.III**-----

8 **DICTAMEN N°037-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

9 “En reunión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2024, en la Sala de Sesiones,
10 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: William Fallas
11 Bogarín, Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; asesorías: Licda.
12 Roxana Sofía Lao Méndez y Héctor González Pacheco, donde se conoce lo siguiente.

13 **SM-ACUERDO-0798-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°16-2024, CELEBRADA EL**
14 **DÍA 16 DE ABRIL DEL 2024, ARTÍCULO III, INCISO 26), SE CONOCIÓ OFICIO MG**
15 **AG 1382-2024 SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**-----

16 **CONSIDERANDO:** -----

17 Que en Sesión Ordinaria N°16-2024, celebrada el día 16 de abril del 2024, Artículo III
18 inciso 26), se conoció oficio MG AG 1382-2024, suscrito por la Alcaldía Municipal, en
19 el cual señala: -----

20 **“Traslado oficio DAD 01059-2024** -----

21 *Anexo oficio DAD 01059-2024, de fecha 12 de abril de 2024, suscrito por el Lic. Sahid*
22 *Salazar Castro, Director Administrativo, donde atendiendo las disposiciones vigentes*
23 *y a efecto de incorporar en el Sistema de Información de Planes y Presupuesto (SIPP)-*
24 *Contraloría General de la República, presenta el informe al I Trimestre de 2024, con*
25 *cierre al 31 de marzo de 2024, presenta informe que contiene los apartes de*
26 *INGRESOS Y EGRESOS; GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO,*
27 *ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, elaborado conforme*
28 *los datos suministrados por las unidades de Cómputo, Contabilidad y la Dirección*
29 *Administrativa-Financiera.* -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 *Lo anterior para conocimiento de la Comisión de Hacienda previo traslado por parte*
2 *de ese Órgano Colegiado.”-----*

3 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

4 1. Se toma del oficio SM-ACUERDO-0798-2024, el cual adjunta oficio MG-AG-
5 1382-2024 suscrito por la Alcaldía Municipal, mismo que anexa oficio DAD
6 01059-2024 enviado por el Director Administrativo Financiero, por medio del cual
7 traslada informe al cierre del I trimestre de 2024, con cierre al 31 de marzo de
8 2024, que contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS: GESTIÓN DE
9 COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS
10 RESULTADOS OBTENIDOS.-----

11 2. Cifras y procedimiento son responsabilidad de la Administración Municipal.-----

12 3. Se comunique a los interesados.-----

13 4. Se solicita la firmeza.”-----

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
15 **dictamen N°37-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
16 **unanimidad se aprueba.-----**

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
18 **tanto del dictamen N°37-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual**
19 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

20 **ACUERDO N°9-----**

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

22 1. Se toma del oficio SM-ACUERDO-0798-2024, el cual adjunta oficio MG-AG-
23 1382-2024 suscrito por la Alcaldía Municipal, mismo que anexa oficio DAD
24 01059-2024 enviado por el Director Administrativo Financiero, por medio del cual
25 traslada informe al cierre del I trimestre de 2024, con cierre al 31 de marzo de
26 2024, que contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS: GESTIÓN DE
27 COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS
28 RESULTADOS OBTENIDOS.-----

29 2. Cifras y procedimiento son responsabilidad de la Administración Municipal.-----

30 3. Se comunique a los interesados.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

2 **ARTÍCULO VIII.IV a)**-----

3 **DICTAMEN N°038-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

4 “En reunión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2024, en la Sala de Sesiones,
5 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: William Fallas
6 Bogarín, Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; asesorías: Licda.
7 Roxana Sofía Lao Méndez y Héctor González Pacheco, donde se conoce lo siguiente.

8 **SM-ACUERDO-0738-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°16-2024, CELEBRADA EL**
9 **DÍA 16 DE ABRIL DE 2024, ARTÍCULO IV.VII, SE CONOCIÓ OFICIO MG-AG-01384-**
10 **2024, SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL** -----

11 **CONSIDERANDO QUE:**-----

12 1. En Sesión Ordinaria N°16-2024, celebrada el día 16 de abril del 2024, Artículo
13 IV.VII, se conoció oficio MG-AG-01384-2024, en el cual señala: -----

14 **“Traslado Presupuesto Extraordinario 00-2024.** -----

15 Anexo oficio DAD 01070-2024, de fecha 12 de abril de 2024, suscrito por el Lic.
16 Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, donde “...conforme se
17 indica en oficio 11854 (Informe DFOE-DL-1486), suscrito digitalmente por la
18 Licda. Vivian Garbanzo Navarro y el Lic. Minor Lorenzo López, en calidad de
19 Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local y
20 Fiscalizador de la misma, respectivamente, Contraloría General de la República,
21 en lo que interesa señala “No obstante, en vista de los establecido en los artículo
22 7 y 8 inciso a) de la Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al
23 Presupuesto Nacional (N°7755), las transferencias de capital del Gobierno
24 Central, del ejercicio y los correspondientes saldos de recursos de vigencias
25 anteriores, no requieren de la aprobación de la Contraloría General motivo por el
26 cual se remite, para estudio y posterior remisión al Concejo Municipal, del
27 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIA 00-2024**, por la suma de setenta y cinco
28 millones treinta y nueve mil diecisiete colones con 00/100 (¢75.039.017,00)...
29 (sic), según detalla.-----

30 Lo anterior para estudio y aprobación por parte de ese Órgano Colegiado.”-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 2. Que el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, mediante
2 oficio DAD 001070-2024, manifiesta:-----
3 **“Remisión de PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2024 (PARTIDAS**
4 **ESPECÍFICAS LEY 7755).-----**
5 Conforme se indica en oficio 11854 (Informe DFOE-DL-1486), suscrito
6 digitalmente por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro y el Lic. Minor Lorenzo López,
7 en calidad de Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo
8 Local y Fiscalizador de la misma, respectivamente, Contraloría General de la
9 República, en lo que interesa apunta “No obstante, en vista de lo establecido en
10 los artículos 7 y 8 inciso a) de la Ley de Control de las Partidas Específicas con
11 cargo al Presupuesto Nacional (N°7755), las transferencias de capital del
12 Gobierno Central, del ejercicio y los correspondientes saldos de recursos de
13 vigencias anteriores, no requieren de la aprobación de la Contraloría General,
14 motivo por el cual se remite, para estudio y posterior remisión al Concejo
15 Municipal, del PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2024, por la suma de
16 setenta y cinco millones treinta y nueve mil diecisiete colones con 00/100
17 (¢75.039.017,00), que posee los siguientes ingresos:-----
18 ➤ **FINANCIAMIENTO:** Proveniente de recursos de vigencias anteriores por el
19 monto de ¢75.039.017,00, producto de saldos de Partidas Específicas
20 originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023,
21 aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 07-2024, celebrada
22 el 12 de febrero de 2024, artículo X, inciso b), que aprueba POR
23 UNANIMIDAD de votos y con carácter firme, según oficio DAD 00302-2024
24 que contiene la Liquidación Presupuestaria 2023, que incorpora los
25 recursos originados de la Ley 7755. -----
26 Se agrega que se adjunta únicamente la planificación ajustada, correspondiente
27 al Programa IV, dado que los Programas I, II y III no poseen modificación alguna.
28 Asimismo, se incorpora la Planificación Plurianual 2024 ajustada a los recursos
29 que se incorporan en el documento presupuestario que se remite.-----
30 El documento se realiza conforme la normativa vigente.” -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

2 Seguidamente se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el
3 presente documento presupuestario:-----

4 **FINANCIAMIENTO** **¢75.039.017,00**

5 **3.0.0.0.00.00.0.0.000** RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES por el monto
6 de ¢75.039.017,00 producto de saldos de Partidas Específicas originados de la
7 Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023, aprobada por el
8 Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 07-2024, celebrada el 12 de febrero de
9 2024, artículo X, inciso b), que aprueba POR UNANIMIDAD de votos y con
10 carácter firme, según oficio DAD 00302-2024 que contiene la Liquidación
11 Presupuestaria 2023. que incorpora los recursos originados de la Ley 7755. ----

12 **TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

13 **PARTIDAS ESPECÍFICAS 2024 ----- ¢75.039.017,00**

14 **JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS**

15 **PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

16 **Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades: -----**

17 **01 EDIFICIOS-----**

18 **SERVICIOS-----**

19 Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos, conforme a la
20 liquidación 2023: Mejoras en zinc del CEN CINAI de la comunidad de Calle
21 Blancos. Distrito Calle Blancos. Partida 2019, Cambio de láminas de zinc en mal
22 estado del salón en la comunidad de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano.
23 Partida 2019, Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de
24 Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Remodelación
25 infraestructura delegación policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007, Mejoras en el
26 Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina
27 Partida 2012, Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno
28 albergue de ancianos Santo Tomas 2016, Mejoras en el edificio del Comité
29 Auxiliar de la Cruz Roja en Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2018, 8- Mejoras en la
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1	segunda etapa en antiguo edificio de la Guardia Rural de Vista de Mar. Distrito	
2	Rancho Redondo. PARTIDA 2018. -----	
3	TOTAL SERVICIOS	¢8.791.935,00
4	MATERIALES Y SUMINISTROS -----	
5	Se incorporan recursos para ejecutar los proyectos: Mejoras en infraestructura	
6	en la escuela Dr. Ferraz 2014, Mejoras en infraestructura en instalaciones del	
7	centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014, Mejoras de la	
8	delegación distrital de policía en urbanización Zetillal 2014. -----	
9	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢5.567.567,00
10	BIENES DURADEROS -----	
11	Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos, conforme a la estimación	
12	de la liquidación 2023: Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín	
13	de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009, Construir salón multiusos de	
14	Loremark Purrall (part.2010). -----	
15	TOTAL BIENES DURADEROS	¢13.338.723,00
16	<i>TOTAL EDIFICIOS</i>	¢27.698.225,00
17	<u>02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE -----</u>	
18	MATERIALES Y SUMINISTROS -----	
19	Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos conforme a la	
20	liquidación 2023: Mejoras del puente en Mozotal calle la Hermenegilda 2014,	
21	Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014. -----	
22	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢2.650.428,00
23	BIENES DURADEROS -----	
24	Se incorporan recursos para la ejecución del siguiente proyecto según	
25	asignación para el periodo 2023: Proyecto para modificar la rampa peatonal y	
26	construcción de nuevos accesos a paradas de bus, en cumplimiento de la Ley	
27	7600. Distrito Mata de Plátano. Ley 7755. Partida 2020. -----	
28	TOTAL BIENES DURADEROS	¢1.853.330,00
29	<i>TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRE</i>	¢4.503.758,00
30	<u>06 OTROS PROYECTOS -----</u>	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1	SERVICIOS -----	
2	Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme la	
3	liquidación presupuestaria 2023: Reparación de malla del parque infantil de	
4	Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. PARTIDA 2017, Techar cancha	
5	multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010), Cambio de malla	
6	perimetral al play ground de la Urbanización Tanzi Corvetti. Distrito Mata de	
7	Plátano. PARTIDA 2018, Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera	
8	para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012, Mantenimiento	
9	a parques infantiles de la comunidad de Las Hortensias. Distrito Mata de Plátano.	
10	Partida 2019. -----	
11	TOTAL SERVICIOS	¢5.891.424,00
12	<i>TOTAL OTROS PROYECTOS</i>	¢5.891.424,00
13	<u>07 OTROS FONDOS E INVERSIONES</u> -----	
14	BIENES DURADEROS -----	
15	Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme	
16	a la liquidación presupuestaria 2023: Compra de mobiliario y equipo para las	
17	oficinas del Consejo de Distrito de la comunidad de San Francisco. Distrito San	
18	Francisco. Partida 2019, Compra de sillas y mesas en la comunidad de Mata de	
19	Plátano. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019, Proyecto para amueblar las	
20	oficinas del Comité de Deportes de la comunidad de San Francisco. Distrito San	
21	Francisco. Ley 7755 Partida 2020, Mejoras de menaje para el comedor infantil	
22	Senderos de Luz. Distrito Purral. Ley 7755. Partida 2020, Proyecto para	
23	vigilancia con monitoreo Salón Comunal en la comunidad de Barrio San José.	
24	Distrito Rancho Redondo. Ley 7755. Partida 2020, Mejoras en los instrumentos	
25	de la Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019,	
26	Proyecto música para todos, desarrollo musical para niñas, niños, adolescentes	
27	y adultos mayores de la comunidad de Purral. Distrito Purral. Partida 2019,	
28	Compra artículos, deportivos creación y cultura para la Asociación Deportiva de	
29	Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Compra de mobiliario	
30	para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1	Compra de cámara de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco. 2016	
2	compra de equipo ortopédico para personas adultas mayores del Hogar Carlos	
3	María Ulloa. Distrito San Francisco. Partida 2019, Compra de una refrigeradora	
4	para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano.	
5	PARTIDA 2017, Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la	
6	Urbanización Altamira. Distrito Purrul. PARTIDA 2017, Adquisición de equipo de	
7	oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo	
8	2015, Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina	
9	del CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012, Compra de equipo	
10	odontológico para área de salud Goicoechea 2 2014, Compra de equipo para la	
11	asociación específica Creciendo juntos. Sn Francisco 2014, Compra de equipo	
12	para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea	
13	2 Distrito Guadalupe 2015, Compra de implementos deportivos para el salón	
14	Comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. PARTIDAS 2017, Compra	
15	de muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAI de San	
16	Antonio. Distrito Guadalupe. PARTIDA 2018, Compra de pantallas para la	
17	comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San	
18	Francisco. PARTIDA 2018, Compra de cortadora de zacate para la Urbanización	
19	El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018, Compra de refrigeradora y	
20	microondas para el Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de	
21	Plátano. PARTIDA 2018, Compra de refrigeradora y cortadora de zacate para la	
22	Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018 compra de	
23	instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El	
24	Carmen. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018, Compra de equipo ortopédico	
25	para adultos al Club de Leones de la comunidad de Guadalupe. Distrito	
26	Guadalupe. Ley 7755. Partida 2020. -----	
27	TOTAL BIENES DURADEROS	¢36.945.610,00
28	<i>Total de otros fondos e inversiones</i>	¢36.945.610,00
29	TOTAL DEL PROGRAMA IV	¢75.039.017,00
30	TOTAL EGRESOS PRESUPUESTOS	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 0-2024 ¢75.039.017,00**

2 **IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL**

3 El impacto al Plan Anual Operativo no afecta la programación estratégica de la
4 municipalidad, únicamente incrementa la cantidad de proyectos por ejecutar en
5 las diversas áreas y se anexa al presente documento presupuestario,
6 concretamente, en el Programa IV se crean objetivos y metas por la
7 incorporación de recursos provenientes de las Partidas Específicas 2020 y años
8 anteriores bajo la misma estructura de las actividades definidas para el programa
9 III, donde mantiene un objetivo por cada proyecto, a ejecutar en el segundo
10 semestre del presente Ejercicio Económico, donde el funcionario responsable de
11 la ejecución final del proyecto es el Director de Ingeniería y Operaciones, Ing.
12 Mario Iván Rojas Sánchez y *el indicador* es obra programada /obra ejecutada por
13 100. -----

14 **POR TANTO**, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

15 1. Aprobar el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2024 (PARTIDAS
16 ESPECÍFICAS LEY 7755), por la suma setenta y cinco millones treinta y nueve
17 mil diecisiete colones con 00/100 (¢75.039.017,00), con ingreso por
18 FINANCIAMIENTO, provenientes de Recursos de Vigencias Anteriores, que se
19 desprende de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023, de
20 conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios MG-AG-01384-2024
21 y DAD-001070-2024 y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según
22 el documento presupuestario íntegro, el cual se incluye en los anexos y forma
23 parte integral de este acuerdo, así como el cuadro que literalmente se incluye en
24 este por tanto:-----

25 **MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**
26 **SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA**
27 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2024**

28 -----
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	100,00	75.039.017,00	100,00	75.039.017,00	100,00%
1 SERVICIOS	0,00	14.683.359,00	19,57	14.683.359,00	19,57%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	8.217.995,00	10,95	8.217.995,00	10,95%
5 BIENES DURADEROS	0,00	52.137.663,00	69,48	52.137.663,00	69,48%

2. Se aprueba la Planificación Plurianual 2024 ajustada a los recursos que se incorporan en el documento presupuestario. -----
3. Siendo los montos, cálculos, fundamentación y ajustes entera responsabilidad de la Administración Municipal. -----
4. Solicitar a la Administración Municipal el implementar estrategias y esfuerzos necesarios que aseguren la ejecución de estos recursos en beneficio de las comunidades. -----
5. Se comunique a los interesados. -----
6. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos.” -----

La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, muchas gracias señora Presidenta, yo nada más quería hacer las siguientes consultas, porque leyendo el dictamen, de este dictamen cómo tal vienen presupuesto del 2009, 2010 aproximadamente, estamos hablando de 13, 14 años, que esos dineros estaban ahí presupuestados, entonces yo nada más quería consultar por ejemplo referente al salón multiusos de Loremar que dice que se va a construir un salón multiusos, cuáles serían las razones del porque no se ejecutó en el 2010 digamos esa partida específicamente para esa construcción y adicionalmente cómo lo mencionaba, ya han pasado de 13 a 14 años, aproximadamente no sé si se analizó si efectivamente ya ese presupuesto que estaba alcanza específicamente para esas obras, porque yo imaginaría ya que a nivel de lo que se había presupuestado posiblemente ya haya variado, entonces no sé si eso se analizó, y consultar también referente a ese salón



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 multiusos en Loremar, si eso se estaría construyendo en uso de suelo comunal es una
2 consulta nada más para que quede en actas y también si referente a la construcción
3 del aula sobre la Roberto Cantillano también consultó verdad, si después de tanto
4 tiempo ese presupuesto va a alcanzar para hacer esa construcción, porque
5 lamentablemente ha pasado tanto tiempo, que no quisiera o no quisiéramos de parte
6 de nuestra Fracción que no alcanzarán y que se dejarán proyectos a medias o
7 construcciones a medias para el bien de la comunidad, yo sé que el dictamen es muy
8 claro y que recomiendan a la Administración mejorar pues la parte de ejecución, pero
9 sí para hacer esas consultas de los compañeros, si tuvieron la oportunidad de pues
10 consultar a la Administración o si igual don Fernando pudiera tal vez indicarme de
11 acuerdo a lo que él sepa, porque yo sé que es un poco viejo el tema, gracias. -----

12 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, para contestarle a la
13 compañera Melissa, nosotros cuando llega el dictamen este viene desde muy atrás,
14 desde que ustedes eran Regidores lo dejaron en la Comisión y nosotros lo sacamos
15 e hicimos la consulta, y hay 70 millones de presupuesto para eso, ya después de
16 tantos años es ilógico, que si iban hacer un salón, y habían presupuestado en aquellos
17 años, 10, 14 años, 400 mil pesos para ese salón para poner un ejemplo es difícil,
18 nosotros lo que queremos es para que esos dineros no se pierdan y como venía
19 presupuestado por el Gobierno Central que antes lo daban cada año y se ejecutaban
20 cada año, nosotros lo que queremos es que las comunidades reciban por medio de la
21 Administración todos esos dineros y ver cómo lo reajustan para que puedan a ver, y
22 ver que necesidades tienen más que todo los distritos, por eso la idea de ese dictamen
23 para que no se pierda ese dinero, porque ese dinero son 70 millones que andan dando
24 vueltas y analizamos que sería muy bien para las comunidades tal vez no se pueda
25 hacer el salón comunal como vos lo acabas de decir Melissa, pero si puede ahí darle
26 otras mejoras de mantenimiento a ese salón si ya existe, gracias. -----

27 El Alcalde Municipal indica, si buenas noches a todos compañeros, mesa
28 principal, compañeros Regidores, Síndicos Propietarios, Suplentes, público que nos
29 acompaña, personas en las redes sociales, bien lo menciona Melissa no tengo
30 conocimiento total del sitio pero yéndome a los hechos, diay claramente hace 13, 14



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 años, me acuerdo que Ana Lucía Madrigal tenía hasta inclusive hasta 5 millones para
2 adjudicar, todo lo demás pasaba por Concejo Municipal, entonces imagínese lo era
3 aunque fuer 400 mil, no sé 15, 20 millones, tenía que pasar por Concejo Municipal, el
4 mismo tedioso momento al que hemos pasado, de hecho hoy salió en la Gaceta,
5 muchas gracias a los compañeros que me apoyaron, el tema de ya poder adjudicar
6 hasta por 170 millones, sí es cierto hay que hacer un retro inspección de qué hace
7 falta, el tema de ejecución presupuestaria, parte de eso es la necesidad que no se
8 mantenga mucho en la Comisión, gracias a don William que lo agilizó, y poder contar
9 con esos 75, creo que eran, 75 millones, pero sumado a eso durante mucho tiempo y
10 hasta la fecha, el tema de Loremar es que hay una invasión, entonces juega también
11 el tema de que por muchos años se ha consolidado el tema de la invasión y tiene que
12 ir a un programa de Casa Presidencial para destinarle eso, sumado a eso, si no me
13 equivoco hace un par de años, también ahí pasaba una tubería de aguas negras, que
14 estaba construyendo acueductos, si mal no recuerdo, y parte ahí se tuvo que expropiar
15 una parte aunque era Municipal ceder un poco a las personas porque pasaba una
16 tubería que creo cuando la calle fue rota, entonces todas esas inconsistencias me
17 imaginó que en su momento, gestionaron que la Administración no podía cumplir en
18 tiempo y forma, sumado a que también era por parte de los Regidores, pero yo me
19 voy a poner detrás de eso, para darle el tema de Ingeniería para ver bajo qué
20 condiciones buscaría construir el Centro, y en el dado caso si hay que hacer un
21 desalojo vamos a ver cómo lo trabajaríamos ya que tiene un tema humano de paso,
22 entonces es un tema bastante complicado, pero que si se le va a dar el seguimiento y
23 la atención respectiva, muchas gracias. -----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
25 **dictamen N°38-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
26 **unanimidad se aprueba.**-----

27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
28 **tanto del dictamen N°38-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual**
29 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

30 **ACUERDO N°10** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

2 1. Aprobar el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2024 (PARTIDAS
3 ESPECÍFICAS LEY 7755), por la suma setenta y cinco millones treinta y nueve
4 mil diecisiete colones con 00/100 (¢75.039.017,00), con ingreso por
5 FINANCIAMIENTO, provenientes de Recursos de Vigencias Anteriores, que se
6 desprende de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023, de
7 conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios MG-AG-01384-2024
8 y DAD-001070-2024 y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según
9 el documento presupuestario íntegro, el cual se incluye en los anexos y forma
10 parte integral de este acuerdo, así como el cuadro que literalmente se incluye en
11 este por tanto:-----

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2024

	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	100,00	75.039.017,00	100,00	75.039.017,00	100,00%
1 SERVICIOS	0,00	14.683.359,00	19,57	14.683.359,00	19,57%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	8.217.995,00	10,95	8.217.995,00	10,95%
5 BIENES DURADEROS	0,00	52.137.663,00	69,48	52.137.663,00	69,48%

24 2. Se aprueba la Planificación Plurianual 2024 ajustada a los recursos que se
25 incorporan en el documento presupuestario. -----

26 3. Siendo los montos, cálculos, fundamentación y ajustes entera responsabilidad
27 de la Administración Municipal. -----

28 4. Solicitar a la Administración Municipal el implementar estrategias y esfuerzos
29 necesarios que aseguren la ejecución de estos recursos en beneficio de las
30 comunidades. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 5. Se comunique a los interesados. -----
- 2 6. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites
- 3 administrativos.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

4 **ARTÍCULO VIII.IV b)**-----

5 **APROBACIÓN EXPRESA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2024** -----

6 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación
7 expresa del Presupuesto Extraordinario 00-2024, la cual por unanimidad se
8 aprueba.-----

9 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la
10 aprobación expresa del Presupuesto Extraordinario 00-2024, la cual por
11 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

12 **ACUERDO N°11** -----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 14 1. Aprobar de forma expresa el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2024
- 15 (PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755), por la suma setenta y cinco millones
- 16 treinta y nueve mil diecisiete colones con 00/100 (¢75.039.017,00), con ingreso
- 17 por FINANCIAMIENTO, provenientes de Recursos de Vigencias Anteriores, que
- 18 se desprende de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023, de
- 19 conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios MG-AG-01384-2024
- 20 y DAD-001070-2024 y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según
- 21 el documento presupuestario íntegro, el cual se incluye en los anexos y forma
- 22 parte integral de este acuerdo, así como el cuadro que literalmente se incluye en
- 23 este por tanto:-----

24 **MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

25 **SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA**

26 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2024**

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	100,00	75.039.017,00	100,00	75.039.017,00	100,00%
1 SERVICIOS	0,00	14.683.359,00	19,57	14.683.359,00	19,57%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	8.217.995,00	10,95	8.217.995,00	10,95%
5 BIENES DURADEROS	0,00	52.137.663,00	69,48	52.137.663,00	69,48%

2. Se aprueba la Planificación Plurianual 2024 ajustada a los recursos que se incorporan en el documento presupuestario. -----
3. Siendo los montos, cálculos, fundamentación y ajustes entera responsabilidad de la Administración Municipal. -----
4. Solicitar a la Administración Municipal el implementar estrategias y esfuerzos necesarios que aseguren la ejecución de estos recursos en beneficio de las comunidades. -----
5. Se comunique a los interesados. -----
6. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

ARTÍCULO VIII.IV c)-----

APROBACIÓN PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2024-----

La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la planificación plurianual 2024, la cual por unanimidad se aprueba.-----

La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la planificación plurianual 2024, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

ACUERDO N°12 -----

“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

Informar que el Concejo Municipal de Goicoechea conoce y aprueba expresamente la información plurianual 2024 ajustada a los recursos que se incorporan en el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 documento presupuestario completa y actualizada, conforme la normativa vigente y
2 que forma parte de la documentación del Presupuesto Extraordinario 00-2024, la cual
3 consta en el acta de esta sesión.” **ACUEERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

4 **A continuación, se detalla el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2024** -----

5 -----

6 -----

7 -----

8 -----

9 -----

10 -----

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
PARTIDAS ESPECIFICAS 00-2024

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



ABRIL 2024

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2024
PARTIDAS ESPECIFICAS 2024



INDICE

1-	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS.....	01
2-	DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO.....	02
3-	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV.	03
4-	RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA.....	04
5-	DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS	05
6-	JUSTIFICACION DE INGRESOS	08
7-	JUSTIFICACION DE EGRESOS	09
8-	IMPACTO AL POA.....	12
9	ANEXOS	

9,1- Estructura SIPP

9,2- Detalle de distribución presupuestaria a nivel interno

9,3- Matriz POA ajustada Programa IV



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2024
2024**

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REGLON	SUBREGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
									INGRESOS TOTALES			
											75 039 017,00	100,00
3	0	0	0	00	00	0	0	000	FINANCIAMIENTO		75 039 017,00	100,00
3	3	0	0	00	00	0	0	000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	75 039 017,00		
3	3	2	0	00	00	0	0	000	SUPERAVIT ESPECIFICO	75 039 017,00		100,00
									TOTAL			
											75 039 017,00	100,00





**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 2024**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	75 039 016,99	100,00 %
1 SERVICIOS	14 683 359,00	19,57 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	8 217 995,00	10,95 %
5 BIENES DURADEROS	52 137 663,00	69,48 %



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 2024**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA IV**

EGRESOS TOTALES		75 039 017,00	100,00 %
1	SERVICIOS	14 683 359,00	19,57 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8 217 995,00	10,95 %
5	BIENES DURADEROS	52 137 663,00	69,48 %

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 2024



	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	100,00	75 039 017,00	100,00	75 039 017,00	100,00 %
1 SERVICIOS	0,00	14 683 359,00	19,57	14 683 359,00	19,57 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	8 217 995,00	10,95	8 217 995,00	10,95 %
5 BIENES DURADEROS	0,00	52 137 663,00	69,48	52 137 663,00	69,48 %

260

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 00-2023



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
3 3 2 0 0 0 03 0 000	Partidas Específicas Ley 7755	75 039 017,00										
			IV	01	1	Mejoras en zinc del CEN CINAI de la comunidad de Calle Blancos, Distrito Calle Blancos. Partida 2019	458 001,00		458 001,00			
			IV	01	2	Cambio de láminas de zinc en mal estado del salón en la comunidad de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019	464 240,00		464 240,00	0,00		
			IV	01	3	Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400 000,00		400 000,00			
			IV	01	4	Remodelación infraestructura, delegación policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007	953 228,00		953 228,00			
			IV	01	5	Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012	1 253 001,00		1 253 001,00			
			IV	01	6	Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016	2 014 011,00		2 014 011,00			
			IV	01	7	Mejoras en el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Ips. Distrito Ips. PARTIDA 2018	1 893 738,00		1 893 738,00			
			IV	01	8	Mejoras en la segunda etapa en antiguo edificio de la Guardia Rural de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2018	1 355 716,00		1 355 716,00			
						Servicios	8 791 935,00		8 791 935,00			
			IV	01	9	Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014	1 800 000,00		1 800 000,00			
			IV	01	10	Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014	2 190 152,00		2 190 152,00			
			IV	01	11	Mejoras de la delegación distrital de policía en urbanización Zetillal 2014	1 577 415,00		1 577 415,00			
						Materiales y Suministros	5 567 567,00		5 567 567,00			
			IV	01	12	Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009	6 139 396,00		6 139 396,00			
			IV	01	13	Construir salón multiusos de Loremar Purrál (part.2010)	7 199 327,00		7 199 327,00			
						Bienes Duraderos	13 338 723,00		13 338 723,00			
			IV	02	1	Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014	1 300 428,00		1 300 428,00			
			IV	02	2	Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	1 350 000,00		1 350 000,00			
						Materiales y Suministros	2 650 428,00		2 650 428,00			
			IV	02	3	Proyecto para modificar la rampa peatonal y construcción de nuevos accesos a paradas de bus, en cumplimiento de la Ley 7600, Distrito Mata de Plátano. Ley 7755. Partida 2020	1 853 330,00		1 853 330,00			
						Bienes Duraderos	1 853 330,00		1 853 330,00			
			IV	06	1	Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purrál. PARTIDA 2017	765 000,00		765 000,00			461
			IV	06	2	Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)	3 743 876,00		3 743 876,00			
						Cambio de malla perimetral al play						

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
								Corriente	Capital			
			IV	06	4	Juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica-Calle Blancos. Partida 2012	419 400,00			419 400,00		
			IV	06	5	Mantenimiento a parques infantiles de la comunidad de Las Hortensias. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019	479 705,00			479 705,00		
						Servicios	5 891 424,00			5 891 424,00		
			IV	07	1	Compra de mobiliario y equipo para las oficinas del Consejo de Distrito de la comunidad de San Francisco. Distrito San Francisco. Partida 2019	825 253,00			825 253,00		
			IV	07	2	Compra de sillas y mesas en la comunidad de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019	449 820,00			449 820,00		
			IV	07	3	Proyecto para amueblar las oficinas del Comité de Deportes de la comunidad de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7755 Partida 2020	618 111,00			618 111,00		
			IV	07	4	Mejoras de menaje para el comedor infantil Senderos de Luz. Distrito Purral. Ley 7755. Partida 2020	2 976 676,00			2 976 676,00		
			IV	07	5	Proyecto para vigilancia con monitoreo Salón Comunal en la comunidad de Barrio San José. Distrito Rancho Redondo. Ley 7755. Partida 2020	876 375,00			876 375,00		
			IV	07	6	Mejoras en los instrumentos de la Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019	630 000,00			630 000,00		
			IV	07	7	Proyecto música para todos, desarrollo musical para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de la comunidad de Purral. Distrito Purral. Partida 2019	3 958 309,00			3 958 309,00		
			IV	07	8	Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400 000,00			400 000,00		
			IV	07	9	Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400 000,00			400 000,00		
			IV	07	10	Compra de cámara de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco 2016	1 055 714,00			1 055 714,00		
			IV	07	11	Compra de equipo ortopédico para personas adultas mayores del Hogar Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. Partida 2019	2 646 704,00			2 646 704,00		
			IV	07	12	Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400 000,00			400 000,00		
			IV	07	13	Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purral. PARTIDA 2017	1 069 369,00			1 069 369,00		
			IV	07	14	Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015	1 052 869,00			1 052 869,00		
			IV	07	15	Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAL de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012	3 078 061,00			3 078 061,00		
			IV	07	16	Compra de equipo odontológico para área de salud Goicoechea 2014	4 058 206,00			4 058 206,00		
			IV	07	17	Compra de equipo para la asociación específica Creciendo Juntos. San Francisco 2014	1 072 878,00			1 072 878,00		
						Compra de equipo para atender						

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			IV	07	19	Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco PARTIDA 2017	936 940,00		936 940,00		
			IV	07	20	Compra de muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAI de San Antonio. Distrito Guadalupe. PARTIDA 2018	2 650 317,00		2 650 317,00		
			IV	07	21	Compra de pantallas para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. PARTIDA 2018	703 934,00		703 934,00		
			IV	07	22	Compra de cortadora de zacate para la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00		483 443,00		
			IV	07	23	Compra de refrigeradora y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00		483 443,00		
			IV	07	24	Compra de refrigeradora y cortadora de zacate para la Urbanización Tapeyac I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00		483 443,00		
			IV	07	25	Compra de instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00		483 443,00		
			IV	07	26	Compra de equipo ortopédico para adultos al Club de Leones de la comunidad de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7755. Partida 2020	1 965 966,00		1 965 966,00		
						Bienes Duraderos	36 945 610,00		36 945 610,00		
	0,00	75 039 017,00					75 039 017,00	-	75 039 017,00	-	-

Yo Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario Partidas Específicas 00-2024



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 0-2024

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Seguidamente se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario:

FINANCIAMIENTO **75 039 017,00**

3.0.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES por el monto de \$75.039.017,00 producto de saldos de Partidas Específicas originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 07-2024, celebrada el 12 de febrero de 2024, artículo X, inciso b), que aprueba POR UNANIMIDAD de votos y con carácter firme, según oficio DAD 00302-2024 que contiene la Liquidación Presupuestaria 2023. que incorpora los recursos originados de la Ley 7755..

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 2024 **75 039 017,00**



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 0-2024

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:

01 EDIFICIOS

SERVICIOS

Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos, conforme a la liquidación 2023 : Mejoras en zinc del CEN CINAI de la comunidad de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Partida 2019, Cambio de láminas de zinc en mal estado del salón en la comunidad de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019, Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Remodelacion infraestructura delegación policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007, Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012, Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016, Mejoras en el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2018, 8- Mejoras en la segunda etapa en antiguo edificio de la Guardia Rural de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2018

TOTAL SERVICIOS	¢	8 791 935,00
------------------------	---	---------------------

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para ejecutar los proyectos: Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014, Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014, Mejoras de la delegación distrital de policía en urbanización Zetillal 2014

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	5 567 567,00
---------------------------------------	---	---------------------

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos, conforme a la estimación de la liquidación 2023: Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009, Construir salón multiusos de Loremar Purrall (part.2010)

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	13 338 723,00
-------------------------------	---	----------------------

TOTAL EDIFICIOS	¢	27 698 225,00
------------------------	---	----------------------



02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos conforme a la liquidación 2023: Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenevilla 2014, Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	2 650 428,00
---------------------------------------	---	---------------------

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución del siguiente proyecto según asignación para el periodo 2023: Proyecto para modificar la rampa peatonal y construcción de nuevos accesos a paradas de bus, en cumplimiento de la Ley 7600. Distrito Mata de Plátano. Ley 7755. Partida 2020

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	1 853 330,00
-------------------------------	---	---------------------

TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	¢	4 503 758,00
---	---	---------------------

06 OTROS PROYECTOS

SERVICIOS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme la liquidación presupuestaria 2023: Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. PARTIDA 2017, Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010), Cambio de malla perimetral al play ground de la Urbanización Tanzi Corvetti. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018, Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012, Mantenimiento a parques infantiles de la comunidad de Las Hortensias. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019

TOTAL SERVICIOS	¢	5 891 424,00
------------------------	---	---------------------

TOTAL OTROS PROYECTOS	¢	5 891 424,00
------------------------------	---	---------------------

07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme a la liquidación presupuestaria 2023: Compra de mobiliario y equipo para las oficinas del Consejo de Distrito de la comunidad de San Francisco. Distrito San Francisco. Partida 2019, Compra de sillas y mesas en la comunidad de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019, Proyecto para amueblar las oficinas del Comité de Deportes de la comunidad de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7755 Partida 2020, Mejoras de menaje para el comedor infantil Senderos de Luz. Distrito Purral. Ley 7755. Partida 2020, Proyecto para vigilancia con monitoreo Salón Comunal en la comunidad de Barrio San José. Distrito Rancho Redondo. Ley 7755. Partida 2020, Mejoras en los instrumentos de la Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019, Proyecto música para todos, desarrollo musical para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de la comunidad de Purral. Distrito Purral. Partida 2019, Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Compra de cámara de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco 2016



Compra de equipo ortopédico para personas adultas mayores del Hogar Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. Partida 2019, Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purral. PARTIDA 2017, Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015, Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012, Compra de equipo odontológico para area de salud Goicoechea 2 2014, Compra de equipo para la asociación específica Creciendo juntos. Sn Francisco 2014, Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea 2 Distrito Guadalupe 2015, Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. PARTIDA 2017, Compra de muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAI de San Antonio. Distrito Guadalupe. PARTIDA 2018, Compra de pantallas para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. PARTIDA 2018, Compra de cortadora de zacate para la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018, Compra de refrigeradora y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018, Compra de refrigeradora y cortadora de zacate para la Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018, Compra de instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018, Compra de equipo ortopédico para adultos al Club de Leones de la comunidad de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7755. Partida 2020.

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	36 945 610,00
<i>Total de otros fondos e inversiones</i>		36 945 610,00
TOTAL DEL PROGRAMA IV		75 039 017,00
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO		
PARTIDAS ESPECIFICAS 0-2024	¢	75 039 017,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 00-2024

IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL



El impacto al Plan Anual Operativo no afecta la programación estratégica de la municipalidad, únicamente incrementa la cantidad de proyectos por ejecutar en las diversas áreas y se anexa al presente documento presupuestario, concretamente, en el Programa IV se crean objetivos y metas por la incorporación de recursos provenientes de las Partidas Específicas 2020 y años anteriores bajo la misma estructura de las actividades definidas para el programa III, donde mantiene un objetivo por cada proyecto, a ejecutar en el segundo semestre del presente Ejercicio Económico, donde el funcionario responsable de la ejecución final del proyecto es el Director de Ingeniería y Operaciones, Ing. Mario Iván Rojas Sánchez y el indicador es obra programada /obra ejecutada por 100

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027
Millones de colones



CONTEMPLA PI 2024 y PE-00-2024

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	12 312,99	12 985,13	13 706,38	14 485,42
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3 200,00	3 396,39	3 604,83	3 826,06
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4 227,50	4 375,44	4 534,49	4 711,93
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	260,00	264,40	268,87	273,41
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3 802,59	4 058,50	4 327,58	4 614,50
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	350,00	379,49	411,46	446,13
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	141,00	152,28	164,46	177,62
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	300,00	324,00	349,92	377,91
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	31,90	34,64	44,76	57,85
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	707,65	712,35	727,83	744,06
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	707,65	712,35	727,83	744,06
3. FINANCIAMIENTO	75,04			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	75,04			
TOTAL	13 095,68	13 697,48	14 434,21	15 229,48

Crecimiento porcentual por cada Ejercicio Económico.

4,60 5,38 5,51

	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	11 533,93	12 068,68	12 598,43	13 090,53
1.1.1 REMUNERACIONES	5 424,10	5 699,94	5 937,39	6 185,06
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4 889,51	5 095,75	5 364,06	5 583,32
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	930,50	1 124,16	1 146,65	1 169,58
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	289,81	148,84	150,32	152,56
2. GASTO DE CAPITAL	1 519,23	1 628,80	1 835,78	2 138,95
2.1.1 Edificaciones	27,70	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	668,66	763,77	878,34	1 010,09
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	324,74	357,22	392,94	427,23
2.1.5 Otras obras	162,38	179,97	206,96	306,01
2.2.1 Maquinaria y equipo	335,74	327,84	357,53	395,61
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	42,52	-	-	-
TOTAL	13 095,68	13 697,48	14 434,20	15 229,48

0,00 - 0,00 - 0,00 0,00

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO:

Se fundamenta en el PLAN ESTRATÉGICO (2021-2026) y PLAN DESARROLLO HUMANO CANTONAL (2021-2026) vigentes en la Municipalidad.

Se asigna los recursos para la atención de los proyectos contemplados en el Plan Desarrollo Cantonal, a saber,

- 1- Mejorar las competencias y capacidades técnicas, operativas y analíticas del personal.
- 2- Elevar el nivel de capacidades blandas del personal.
- 3- Elevar el Nivel de Liderazgo en la alta dirección y conseguir una cultura de pensamiento estratégico.
- 4- Modificar el sistema de evaluación del desempeño.
- 5- Actualizar y mejorar los procesos de gestión operativa y de inversión
- 6- Lograr que el personal disponga de equipo de computación adecuado a sus necesidades.
- 7- Que la municipalidad disponga de una plataforma informática principal, acorde con las funciones de un Gobierno Local moderno
- 8- Trabajar con bases en gestión por resultados en toda la organización.
- 9- Establecer un proceso de mejoramiento continuo en la gestión.
- 10- Fortalecer los liderazgos locales que tengan una visión de mediano y largo plazo.

A lo anterior se relacionan los objetivos:

OBJETIVO LARGO PLAZO:

Aplicar el Plan Regulador actualizado en el desarrollo urbano del Cantón, en busca de reactivación del sector constructivo en el Cantón y resguardando las áreas de protección del Cantón.

OBJETIVOS MEDIANO PLAZO:

1. Recuperar y dar mantenimiento a zonas verdes y áreas del parque del Cantón

Lo anterior se plantea en proyectos de la actividad 6 (Otros proyectos) del Plan Operativo Anual 2023, en un total de treinta y cuatro metas por realizar.

2. Continuar gestión para cantón inclusivo

Para tal efectos se plantean recursos para construcción de rampas, mejoramiento de aceras por procedimiento legal y en zonas públicas, con metas en el programa III, actividad 2 y 5, así como, en programa II, actividad Calles y Caminos Vecinales.

De igual forma, en este se incorporan partidas para mejoras de centros diurnos de adultos mayores.

3. Mejoramiento de la red vial cantonal

Se contempla proyecto de perfilado y recarpeteo de 8 Km como mínimo por año.

4. Mejoramiento de la infraestructura comunal (salones comunales), con apoyo a centros educativos, Delegaciones de Fuerza Pública

Ejecución de recursos en programa III Edificios e Instalaciones para mantenimiento de infraestructura comunal

5. Mejoramiento del talento humano.

Aplica para la ejecución de recursos anuales en capacitación, desarrollo de sistema de evaluación de desempeño, clima organizacional

SUPUESTOS TÉCNICOS UTILIZADOS PARA LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS:

Ceteris paribus, las proyecciones de ingresos y gastos que se reflejan en la planificación plurianual poseen los siguientes supuestos técnicos: a) Los ingresos se estiman bajo proyección de evaluación directa y promedios, con fórmulas matemáticas aplicadas, basados en los registros contables existentes y reportados al Ente Contralor, que permite establecer porcentajes de crecimiento anual y proyectar los ingresos requeridos para años venideros, arrojó porcentaje de crecimiento estimado de 5,97%, según la recuperación real de ingresos y el análisis de la serie que abarca el período 2019-2022 y el análisis de ingreso real a junio 2023. b) Que no exista variación en leyes que originan ingresos como Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley Patentes, Ley Construcciones, Ley Biodiversidad, Código Municipal, que incidan sobre porcentajes o distribución de ingresos que se estiman bajo las fórmulas aplicadas. c) Los gastos responden al cumplimiento de objetivos establecidos en los planes estratégico y Desarrollo Humano Cantonal, por parte de las unidades administrativas que conforman la estructura municipal, considerando el porcentaje histórico de gasto por partida, se presenta porcentaje de crecimiento en los últimos periodos, donde se considera, concretamente, variaciones en Remuneraciones por posibles aumentos salariales o establecimiento de Salarios Globales, ésto último, a la luz de la Ley Marco de Empleo Público. Bajo la misma consideración de incremento, se proyectan los gastos fijos y operativos para la continuidad de la prestación de servicios comunitarios eficaces y eficientes y en el aparte de proyectos de inversión se considera incremento en la distribución de recursos en los próximos periodos que se establecería según la priorización de necesidades distritales y cantonales, asimismo, conforme la proyección de los ingresos aumentan los montos por las transferencias de ley, sin dejar de lado que la distribución dada origina también la adquisición de bienes duraderos.

d) Los ingresos y los gastos que se financien podrán afectarse de presentarse incremento en la tasa de inflación, pues de mantenerse en los porcentajes de los periodos 2022 y 2023, puede darse una liquidez mayor al ciudadano para enfrentar sus gastos y darle prioridad a la cancelación de tributos municipales. Las políticas que proyecta el Banco Central de Costa Rica en esta materia es que se mantenga en un rango meta 3+-1 p.p y no más de un 3 p.p. por encima de ese rango. A esto se une que las principales variables macroeconómicas previstas en el informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica, se mantengan conforme las proyecciones estimadas y que el tipo de cambio se mantenga establece en el periodo 2024 al 2027, proyectada a julio 2023. e) Que se mantenga la Municipalidad fuera de la regla fiscal pero que la ejecución de gasto sea racional, responsable, ética y transparente, conforme flujos de caja y prioridad de gasto. f) Que los proyectos de inversión por desarrollar posean la fase de preinversión, que aseguren su ejecución a través de los procedimientos ordinarios dispuestos, con uso adecuado de recursos públicos y los tiempos de contratación estimados se cumplan. g) Que se mantenga la reactivación económica que ha originado recuperaciones de los ingresos estimados, lo cual se afectará por otros aspectos contemplados en estos supuestos. h) Que el cambio político por las elecciones municipales 2024 no incida sobre los instrumentos de planificación y los gastos que se proyecten, sin poseer las bases técnicas y legales correspondientes e incida negativamente en la gestión municipal proyectada. i) Que la actualización del Plan Regulador sea efectiva en el periodo 2024-2027, para mejorar las posibilidades de desarrollo urbanístico en el Cantón y se tomen las medidas en cuanto servicios públicos de incrementarse por ese motivo la población a la cual se brinden servicios. j) Que los programas municipales se ejecuten acorde con la planificación establecida, delimitando su alcance y crecimiento a valor agregado, ejecutandose conforme la recuperación de ingresos y ningún proyecto genere presión de uno sobre otro, con la finalidad de que no se vea afectado el valor agregado en la gestión.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual: Sesión Ordinaria 42-2023, celebrada el 16 de octubre de 2023, artículo IV.V

Ajuste

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL conocida por Jerarca:

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 11 de abril de 2024

1/: Deben cumplir con principio de equilibrio presupuestario



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

00-2024

ANEXOS

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA



ABRIL 2024



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 00-2024**

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS DE GOBIERNO CENTRAL		75 039 017,00
GRUPO	01 EDIFICIOS	27 698 225,00
	1. SERVICIOS	8 791 935,00
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	8 791 935,00
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	8 791 935,00
	2. MATERIALES Y SUMINISTROS	5 567 567,00
	2. 01 Productos químicos y conexos	-
	2. 02. 02 Productos farmacéuticos y medicinales	-
	2. 02. 04 Tintas, pinturas y diluyentes	-
	2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	5 567 567,00
	2. 03. 01 Materiales y productos metálicos	-
	2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-
	2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	5 567 567,00
	5. BIENES DURADEROS	13 338 723,00
	5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	-
	5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	13 338 723,00
	5. 02. 01 Edificios	13 338 723,00
	<u>Detalle por proyecto</u>	
Proyecto	1 Mejoras en zinc del CEN CINAI de la comunidad de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Partida 2019	458 001,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	458 001,00
Proyecto	2 Cambio de láminas de zinc en mal estado del salón en la comunidad de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019	464 240,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	464 240,00
Proyecto	3 Mejoras en CEN CINAI de la comunidad de La Mora. Distrito Ipis. Partida 2019	-
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	-
Proyecto	4 Remodelacion infraestructura delegacion policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007	953 228,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	953 228,00
Proyecto	5 Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012	1 253 001,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1 253 001,00

273



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 00-2024

Proyecto	6	Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016	2 014 011,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2 014 011,00
Proyecto	7	Mejoras en el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2018	1 893 738,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1 893 738,00
Proyecto	8	Mejoras en la segunda etapa en antiguo edificio de la Guardia Rural de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2018	1 355 716,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1 355 716,00
Proyecto	9	Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014	1 800 000,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1 800 000,00
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 800 000,00
Proyecto	10	Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014	2 190 152,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	2 190 152,00
Proyecto	11	Mejoras de la delegacion distrital de policia en urbanizacion Zetilla 2014	1 577 415,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 577 415,00
Proyecto	12	BIENES DURADEROS Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009	13 338 723,00 6 139 396,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	6 139 396,00
Proyecto	13	Construir salon multiusos de Loremar Purrall (part.2010)	7 199 327,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	7 199 327,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	4 503 758,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	2 650 428,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2 650 428,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 00-2024

		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	2 650 428,00
		5. BIENES DURADEROS	1 853 330,00
		5. 01 Maquinaria equipo y mobiliario.	1 853 330,00
		5. 01. 01 Maquinaria y equipo para la producción	1 853 330,00
		Detalle por proyecto	
Proyecto	1	Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014	1 300 428,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 300 428,00
Proyecto	2	Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	1 350 000,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 350 000,00
Proyecto	3	Proyecto para modificar la rampa peatonal y construcción de nuevos accesos a paradas de bus, en cumplimiento de la Ley 7600. Distrito Mata de Plátano. Ley 7755. Partida 2020	1.853.330,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	1 853 330,00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	5 891 424,00
		DETALLE DE OTROS PROYECTOS	
		1. SERVICIOS	5 891 424,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	5 891 424,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 891 424,00
		DETALLE por PROYECTOS	
		1. SERVICIOS	5 891 424,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	5 891 424,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 891 424,00
Proyecto	1	Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purr	765 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	765 000,00
Proyecto	2	Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)	3 743 876,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	3 743 876,00
Proyecto	3	Cambio de malla perimetral al play ground de la Urbanización Tanzi Corvetti. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	483 443,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 00-2024

Proyecto	4	Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012	419 400,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	419 400,00
Proyecto	5	Mejoras en la cancha multiusos de la comunidad de Zetillal. Distrito Ipís. Ley 7755. Partida 2020	479 705,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	479 705,00
GRUPO	7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	36 945 610,00
		5. BIENES DURADEROS	36 945 610,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	-
		5. 01. 02 Equipo de transporte	-
		5. 01. 04 Equipo y programas de oficina	4 869 860,00
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	876 375,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6 444 023,00
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	24 755 352,00
		5. 03 Bienes preexistentes	-
Proyecto	1	Compra de mobiliario y equipo para las oficinas del Consejo de Distrito de la comunidad de San Francisco. Distrito San Francisco. Partida 2019	825 253,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 04 Equipo y mobiliario de oficina	825 253,00
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	-
Proyecto	2	Compra de sillas y mesas en la comunidad de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019	449 820,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 04 Equipo y mobiliario de oficina	449 820,00
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	-
Proyecto	3	Proyecto para amueblar las oficinas del Comité de Deportes de la comunidad de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7755 Partida 2020	618 111,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 04 Equipo y mobiliario de oficina	618 111,00
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	-
Proyecto	4	Mejoras de menaje para el comedor infantil Senderos de Luz. Distrito Purral. Ley 7755. Partida 2020	2 976 676,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 04 Equipo y mobiliario de oficina	2 976 676,00
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	-
Proyecto	5	Proyecto para vigilancia con monitoreo Salón Comunal en la comunidad de Barrio San José. Distrito Rancho Redondo. Ley 7755. Partida 2020	876 375,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 04 Equipo y mobiliario de oficina	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 00-2024

		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	876 375,00
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	
Proyecto	6	Mejoras en los Instrumentos de la Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019	630 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 04 Equipo y mobiliario de oficina	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	630 000,00
Proyecto	7	Proyecto música para todos, desarrollo musical para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de la comunidad de Purral. Distrito Purral. Partida 2019	3 958 309,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 04 Equipo y mobiliario de oficina	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3 958 309,00
Proyecto	8	Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	400 000,00
Proyecto	9	Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	400 000,00
Proyecto	10	Compra de cámara de seguridad para controlar la zona 4 San Francisco 2016	1 055 714,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1 055 714,00
		5. BIENES DURADEROS	24 755 352,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	24 755 352,00
Proyecto	11	Compra de equipo ortopédico para personas adultas mayores del Hogar Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. Partida 2019	2 646 704,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	2 646 704,00
Proyecto	12	Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	400 000,00
Proyecto	13	Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purral. PARTIDA 2017	1 069 369,00
		5. BIENES DURADEROS	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 00-2024

		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	1 069 369,00
Proyecto	14	Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015	1 052 869,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	1 052 869,00
Proyecto	15	Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012	3 078 061,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	3 078 061,00
Proyecto	16	Compra de equipo odontológico para area de salud Goicoechea 2 2014	4 058 206,00
		5. BIENES DURADEROS	4 058 206,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	4 058 206,00
Proyecto	17	Compra de equipo para la asociacion especifica Creciendo juntos. Sn Francisco 2014	1 072 878,00
		5. BIENES DURADEROS	1 072 878,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	1 072 878,00
Proyecto	18	Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea2 Distrito Guadalupe 2015	3 186 336,00
		5. BIENES DURADEROS	3 186 336,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	3 186 336,00
Proyecto	19	Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco PARTIDA 2017	936 940,00
		5. BIENES DURADEROS	936 940,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	936 940,00
Proyecto	20	Compra de muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAI de San Antonio. Distrito Guadalupe. PARTIDA 2018	2 650 317,00
		5. BIENES DURADEROS	2 650 317,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	2 650 317,00
Proyecto	21	Compra de pantallas para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. PARTIDA 2018	703 934,00
		5. BIENES DURADEROS	703 934,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	703 934,00
Proyecto	22	Compra de cortadora de zacate para la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 00-2024

		5. BIENES DURADEROS	483 443,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	483 443,00
Proyecto	23	Compra de refrigeradora y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00
		5. BIENES DURADEROS	483 443,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	483 443,00
Proyecto	24	Compra de refrigeradora y cortadora de zacate para la Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00
		5. BIENES DURADEROS	483 443,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	483 443,00
Proyecto	25	Compra de instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00
		5. BIENES DURADEROS	483 443,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	483 443,00
Proyecto	26	Compra de equipo ortopédico para adultos al Club de Leones de la comunidad de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7755. Partida 2020	1 965 966,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	1 965 966,00
TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 2024			75 039 017,00
			75 039 017,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
RESUMEN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 2024 (RESUMEN SIPP)



		PROGRAMA IV	Presupuesto
			-
01	SERVICIOS	14 683 359,00	14 683 359,00
			-
08	Mantenimiento y Reparación	14 683 359,00	14 683 359,00
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	8 791 935,00	8 791 935,00
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 891 424,00	5 891 424,00
			-
02	MATERIALES Y SUMINISTROS	8 217 995,00	8 217 995,00
			-
03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	8 217 995,00	8 217 995,00
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	8 217 995,00	8 217 995,00
			-
05	BIENES DURADEROS	52 137 663,00	52 137 663,00
			-
01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	36 945 610,00	36 945 610,00
04	Equipo y mobiliario de oficina	4 869 860,00	4 869 860,00
05	Equipo y programas de cómputo	876 375,00	876 375,00
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6 444 023,00	6 444 023,00
99	Maquinaria y equipo diverso	24 755 352,00	24 755 352,00
			-
02	Construcciones, adiciones y mejoras	15 192 053,00	15 192 053,00
01	Edificios	13 338 723,00	13 338 723,00
02	Vías de Comunicación terrestre	1 853 330,00	1 853 330,00
			-
		75 039 017,00	75 039 017,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
PARTIDAS ESPECIFICAS 00-2024

DETALLE DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL INTERNO

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



ABRIL 2024

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2024

PROGRAMA IV

SUBPROGRAMA 1
ACTIVIDAD

PROYECTO 1

UNIDAD EJECUTORA

EDIFICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
IV,01,01.01	SERVICIOS		8 791 935,00	-	8 791 935,00
IV,01,01.01.01	Mantenimiento y Reparación	8 791 935,00		8 791 935,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	8 791 935,00		8 791 935,00	
1	Mejoras en zinc del CEN CINAI de la comunidad de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Partida 2019	458 001,00		458 001,00	
2	Cambio de láminas de zinc en mal estado del salón en la comunidad de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019	464 240,00		464 240,00	
3	Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400 000,00		400 000,00	
4	Remodelacion infraestructura delegacion policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007	953 228,00		953 228,00	
5	Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012	1 253 001,00		1 253 001,00	
6	Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016	2 014 011,00		2 014 011,00	
7	Mejoras en el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2018	1 893 738,00		1 893 738,00	
8	Mejoras en la segunda etapa en antiguo edificio de la Guardia Rural de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2018	1 355 716,00		1 355 716,00	
IV,01,01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		5 567 567,00		5 567 567,00
IV,01,01.02.01	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	5 567 567,00		5 567 567,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	5 567 567,00		5 567 567,00	
9	Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014	1 800 000,00		1 800 000,00	
10	Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014	2 190 152,00		2 190 152,00	
11	Mejoras de la delegacion distrital de policia en urbanizacion Zetillal 2014	1 577 415,00		1 577 415,00	

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2024

IV,01,01.05	BIENES DURADEROS		13 338 723,00		13 338 723,00
IV,01.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	13 338 723,00		13 338 723,00	
01	Edificios	13 338 723,00		13 338 723,00	
	Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto				
12	Cantillano PARTIDA 2009	6 139 396,00		6 139 396,00	
	Construir salon multiusos de Loremar				
13	Purral (part.2010)	7 199 327,00		7 199 327,00	
		27 698 225,00	27 698 225,00	27 698 225,00	27 698 225,00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2024

PROGRAMA IV

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 2

UNIDAD EJECUTORA

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
IV.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		2 650 428,00		2 650 428,00
IV.02.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2 650 428,00		2 650 428,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2 650 428,00		2 650 428,00	
1	Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014	1 300 428,00		1 300 428,00	
2	Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	1 350 000,00		1 350 000,00	
IV.02.05	BIENES DURADEROS		1 853 330,00		1 853 330,00
IV,01.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	1 853 330,00		1 853 330,00	
01	Edificios	-		-	
02	Vías de Comunicación terrestre	1 853 330,00		1 853 330,00	
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-		-	
3	Proyecto para modificar la rampa peatonal y construcción de nuevos accesos a paradas de bus, en cumplimiento de la Ley 7600. Distrito Mata de Plátano. Ley 7755. Partida 2020	1 853 330,00		1 853 330,00	
		4 503 758,00	4 503 758,00	4 503 758,00	4 503 758,00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2024

PROGRAMA IV

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA
OTROS PROYECTOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
06.01.08	Mantenimiento y Reparación	5 891 424,00		5 891 424,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 891 424,00		5 891 424,00	
	Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Pural. PARTIDA 2017	765 000,00		765 000,00	
	1 Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)	3 743 876,00		3 743 876,00	
	2 Cambio de malla perimetral al playground de la Urbanización Tanzi Corvetti. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00		483 443,00	
	3 Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012	419 400,00		419 400,00	
	4 Mantenimiento a parques infantiles de la comunidad de Las Hortensias. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019	479 705,00		479 705,00	
	5				
		5 891 424,00	5 891 424,00	5 891 424,00	5 891 424,00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2024

PROGRAMA IV

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 7

UNIDAD EJECUTORA

OTROS fondos e inversiones

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
7.05	BIENES DURADEROS		36 945 610,00		36 945 610,00
IV.7.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	36 945 610,00		36 945 610,00	
01	Maquinaria y equipo para la producción			-	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina	4 869 860,00		4 869 860,00	
	Compra de mobiliario y equipo para las oficinas del Consejo de Distrito de la comunidad de San Francisco. Distrito				
1	San Francisco. Partida 2019	825 253,00		825 253,00	
	Compra de sillas y mesas en la comunidad de Mata de Plátano. Distrito				
2	Mata de Plátano. Partida 2019	449 820,00		449 820,00	
	Proyecto para amueblar las oficinas del Comité de Deportes de la comunidad de San Francisco. Distrito San Francisco.				
3	Ley 7755 Partida 2020	618 111,00		618 111,00	
	Mejoras de menaje para el comedor infantil Senderos de Luz. Distrito Purral.				
4	Ley 7755. Partida 2020	2 976 676,00		2 976 676,00	
05	Equipo y programas de cómputo	876 375,00		876 375,00	
	Proyecto para vigilancia con monitoreo Salón Comunal en la comunidad de Barrio San José. Distrito Rancho				
5	Redondo. Ley 7755. Partida 2020	876 375,00		876 375,00	
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
07		6 444 023,00		6 444 023,00	
	Mejoras en los instrumentos de la Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata				
6	de Plátano. Partida 2019	630 000,00		630 000,00	
	Proyecto música para todos, desarrollo musical para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de la comunidad de				
7	Purral. Distrito Purral. Partida 2019	3 958 309,00		3 958 309,00	
	Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de				
8	Plátano. PARTIDA 2017	400 000,00		400 000,00	
	Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de				
9	Plátano. PARTIDA 2017	400 000,00		400 000,00	
	Compra de camara de seguridad para				
10	controlar la zona 1 San francisco 2016	1 055 714,00		1 055 714,00	
99	Maquinaria y equipo diverso	24 755 352,00		24 755 352,00	

486

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2024

11	Compra de equipo ortopédico para personas adultas mayores del Hogar Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. Partida 2019	2 646 704,00		2 646 704,00
12	Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400 000,00		400 000,00
13	Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purral. PARTIDA 2017	1 069 369,00		1 069 369,00
14	Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015	1 052 869,00		1 052 869,00
15	Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012	3 078 061,00		3 078 061,00
16	Compra de equipo odontológico para área de salud Goicoechea 2 2014	4 058 206,00		4 058 206,00
17	Compra de equipo para la asociación específica Creciendo juntos. Sn Francisco 2014	1 072 878,00		1 072 878,00
18	Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea2 Distrito Guadalupe 2015	3 186 336,00		3 186 336,00
19	Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco PARTIDA 2017	936 940,00		936 940,00
20	Compra de muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAI de San Antonio. Distrito Guadalupe. PARTIDA 2018	2 650 317,00		2 650 317,00
21	Compra de pantallas para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. PARTIDA 2018	703 934,00		703 934,00
22	Compra de cortadora de zacate para la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00		483 443,00
23	Compra de refrigeradora y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00		483 443,00
24	Compra de refrigeradora y cortadora de zacate para la Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00		483 443,00
25	Compra de instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483 443,00		483 443,00
26	Compra de equipo ortopédico para adultos al Club de Leones de la comunidad de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7755. Partida 2020	1 965 966,00		1 965 966,00
		36 945.610,00	36.945.610,00	36 945 610,00

487

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

DETALLE DE INCORPORACION DEL OBJETIVOS Y METAS PROGRAMA IV SEGÚN
PE 00-2024 PARTIDAS ESPECIFICAS



PLAN OPERATIVO ANUAL

2024

AJUSTADO PE PARTIDAS ESPECIFICAS 2024

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ABRIL 2024

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la con

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				META		PRODUCTO			UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO				INDICADOR DESEMPEÑO DEL PRODUCTO										
PLAN DE DESARROLLO LOCAL L.P.		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL M.P.		DESCRIPCIÓN META	GRUPOS	VINCULACIÓN ODS	CODIGO PRODUCTO		PRODUCTO	USUARIOS/BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD PREVISTA	MONTO PREVISTO EN COLONES	CANTIDAD PROYECTADA	Fuente de Datos/Supuestos/Notas Técnicas	DIMENSION	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	LINEA BASE	AVANCE PREVISTO 2024	RESPONSABLE	CANTIDAD PROYECTADA	Fuente de Datos/Supuestos/Notas Técnicas
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO LARGO PLAZO	OBJETIVO ESTRATÉGICO MEDIANO PLAZO	No.				TIPO																
Gestión para resultados (GpR)	1	Programar la ejecución de las obras que se detallan conforme con los flujos de caja y aspectos propios de contratación en coordinación del Alcalde con las unidades administrativas	Proyecto 4	1,1- Ejecutar la obra Mejoras en zinc del CEN CINAL de la comunidad de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Partida 2019	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.01	Final	Can Cinal mejorado en la comunidad de Calle Blancos	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	458 001,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia		Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)			Proyecto 4	1,2- Ejecutar la obra : Cambio de láminas de zinc en mal estado del salón en la comunidad de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Partida 2019	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.02	Final	Salón Comunal Mejorado, edificio techo nuevo, en el Distrito de Mata de Plátano	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	464 240,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)			Proyecto 4	1,3- Ejecutar la obra Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.03	Final	Salón Comunal mejorado en el Distrito de Mata de Plátano	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	400 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)			Proyecto 4	1,4- Ejecutar la obra Remodelación infraestructura delegación policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.04	Final	Delegación dre Ciudadela Rodrigo Facio mejorada, en Ips	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	953 228,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)			Proyecto 4	1,5- Ejecutar la obra Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.05	Final	Kinder de la escuela Juan Pestalozzi mejorado, con cocina equipada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	1 253 001,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)			Proyecto 4	1,6- Ejecutar la obra Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Sanio Tomas 2016	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.06	Final	Infraestructura de albergue de ancianos Sanio Tomas, mejorada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	2 014 011,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)			Proyecto 4	1,7- Ejecutar la obra Mejoras en el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Ips. Partida 2018	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.07	Final	Instalaciones Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Ips, mejoradas	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	1 893 738,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026

689

Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 4	1,8- Ejecutar la obra Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4	Mejoras en la segunda etapa en antiguo edificio de la Guardia Rural de Vista de Mar, Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2018	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.08	Final	Antiguo edificio de la Guardia Rural de Vista de Mar, Distrito Rancho Redondo mejorado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	1 355 716,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 4	1,9- Ejecutar la obra Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4	Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.09	Final	Infraestructura en la escuela Dr. Ferraz, mejorada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	1 800 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 4	Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4	1,10- Ejecutar la obra en Mejoras en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.10	Final	Infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas, Mejorada	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	2 190 152,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 4	Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4	1,11- Ejecutar la obra Mejoras de la delegación distrital de policía en urbanización Zetilla 2014	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.11	Final	Delegación distrital de policía en Urbanización Zetilla, mejorado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	1 577 415,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 4	Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4	1,12- Ejecutar la obra Construcción aula de reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.12	Final	Aula e infraestructura de Jardín de Niños Roberto Cantillano, reparada construida	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	6 139 396,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 4	Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4	1,13- Ejecutar la obra Construir salón multusos de Loremar Purral (part.2010)	01 Edificios	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.13	Final	Salón multusos de Loremar construido	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	7 199 327,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	1	Programar la ejecución de las obras que se detallan conforme con los flujos de caja y aspectos propios de la contratación en coordinación del Alcalde con las unidades administrativas correspondientes.	6	2,1- Ejecutar las Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenevilla 2014	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.14	Final	Puente en Mozotal calle la hermenevilla, mejorado	Municipios y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	1 300 428,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 6	Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6	2,2- Ejecutar las Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.15	Final	Puente de la entrada de Mozotal, mejorado	Municipios y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón.	Obra ejecutada	1	1 350 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Infraestructura adecuada para movilidad urbana	6.2,3- Realizar la obra Proyecto para modificar la rampa peatonal y construcción de nuevos accesos a paradas de bus, en cumplimiento de la Ley 7600, Distrito Mata de Plátano, Ley 7755, Partida 2020	02 Vías de comunicación terrestre	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.16	Final	Rampa peatonal construcción de nuevos accesos a paradas de bus, en cumplimiento de la Ley 7600, modificada	Municipes y visitantes a los diferentes centros comunitarios así como por las obras de mantenimiento y seguridad en las instalaciones existentes en el Cantón	Obra ejecutada	1	1 853 330,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	6.1. Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda, Distrito Purral. PARTIDA 2017	06 Otros proyectos	ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.17	Final	Malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda, reparada	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente	Obra ejecutada	100	765 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Obra ejecutada	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	0%	100	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	6.2 Brindar Techar perimetral al play ground de Calle Blancos (PARTIDA 2010)	06 Otros proyectos	ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.18	Final	Cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos, fechada	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente	Obra ejecutada	100	3 743 876,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Obra ejecutada	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	0%	100	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	6.3 Cambio de malla perimetral al play ground de la Urbanización Tanzil Corveti, Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	06 Otros proyectos	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	04.PF.19	Final	Malla perimetral al play ground de la Urbanización Tanzil Corveti, cambiada.	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente	Obra ejecutada	100	483 443,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficiencia	Presupuesto ejecutado	presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	0%	100	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	6.4-Realizar el proyecto Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.20	Final	Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos, realizado	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente	Obra ejecutada	1	419 400,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	6.5-Realizar el proyecto Mantenimiento a parques infantiles de la comunidad de Las Hortensias, Distrito Mata de Plátano, Partida 2019	06 Otros proyectos	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	04.PF.21	Final	Mantenimiento a parques infantiles de la comunidad de Las Hortensias, realizado	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente	Obra ejecutada	1	479 705,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	7.1 Ejecutar el proyecto de Compra de mobiliario y equipo para las oficinas del Consejo de Distrito de la comunidad de San Francisco, Distrito San Francisco, Partida 2019	07 Otros fondos e Inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.22	Final	Comprar mobiliario y equipo para las oficinas del Consejo de Distrito de la comunidad de San Francisco	La comunidad y visitantes a las instalaciones ubicadas en el Cantón.	Obra ejecutada	1	825 253,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026

107

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.7.2 Ejecutar el proyecto de Compra de sillas y mesas en la comunidad de Mata de Piñano. Distrito Mata de Piñano. Partida 2019	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.23	Final	Comprar sillas y mesas en la comunidad de Mata de Piñano.	La comunidad y visitantes a las instalaciones ubicadas en el Cantón.	Obra ejecutada	1	448 820,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.7.3 Ejecutar el proyecto de Compra de sillas y mesas en la comunidad de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7755. Partida 2020	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.24	Final	Realizar compra para armar las oficinas del Comité de Deportes de la comunidad de San Francisco	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreación del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	618 111,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.7.4 Ejecutar el proyecto de Compra de sillas y mesas en la comunidad de Mata de Piñano. Ley 7755. Partida 2020	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.25	Final	Compra de sillas y mesas en la comunidad de Mata de Piñano.	La comunidad y visitantes a los diferentes áreas de recreación del Cantón, principalmente.	Obra ejecutada	1	2 978 676,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.7.5 Ejecutar el proyecto de Proyecto para vigilancia con monitoreo de Salón Comunal en la comunidad de Barrio San José. Distrito Rancho Redondo. Ley 7755. Partida 2020	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.26	Final	Ejecutar el monitoreo Salón Comunal en la comunidad de Barrio San José	La comunidad y visitantes a los diferentes áreas del Cantón, principalmente	Obra ejecutada	1	876 375,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.7.6 Ejecutar el proyecto de Mejoras en los instrumentos de la Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Piñano. Partida 2019	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.27	Final	Instrumentos de la Banda Independiente El Carmen, mejorado	Comunidades organizadas del Cantón para mejorar en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	630 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.7.7 Ejecutar el proyecto de Proyecto música para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de la comunidad de Pural. Distrito Pural. Partida 2019	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.28	Final	Instrumentos para mejorar en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Comunidades organizadas del Cantón para mejorar en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	3 958 309,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.7.8 Ejecutar el proyecto de Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Piñano. Distrito Mata de Piñano. PARTIDA 2017	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.29	Final	Mobiliario para la Orquesta de Mata de Piñano, adquirido	Comunidades organizadas del Cantón para mejorar en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	400 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	4.7.9 Ejecutar el proyecto de Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Piñano. Distrito Mata de Piñano. PARTIDA 2017	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.30	Final	Mobiliario para la Orquesta de Mata de Piñano, adquirido	Comunidades organizadas del Cantón para mejorar en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	400 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.7.10 Ejecutar el proyecto de Compra de cámara de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco 2016	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.31	Final	Cámaras de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco adquirida.	Comunidades organizadas del Cantón para mejorar en las diferentes áreas del Cantón, principalmente	Obra ejecutada	1	1 055 714,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.7.11 Ejecutar el proyecto de Compra de equipo ortopédico para personas adultas mayores del Hogar Carlos María Ulloa, Distrito San Francisco, Partida 2016	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.32	Final	Equipo ortopédico para personas adultas mayores del Hogar Carlos María Ulloa, adquirido	Comunidades organizadas del Cantón para mejorar en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	2 646 704,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.7.12 Ejecutar el proyecto de Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Platano, Distrito Mata de Platano, PARTIDA 2017	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.33	Final	Refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Platano, comprada	Comunidades organizadas del Cantón para mejorar en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	400 000,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.7.13 Ejecutar el proyecto de Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbancización Alfarera, Distrito Purral, Partida 2017	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.34	Final	Mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbancización Alfarera, Distrito Purral, adquirido y reparado.	Comunidades organizadas del Cantón para mejorar en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	1 069 369,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.7.14 Ejecutar el proyecto de Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Mercedes, Milagrosa, Distrito Rancho Redondo 2015	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.35	Final	Equipo de oficina para el Colegio la Virgen Mercedes, Milagrosa, adquirido	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	1 062 899,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.7.15 Ejecutar el proyecto de construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe, Partida 2012	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.36	Final	Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAI de San Antonio, mueble instalado	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	3 076 061,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.7.16 Ejecutar el proyecto de Compra de equipo odontológico para área de salud Golcochea 2 2014	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.37	Final	Equipo odontológico para área de salud Golcochea 2, adquirido	Comunidades organizadas del Cantón para mejorar en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	4 068 206,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GpR)	Proyecto 4.7.17 Ejecutar el proyecto de Compra de equipo para la asociación específica Creando Juntos, San Francisco 2014	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	04.PF.38	Final	Equipo para la asociación específica Creando Juntos, adquirido	Comunidades organizadas del Cantón para mejorar en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	1 072 678,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026

293

Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 47,18 Ejecutar el proyecto de Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea 2, Distrito Guadalupe 2015	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.39	Final	Equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea 2, adquirido	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	3 166 336,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 47,19 Ejecutar el proyecto de Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa, Distrito San Francisco PARTIDA 2017	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.40	Final	Implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa, Distrito San Francisco, adquiridos	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	836 940,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 47,20 Ejecutar el proyecto de Compra de muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAL de San Antonio, Distrito Guadalupe, PARTIDA 2018	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.41	Final	Muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAL de San Antonio, adquiridos.	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	2 650 317,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 47,21 Ejecutar el proyecto de Compra de pantallas para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro, Distrito San Francisco, PARTIDA 2018	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.42	Final	Pantallas para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro, adquiridas	Centros educativos, comunidades en general	Obra ejecutada	1	703 954,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 47,22 Ejecutar el proyecto de Compra de cortadora de zacate para la Urbanización El Valle, Distrito Mata de Plátano, administrativa	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.43	Final	Cortadora de zacate para la Urbanización El Valle, adquirida	La comunidad y visitantes a las diferentes áreas de recreativas del Cantón, principalmente	Obra ejecutada	1	483 443,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 47,23 Ejecutar el proyecto de Compra de refrigeradora y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Bruncas, Distrito Mata de Plátano, PARTIDA 2018	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.44	Final	Refrigeradora y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Bruncas, Distrito Mata de Plátano, adquiridos	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	483 443,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 47,24 Ejecutar el proyecto de Compra de refrigeradora y cortadora de zacate para la Urbanización Tepayas I, Distrito Mata de Plátano, PARTIDA 2018	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.45	Final	Refrigeradora y cortadora de zacate para la Urbanización Tepayas I, Distrito Mata de Plátano, adquiridas	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	483 443,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026
Gestión para resultados (GPR)	Proyecto 47,25 Ejecutar el proyecto de Compra de instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El Carmén, Distrito Mata de Plátano, PARTIDA 2018	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.46	Final	Instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El Carmén, adquiridos	Comunidades organizadas del Cantón para mejora en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	483 443,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directrices de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026

767

Gestión para resultados (GpR)	Proyecto Diversificación de la economía local, oportunidades de empleo, gestión administrativa	47,26	Ejecutar el proyecto de Compra de equipo ortopédico para adultos al Club de Leones de la comunidad de Guadalupe, Distrito Guadalupe, Ley 7755, Partida 2020	07 Otros fondos e inversiones	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de desigualdades ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz Justicia e Instituciones sólidas ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	04.PF.47	Final	Equipo ortopédico para adultos al Club de Leones de la comunidad de Guadalupe, adquiridos	Comunidades organizadas del Cantón para mejorar en instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal	Obra ejecutada	1	1 865 966,00	0	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	Eficacia	Obra ejecutada/ obra programada *100	0%	1	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2026 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026	
TOTAL POR PROGRAMA												75 039 017,00										

295



Goicoechea
¡CONSTRUIMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN!

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 17 de abril de 2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SM 0809-2024

Comisión de Hacienda y Presupuesto

En Sesión Ordinaria N° 16-2024, celebrada el día 16 de abril del 2024, Artículo IV.VII, se conoció oficio MG AG 01384-2024, suscrito por la Alcaldesa Municipal.

Trasladar dicho oficio a esta Comisión para estudio y presente dictamen al Concejo Municipal.

Atentamente,

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



DRE**0809-2024

C. Dirección Administrativa Financiera
Auditoría Interna
Archivo



Sofía H.
12:39 pm
17/04/24

498



Goico
CONSTRUÍMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Se agrega que se adjunta únicamente la planificación ajustada, correspondiente al Programa IV, dado que los Programas I, II y III no poseen modificación alguna.

Asimismo, se incorpora la Planificación Plurianual 2024 ajustada a los recursos que se incorporan en el documento presupuestario que se remite.

El documento se realiza conforme la normativa vigente

En espera de la resolución correspondiente.

Atentamente,

Lic. Sahid Salazar Castro,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



1 1 788 5054

- c. Expediente Partidas Específicas 2024
Archivo
Consecutivo. -



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **ARTÍCULO VIII.V** -----

2 **DICTAMEN N°039-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

3 “En reunión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2024, en la Sala de Sesiones,
4 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: William Fallas
5 Bogarín, Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; asesorías: Licda.
6 Roxana Sofía Lao Méndez y Héctor González Pacheco, donde se conoce lo siguiente.

7 **SM-0871-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°15-2024, CELEBRADA EL 08 DE**
8 **ABRIL DE 2024, ARTÍCULO VII, SE ATENDIÓ EN AUDIENCIA A LA ESCUELA LOS**
9 **ÁNGELES DE IPÍS.** -----

10 **CONSIDERANDO:** -----

11 Que en Sesión Ordinaria N°15-2024, celebrada el 08 de abril de 2024, artículo VII, se
12 atendió en audiencia a la Escuela Los Ángeles de Ipís.-----

13 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:** -----

- 14 1. Se toma nota del oficio SM-0871-2024 de la Secretaría referente a la atención
15 en audiencia a la Escuela Los Ángeles de Ipís, ya que en Sesión Ordinaria N°18-
16 2024, Artículo IV.I a), b) se aprobó el Presupuesto Extraordinario 01-2024. -----
- 17 2. Se insta a las diferentes Fracciones Políticas y Administración Municipal a tomar
18 en cuenta a las Fuerzas Vivas, Asociaciones de Desarrollo, Centros Educativos,
19 CEN CINAI del Cantón de Goicoechea, en decisiones que involucren la
20 asignación de presupuestos, priorizando las necesidades más urgentes que hay
21 en nuestro Cantón. -----
- 22 3. Se comunique a los interesados. -----
- 23 4. Se solicita la firmeza.” -----

24 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, gracias nuevamente
25 señora Presidenta, bueno en este dictamen yo si quería externar que lamento mucho
26 que la Comisión dictaminará de esta manera, tomando en cuenta que esta escuela
27 estuvo cerrada durante un año aproximadamente, y qué actualmente cuenta con una
28 orden sanitaria en la cual pues esta con esa medida, y si no cumplen con las
29 disposiciones del Ministerio de Salud, puede ser que sufra de un cierre total, entonces
30 a mí me hubiera gustado que la Comisión más bien lo trasladará a la Administración



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 para que pudiese valorar algún estudio de las necesidades inmediatas de atender, me
2 parece que eso hubiera sido lo ideal, no solamente decirles tomamos nota, porque es
3 un Centro Educativo, que vino aquí, expuso las necesidades de su Centro Educativo
4 y le estamos diciendo prácticamente diay no se toma nota, ya se aprobó el
5 Presupuesto Ordinario y listo, o sea no, lo ideal hubiera sido tomarlo o pasárselo a la
6 Administración para que hiciera un estudio de las necesidades inmediatas, de hecho
7 creo que en la Comisión de Educativos en algún momento habíamos solicitado un
8 estudio de las medidas sanitarias que tenía los Ángeles y algunas fueron atendidas
9 por Ingeniería y otras fueron ahí digamos siendo subsanadas poco a poco, entonces
10 sí pues en mí caso, me hubiera gustado más bien que se lo trasladarán a la
11 Administración para que hicieran el estudio correspondiente, gracias. -----

12 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín dice, vuelvo a contestarle Melissa,
13 Melissa esto viene desde muy atrás, ya que ustedes tenían todo ese conocimiento y
14 la Comisión que usted preside que es Educativos, porque no adjuntaron un dictamen
15 para poderlo estudiar a las Comisión de Hacienda sobre todo estas necesidades que
16 usted está explicando en este momento y todo lo que se está presentado en esa
17 escuela, nosotros venimos entrando no tenemos conocimiento, pero si vimos y que
18 esto tiene mucho tiempo de estar estancado, hay necesidades cómo usted lo acaba
19 de decir, Comisiones dejan los documentos atrasados mucho tiempo, entonces
20 cuando uno se encuentra eso y hace el análisis, y ve ahí que tiene más de equis
21 tiempo y no hay nada, no encuentra uno nada es cuando uno hace el análisis y no
22 sabíamos que todo esto que usted está explicando que ustedes lo tenían en Comisión,
23 por eso le vuelvo a reiterar ojalá se lo hubieran puesto para uno saber qué es lo que
24 está mandando en este dictamen porque nosotros lo que encontramos es que ya
25 estaba sobre pasado y había que dictaminar y salir de eso, porque era de los últimos
26 dictámenes que dejaron desde muy atrás, hace tiempos. -----

27 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, nada más aclararle a don
28 William digamos ellos dictaminaron una audiencia, en la audiencia las personas
29 solicitaron o expusieron las necesidades que tenían en ese momento, nosotros en la
30 Comisión de Asuntos Educativos, hace algún tiempo hicimos lo mismo, incluso se



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 había dictaminado aquí aprobado por este Concejo que se realizará un estudio de
2 estas necesidades, y algunas fueron atendidas, lo que digo es que en la audiencia se
3 hicieron unas solicitudes, no es que la Comisión de Asuntos Educativos lo haya dejado
4 ahí, no, en la audiencia que la Directora vino aquí a exponer las necesidades, que era
5 lo que le correspondía a esta Comisión, porque por eso lo trasladaron ahí para que
6 hicieran la valoración, lo ideal hubiera sido trasladarlo a la Administración o bien
7 solicitar la información correspondiente, ese es mi punto de vista, pero digamos en la
8 Comisión de Asuntos Educativos, en su momento antes de que se diera el primer
9 cierre por parte del Ministerio de Salud hicimos la solicitud de necesidades inmediatas
10 de hecho en ese momento la Síndica de Ipís que era doña Ana Lucía, estuvo con
11 nosotros haciendo este informe, el compañero Kevin también está de testigo que
12 nosotros solicitamos también algunas cosas, y a la Administración también se le había
13 trasladado algunas necesidades, pero yo me refiero exactamente a la audiencia, en
14 la audiencia ellos hicieron ciertas solicitudes y expusieron ciertas necesidades. -----

15 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes dice, gracias buenas noches
16 Presidenta, buenas noches Alcalde, buenas noches Asesor Legal, amigo que está en
17 la parte de transmisión, señores y señoras Regidores, Síndicos y Síndica, Asesores,
18 público que nos visita y que nos ve, bueno yo me imagino que si lo trasladaron a
19 Hacienda era porque era un tema de recurso económicos, yo no estuve en la
20 audiencia, pero me imagino, deduzco que vinieron, plantearon necesidades, que tiene
21 la escuela desde hace mucho tiempo porque tiene orden sanitaria y el MEP como Ente
22 rector no se hace responsable, es que al MEP le queda muy sencillo que la Muni
23 resuelva las cosas muchas veces, de hecho hubo una moción aquí que habría que
24 revisar señor Alcalde que pidió al Departamento de Ingeniería que hiciera una
25 valoración de todas las necesidades que tiene todos los Centros Educativos del
26 Cantón, no es uno, porque algunos puede ser que estén a punto de cerrar porque ya
27 casi les cae una orden sanitaria, entonces si la Comisión dictamina de esta manera
28 es porque no tiene los recursos y vuelvo a lo mismo seguir mandándole pases a la
29 Administración, pero que le va a decir la Administración, diay no hay recursos, es cómo
30 lo mismo páselo a la Administración, eso es cómo una cosa reiterativa, entonces para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 que la Administración sea la que tiene que decir, el Alcalde mire que pena diay no, no
 2 hay recursos, no, no, si no hay recursos, no hay recursos, que se valore en el próximo
 3 presupuesto, en algún documento que llegue posteriormente, me parece que Melissa
 4 está en la Comisión de Hacendarios, diay, cuándo llegue otro presupuesto, bueno, o
 5 alguien que se acuerde de la Escuela, de otros Centros Educativos que hay aquí, que
 6 todos necesitan, necesitan bastante, y yo fui muy crítico con ese tema, he sido muy
 7 crítico con el tema del MEP y está Institución, que tiene totalmente abandonadas las
 8 Instituciones públicas de esta país, no las atiende, y se están cayendo en muchas
 9 partes de Costa Rica, entonces diay si en este momento, en este momento, no hay
 10 recursos, que se va a dictaminar, pasarlo al Alcalde, a qué, para patear el balde, para
 11 seguir creando una expectativa, a mí no me parece que sea lo razonable, no significa
 12 que no se valore en algún momento, en algún futuro, o que igual se valore por parte
 13 del Concejo de Distrito de Ipís, que tiene recursos para el año 24, o que perfectamente
 14 puede cambiar recursos y metérselos a la escuela, los Concejos si tienen el dinero,
 15 entonces ahí Estiven tiene un buen trabajo, agarrar que es lo que tiene él que no haya
 16 gastado en este año en Ipís y tomar un acuerdo del Concejo de Distrito y otorgarle
 17 plata a la Escuela, porque el Alcalde no tiene, los Concejos de Distrito si tienen. -----

18 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 19 **dictamen N°39-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
 20 **mayoría de votos se aprueba.-----**

21 **VOTOS EN CONTRA:-----**

22 **REG. PROP. MELISSA VALDIVÍA ZÚÑIGA-----**

23 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA. -----**

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 25 **tanto del dictamen N°39-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual**
 26 **por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

27 **ACUERDO N°13 -----**

28 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 1. Se toma nota del oficio SM-0871-2024 de la Secretaría referente a la atención
2 en audiencia a la Escuela Los Ángeles de Ipís, ya que en Sesión Ordinaria N°18-
3 2024, Artículo IV.I a), b) se aprobó el Presupuesto Extraordinario 01-2024. -----
- 4 2. Se insta a las diferentes Fracciones Políticas y Administración Municipal a tomar
5 en cuenta a las Fuerzas Vivas, Asociaciones de Desarrollo, Centros Educativos,
6 CEN CINAI del Cantón de Goicoechea, en decisiones que involucren la
7 asignación de presupuestos, priorizando las necesidades más urgentes que hay
8 en nuestro Cantón. -----
- 9 3. Se comunique a los interesados. -----
- 10 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

11 **VOTOS EN CONTRA:**-----
12 **REG. PROP. MELISSA VALDIVÍA ZÚÑIGA**-----
13 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA.** -----

14 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya indica, si buenas noches a
15 todos y todas es lamentable que no se le pueda buscar un poquito de presupuesto a
16 la Escuela Los Ángeles, con las necesidades que tienen, porque aquí vimos hace muy
17 poco tiempo que a una sola escuela este Concejo le dio 300 millones de colones, en
18 el Concejo pasado, entonces uno dice, cómo es posible que a una escuela le den 300
19 millones y a otra le nieguen todo por completo, pero en fin, esas cosas pasan aquí y
20 posiblemente otras más vamos a ver, buenas noches gracias. -----

21 El Alcalde Municipal indica, no quería intervenir pero en vista de la intervención
22 tanto de don Rafael cómo de don Luis Carlos, quiero dejar algo en claro, yo también
23 he estado en el tema de las escuelas, porque cómo decía Luis Carlos a lo último,
24 dejarle un poquitito, pero es que un poquitito nunca ha resuelto nada, un poquitito es
25 una malla, una pintada y al final eso no resuelve una orden sanitaria, un poquitico no
26 es lo que ocupa la escuela Tinoco que se está yendo a un barranco, un poquitito no
27 es lo que necesita la Juan Flores, un poquitito no es lo que ocupa el Salvador, o sea,
28 esto es una responsabilidad y tenemos que entender que es del MEP, y nos están
29 dejando a nosotros la Municipalidad y sí es cierto, podemos brindarle eso, pero basta
30 para que estemos en presupuestos cuando va a venir la Cruz Roja a pedir ayuda, que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 son cien millones lo que piden anualmente, va a venir Fuerza Pública también a pedir
2 plata, y ahí es dónde van a ver todos y cada uno de ustedes, dónde dice bueno diay
3 qué quién es más importante que el otro, entendemos que la educación es un arma
4 vital de la cuál salen adelante los chicos hoy en día, pero es que esos parches que
5 hemos venido haciendo durante tantos años, ha sido agua, ha sido agua y bueno
6 todos los Concejos de Distrito que han estado aquí anteriormente e inclusive el Síndico
7 actual de Ipís, que antes era concejal, veía que a pesar de que se le daba plata poca
8 o mucha a una escuela no era suficiente, por qué, porque nunca es suficiente, siempre
9 van a ocupar algo, y lastimosamente ponerle esa curita a una necesidad que hoy por
10 hoy tiene cerrado por ejemplo comedor institucional, el día de mañana es que se vino
11 una pared, el día de mañana es que la Claudio también que ha tenido problemas, el
12 tema de la Dr. Ferraz, o sea, todas las escuelas necesitan algo y no hay plata
13 municipal que alcance para cubrir las necesidades año con año, por qué, porque el
14 próximo año ya no va a ser eso, va a ser otro problema más, y eso es un tema que
15 tenemos que verlo, e integralmente con el tema del MEP, por qué, porque si la
16 Municipalidad invierte en esa escuela, qué es lo que va hacer el MEP, que dicha
17 gracias Municipalidad, porque ya esa escuela pasó de tener un grado de intervención
18 inmediata a un grado de intervención media dónde ya no vamos a destinar los
19 recursos para estás instituciones, si no para otras, y sí, lamentable el tema de Ipís, me
20 acuerdo Lorena Miranda en su momento decía que hubo un traslado diferente que al
21 final esos recursos fueron los que se gastaron en el Napoleón Quesada, o algo así
22 mencionó en su momento, pero eso no era competencia de nosotros, fue competencia
23 del MEP, entonces ver hasta qué punto estamos alcahueteando ciertas instituciones
24 que no central le está dando la plata necesaria, para cubrir las necesidades que hoy
25 por hoy tienen, y lastimosamente por ser alcahuetas en muchas instituciones es que
26 el Gobierno Central no le está destinando la plata, ni la atención debida, entonces es
27 por eso que yo se los dije, también se lo dije a los compañeros, ese tema para estar
28 haciendo parches no va a resolver absolutamente nada la educación y lejos de esto,
29 eso es que el próximo año van a tener que invertir más o el doble y si no lo invierte, el
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 año que no lo inviertan, van a ser los malos de la película lastimosamente, muchas
2 gracias.-----

3 **ARTÍCULO VIII.VI** -----

4 **DICTAMEN N°040-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

5 “En reunión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2024, en la Sala de Sesiones,
6 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: William Fallas
7 Bogarín, Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; asesorías: Licda.
8 Roxana Sofía Lao Méndez y Héctor González Pacheco, donde se conoce lo siguiente.

9 **SM-ACUERDO-0882-2024: EN SESIÓN ORDINARIA 17-2024, CELEBRADA EL**
10 **DÍA 22 DE ABRIL DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 7), SE CONOCIÓ EL OFICIO**
11 **MG AG 01413-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

12 **CONSIDERANDO:** -----

13 Que mediante oficio MG AG 01413-2024 de la Alcaldía Municipal indica: -----

14 “En atención al oficio SM ACUERDO 0536-2024, que comunica acuerdo tomado en
15 Sesión Ordinario N°11-2024, celebrada el día 11 de marzo de 2024, artículo VIII.VI,
16 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°019-2024 de la Comisión de Hacienda
17 y Presupuesto, que señalaba: -----

- 18 1. Solicitar y aclarar a las Administración que lo que se busca es la viabilidad legal
19 y financiera de participar en el proyecto Mueve relacionado a la iniciativa
20 planteada en la audiencia adjunta con sus respectivos detalles: y que informe al
21 Concejo Municipal de cuál sería la ruta para resolver o participar en esta
22 iniciativa.-----

23 Al respecto me permito anexar el oficio MG-AG-DI-0963-2024 de fecha 16 de abril del
24 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y
25 Operaciones, quien rinde informe de las acciones que nos encontramos realizando
26 sobre dicho tema. -----

27 Lo anterior para sus conocimientos.” -----

28 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**-----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0708-2024 de la Secretaría, relacionado
2 al proyecto Mueve, en vista que la Administración Municipal, ya está ejecutando
3 presupuesto por parte de ingresos municipales. -----
- 4 2. Instar al Concejo de Distrito de Calle Blancos tomar en cuenta la recomendación
5 realizada por la Dirección de Ingeniería y operaciones mediante oficio MG-AG-
6 DI-0963-2024 que señala: “...se considera recomendable que el Concejo de
7 Distrito, establezca año con año un presupuesto no menor a 20 millones de
8 colones para que se pueda ir avanzando en el mejoramiento de la accesibilidad
9 de esa vía, según los planos que aporte el proyecto Mueve...” -----
- 10 3. Se comunique a los interesados. -----
- 11 4. Se solicita la firmeza.” -----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
13 **dictamen N°40-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
14 **unanimidad se aprueba.**-----

15 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
16 **tanto del dictamen N°40-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual**
17 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

18 **ACUERDO N°14** -----

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 20 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0708-2024 de la Secretaría, relacionado
21 al proyecto Mueve, en vista que la Administración Municipal, ya está ejecutando
22 presupuesto por parte de ingresos municipales. -----
- 23 2. Instar al Concejo de Distrito de Calle Blancos tomar en cuenta la recomendación
24 realizada por la Dirección de Ingeniería y operaciones mediante oficio MG-AG-
25 DI-0963-2024 que señala: “...se considera recomendable que el Concejo de
26 Distrito, establezca año con año un presupuesto no menor a 20 millones de
27 colones para que se pueda ir avanzando en el mejoramiento de la accesibilidad
28 de esa vía, según los planos que aporte el proyecto Mueve...” -----
- 29 3. Se comunique a los interesados. -----
- 30 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **Cuestión de orden:**-----

2 La Regidora Propietaria Grettel Amador Rojas dice, buenas noches a la mesa
3 principal, los compañeros del Concejo Municipal, quienes nos acompañan físicamente
4 y en redes sociales, con los dictámenes de la Comisión de Sociales tuvimos ahí unos
5 cuantos errores de transcripción, dentro del encabezado, los miembros que estamos
6 en la Comisión y asesores dentro de estos asesores esta don Gerardo Chaves Loría,
7 que él nos está acompañando en la Comisión de Sociales, por un error de
8 transcripción se puso Gerardo Chavarría Quirós, en todos los encabezados, entonces
9 nosotros pues necesitamos corregir ese error, porque viene en todos los dictámenes
10 de Sociales, también en el dictamen 036 por error de transcripción se consignó el por
11 tanto del dictamen 035, pues nosotros necesitamos pues retirar ese, específicamente
12 porque no viene el por tanto del dictamen 036.-----

13 La Presidenta del Concejo Municipal dice, retirar el 36.-----

14 La Regidora Propietaria Grettel Amador Rojas dice, sí, 36 porque viene el
15 dictamen equivocado, entonces pedimos las disculpas y vamos hacer los cambios
16 necesarios para que los dictámenes queden correctamente.-----

17 La Regidora Suplente Carolina Araúz Durán dice, buenas noches a todos y
18 todas, pero vamos a ver, los que son solo la corrección del nombre es un error material
19 que lo podrían corregir de una vez, tal vez el que sí es el por tanto ese sí se podría tal
20 vez yo como recomendación, gracias.-----

21 La Regidora Propietaria Grettel Amador Rojas dice, perdón sí, por eso
22 mencionaba que solo retiraríamos el 36, para no atrasar los otros dictámenes.-----

23 La Presidenta del Concejo Municipal dice, perfecto iniciamos con el dictamen
24 030-2024 Comisión de Asuntos Sociales.-----

25 **ARTÍCULO VIII.VII**-----

26 **DICTAMEN N°030-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

27 “En reunión ordinaria celebrada el día jueves 23 de mayo del 2024, contando con
28 la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Gerardo Chaves Loria, Vice
29 Presidente, Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Gerardo Chaves Loría y
30 Freddy Ramos Corea se conoció lo siguiente:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **SM ACUERDO 0730-2024 SE CONOCIO OFICIO AVCVV3-2024-01 SUSCRITO**
2 **POR LA SEÑORA ALEJANDRA MC KENZIE TYNDELL., PRESIDENTA**
3 **ASOCIACIÓN DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL VISTAS DEL VALLE**
4 **ETAPA 3 -----**

5 **Considerando: -----**

6 1. Que en Sesión Ordinaria N°15-2024 celebrada el día 08 de abril del 2024,
7 Artículo III inciso 4), se conoció oficio AVCVV3-2024-01 suscrito por la señora
8 Alejandra Mc Kenzie Tyndell, Presidenta Asociación de Vecinos Conjunto
9 Habitacional Vistas del Valle Etapa 3 que indica: -----
10 “Con todo respeto la suscrita Alejandra Mc. Kenzie Tyndell cédula de identidad
11 N°7-0064889, me presento ante ustedes como presidenta de la Asociación de
12 Vecinos Conjunto Habitacional Vistas del Valle Etapa 3, Cédula Jurídica 3-002-
13 699714, con las facultades suficientes para dicho acto, doy fe de que los libros
14 de esta asociación comunal, se encuentran todos al día, debidamente
15 legalizados, foliados y con sellos del Registro Nacional de las asociaciones, libro
16 de Asamblea General, libro de afiliados, libro de Juna Directiva, libro de Diario,
17 libro de Activos y Balance y libro Mayor. -----
18 Sin más, quedo a sus órdenes” -----

19 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

20 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

21 ORGANIZACIÓN -----	Asociación de Vecinos Conjunto Habitacional 22 Vistas del Valle Etapa 3 -----
23 CEDULA JURIDICA -----	3-002-699714 -----
24 PRESIDENTE -----	Alejandra Mc. Kenzie Tyndell -----
25 DISTRITO -----	Mata de Plátano -----
26 PLANO CATASTRADO ----	SJ 225268-1994, SJ 223303-1994, SJ 27 223442-1994, SJ 223441-1994 -----
28 BIEN INMUEBLE A 29 ADJUDICAR -----	Adjudicar únicamente Parque Infantil, Zona Verde y Terreno. Conforme al Artículo 40 de la 30 Ley de Planificación Urbana Zona Municipal ---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
2 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Vecinos Conjunto Habitacional
3 Vistas del Valle Etapa 3 Comunicar al Concejo de Distrito de Mata Plátano para
4 su conocimiento. -----
- 5 3. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
6 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
7 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----
- 8 4. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Parque Infantil,
9 Zona Verde y Terreno se delega en la Administración Municipal el cumplimiento
10 de la misma que en este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios
11 a la comunidad:-----
- 12 **“Proyecto:** -----
- 13 En este proyecto tenemos un equipo de personas capacitadas para darle
14 mantenimiento al parque, como lo es la chapeada, la poda y recoger basura,
15 también tenemos personas que nos ayudan abrir y cerrar los portones de los
16 parques con un horario de 7 am a 7pm de lunes a domingo. -----
- 17 Por el momento en la zona no tenemos nada construido, pero a futuro esperamos
18 tener bancas, mesas y quizás un ranchito donde poder realizar actividades, estas
19 son las metas a futuro cercano, ya que estamos a la espera de la ejecución del
20 presupuesto para dichos proyectos, por el momento solo hay árboles, plantas
21 ornamentales y una zona con juegos infantiles. -----
- 22 Hacemos rifas para darle el mantenimiento y coordinar con la Municipalidad para
23 mejoras en las áreas verdes instalación con rótulos. -----
- 24 **Objetivo:** -----
- 25 Nuestro único objetivo es que los y las vecinas de la comunidad se sientan
26 cómodos, seguros en un ambiente sano, equilibrado, limpio, agradable a la vista
27 y estéticamente hermoso con paisajismo natural, una armonía con la naturaleza
28 para que los niños, Jóvenes, adultos y nuestras personas mayores cuenten con
29 espacios seguros y que las personas con discapacidad cuenten con una área
30 Ley 7600 con espacios accesibles, aceras capacitadas para el tránsito de sillas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 de ruedas, adoquines para no videntes, bancas y juegos, sobre todas las cosa
 2 nuestra meta es poder unir a la comunidad en amor, paz y armonía. -----
 3 Pertenece a la Comunidad Organizada Vistas del Valle, donde realizamos
 4 trabajamos en conjuntos con la Asociación Etapa 1 y 2 y con ellos somos parte
 5 del Comité de Ornato y Mantenimiento, a su vez formamos el Comité de Bien
 6 Social donde trabajamos con niños y jóvenes en voluntariado llamados
 7 misioneros de JUCUM, hacemos actividades conjuntas para los niños, jóvenes,
 8 adultos y personas mayores, esto con el de unir a la comunidad, involucramos
 9 en estas actividades a la empresa privada, a instituciones públicas como Cruz
 10 Roja Costarricense, a la Fuerza Pública, a la Municipalidad de Goicoechea y
 11 otras instituciones que siempre nos apoyan.” -----

12 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
 13 Urbanismo. -----

14 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

15 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 16 **dictamen 30-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
 17 **se aprueba.** -----

18 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 19 **tanto del dictamen 30-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
 20 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

21 **ACUERDO N°15** -----

22 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

23 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

24 ORGANIZACIÓN -----	Asociación de Vecinos Conjunto Habitacional Vistas del Valle Etapa 3 -----
26 CEDULA JURIDICA -----	3-002-699714 -----
27 PRESIDENTE -----	Alejandra Mc. Kenzie Tyndell -----
28 DISTRITO -----	Mata de Plátano -----
29 PLANO CATASTRADO ----	SJ 225268-1994, SJ 223303-1994, SJ 223442-1994, SJ 223441-1994 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- | | | |
|---|------------------------|--|
| 1 | BIEN INMUEBLE A | Adjudicar únicamente Parque Infantil, Zona |
| 2 | ADJUDICAR ----- | Verde y Terreno. Conforme al Artículo 40 de la |
| 3 | | Ley de Planificación Urbana Zona Municipal --- |
- 4 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
5 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Vecinos Conjunto Habitacional
6 Vistas del Valle Etapa 3 Comunicar al Concejo de Distrito de Mata Plátano para
7 su conocimiento. -----
- 8 3. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
9 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
10 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----
- 11 4. De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Parque Infantil,
12 Zona Verde y Terreno se delega en la Administración Municipal el cumplimiento
13 de la misma que en este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios
14 a la comunidad:-----
- 15 **“Proyecto:** -----
- 16 En este proyecto tenemos un equipo de personas capacitadas para darle
17 mantenimiento al parque, como lo es la chapeada, la poda y recoger basura,
18 también tenemos personas que nos ayudan abrir y cerrar los portones de los
19 parques con un horario de 7 am a 7pm de lunes a domingo. -----
- 20 Por el momento en la zona no tenemos nada construido, pero a futuro esperamos
21 tener bancas, mesas y quizás un ranchito donde poder realizar actividades, estas
22 son las metas a futuro cercano, ya que estamos a la espera de la ejecución del
23 presupuesto para dichos proyectos, por el momento solo hay árboles, plantas
24 ornamentales y una zona con juegos infantiles. -----
- 25 Hacemos rifas para darle el mantenimiento y coordinar con la Municipalidad para
26 mejoras en las áreas verdes instalación con rótulos. -----
- 27 **Objetivo:** -----
- 28 Nuestro único objetivo es que los y las vecinas de la comunidad se sientan
29 cómodos, seguros en un ambiente sano, equilibrado, limpio, agradable a la vista
30 y estéticamente hermoso con paisajismo natural, una armonía con la naturaleza



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 para que los niños, Jóvenes, adultos y nuestras personas mayores cuenten con
 2 espacios seguros y que las personas con discapacidad cuenten con una área
 3 Ley 7600 con espacios accesibles, aceras capacitadas para el tránsito de sillas
 4 de ruedas, adoquines para no videntes, bancas y juegos, sobre todas las cosa
 5 nuestra meta es poder unir a la comunidad en amor, paz y armonía. -----
 6 Pertenece a la Comunidad Organizada Vistas del Valle, donde realizamos
 7 trabajamos en conjuntos con la Asociación Etapa 1 y 2 y con ellos somos parte
 8 del Comité de Ornato y Mantenimiento, a su vez formamos el Comité de Bien
 9 Social donde trabajamos con niños y jóvenes en voluntariado llamados
 10 misioneros de JUCUM, hacemos actividades conjuntas para los niños, jóvenes,
 11 adultos y personas mayores, esto con el de unir a la comunidad, involucramos
 12 en estas actividades a la empresa privada, a instituciones públicas como Cruz
 13 Roja Costarricense, a la Fuerza Pública, a la Municipalidad de Goicoechea y
 14 otras instituciones que siempre nos apoyan.” -----
- 15 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
 16 Urbanismo. -----
- 17 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
 18 **COMUNÍQUESE.** -----
- 19 **ARTÍCULO VIII.VIII**-----
- 20 **DICTAMEN N°031-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 21 “En reunión ordinaria celebrada el día jueves 23 de mayo del 2024, contando con
 22 la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Valverde,
 23 Vice Presidente, Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Gerardo Chaves Loría
 24 y Freddy Ramos Corea se conoció lo siguiente:-----
- 25 **SM ACUERDO 1216-2024 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA**
 26 **GRACE RUIZ MARTÍNEZ.** -----
- 27 **Considerando:**-----
- 28 1. Que en Sesión Ordinaria N° 21-2024 celebrada el día 20 de mayo de 2024,
 29 Artículo III inciso 25) se conoció nota suscrita por la señora Grace Ruíz Martínez
 30 que indica: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 “Estimado Consejo Municipal del cantón de Goicoechea, les saluda Grace Ruiz
2 Martínez vecina del Carmen de Guadalupe, numero de cedula 107080858. He sido
3 vecina de esta comunidad durante 56 años, mi residencia está ubicada en la calle
4 Ticoblock dirección de la capilla católica 50 mts sureste, casa rosada con blanco mano
5 izquierda. El motivo de esta carta es hacerles saber que soy corredora profesional
6 desde hace 6 años, muy orgullosamente he representado a Costa Rica en diversos
7 campeonatos Centroamericanos, Sudamericanos y Mundiales en dicha -----
8 disciplina. Este año la organización de los Juegos Olímpicos París 2024, brindo la
9 oportunidad abriendo 2 distancias de 10 k y 42 k llamadas Maratón para todos, con
10 mucho esfuerzo hice los retos seleccionados como hacer 10.000 km y completar
11 100.000 puntos, gracias a esto salí seleccionada ganando el dorsal de participación.
12 Esto quiere decir que tengo la oportunidad de ir a representar a nuestro país en un
13 evento mundial tan reconocido en mi categoría Master en los 10 k. -----
14 Por este medio estoy tratando de conseguir ayuda social para cubrir los gastos de
15 hospedaje y alimentación los cuales rondan entre 300. 000 a 500.000 mil colones, en
16 caso de que el consejo me pueda brindar ayuda o patrocinio estaré muy agradecida
17 ya que es una oportunidad única para una persona de mi edad pero que cuento con
18 todas las capacidades físicas para dar un buen rendimiento y reconocimiento.”-----

19 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 20 1. Se traslade a la Administración Municipal la solicitud de la señora Grace Ruiz
21 Martínez para que se valore dicha solicitud y se le pueda otorgar algún tipo de
22 ayuda. -----
23 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
25 **dictamen 31-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
26 **se aprueba.** -----

27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
28 **tanto del dictamen 31-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
29 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

30 **ACUERDO N°16** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

2 1. Se traslade a la Administración Municipal la solicitud de la señora Grace Ruiz
3 Martínez para que se valore dicha solicitud y se le pueda otorgar algún tipo de
4 ayuda. -----

5 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
6 **COMUNÍQUESE.** -----

7 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes dice, gracias Presidenta, de nuevo
8 con este dictamen que lo vote positivamente, hago una excitativa respetuosa a las
9 Comisiones porque vuelve otra vez con un dictamen que se le pase a la
10 Administración, me parece que es cómo no está muy claro, creo que es una ayuda
11 que alguien solicita, no sé si económica o en qué sentido, no sé porque más bien no
12 usábamos alguna estrategia diferente porque no llamamos a la Administración a la
13 Comisión y preguntamos si hay posibilidades de hacer recursos, diay pues si no hay
14 recursos, pues se dictamina que no hay recursos de una vez, es que vuelvo a repetir,
15 yo tengo que pensarlo desgraciadamente porque estuve sentado en esa silla, si las
16 comisiones alguna vez lo llamaran a la Administración previo, y miren tenemos esto,
17 usted cree que es posible ayudar, usted cree que es posible tener recursos para eso,
18 diay ahí está la respuesta, porque esta inmediatamente no hay ni que complicarse,
19 entonces de verdad yo, les sugiero con el mayor de los respetos, y cuando se trata de
20 recursos, solicitudes de esas, nada cuesta llamar al Lic. Sahid Salazar o al Alcalde
21 estoy seguro que va y hacer la consulta, es más hacer la consulta de hasta si es legal
22 darlos, porque hasta a lo mejor hay recursos, pero no es legal darlos, porque hay
23 cosas que a lo mejor no van dentro de la legalidad, entonces nada más como un tema
24 de instancia, para cuando lleguen cosas a las Comisiones más o menos de este tipo.

25 La Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona indica, buenas noches a
26 todo el Concejo, a los que nos están viendo por redes sociales, y al público que
27 tenemos en este recinto, sí en realidad ellos nos estaban pidiendo una ayuda, si no
28 me equivoco, vamos a tomar nota de la observación que nos hizo don Rafael Ángel,
29 para futuro de una vez dictaminar en el momento, gracias. -----

30 **ARTÍCULO VIII.IX -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **DICTAMEN N°032-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----**

2 “En reunión ordinaria celebrada el día jueves 23 de mayo del 2024, contando con
3 la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Valverde,
4 Vice Presidente, Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Gerardo Chaves Loria
5 y Freddy Ramos Corea se conoció lo siguiente: -----

6 **SM ACUERDO 1225-2024 SE CONOCIO CORREO SUSCRITO POR CRISTHIAN**
7 **FONSECA QUIROS DIRECTOR ADMINISTRATIVO CAIAF. -----**

8 **Considerando: -----**

9 1. Que en Sesión Ordinaria N° 21-2024 celebrada el día 20 de mayo de 2024,
10 Artículo III inciso 34) se conoció correo suscrito por Cristhian Fonseca Quirós
11 Director Administrativo CAIAF que indica: -----

12 “Mediante la presente le extiendo un saludo y procedo a solicitar formalmente su
13 apoyo en la donación de tambores, liras y platillos para la conformación de una
14 banda juvenil con las Personas Menores de edad atendidas en nuestro Centro
15 Infantil. Somos un Centro Integral de Desarrollo y Atención Infantil, ubicado en la
16 urbanización Las Orquídeas, en Ipís y que forma parte de la Red Nacional de
17 Cuido y Desarrollo. Como parte del trabajo integral realizado durante el año,
18 hemos planteado la posibilidad de coordinar con el gobierno local para
19 prepararnos con tiempo e incluso participar de las celebraciones patrias en el
20 próximo mes de setiembre por lo que buscamos un contacto oportuno con su
21 persona para la coordinación respectiva. Gracias a la iniciativa propuesta por
22 nuestra docente de I y II ciclo Seidy Hernández Masis. Agradeciendo de
23 antemano su pronta respuesta y coordinación.”-----

24 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

- 25 1. Se traslade a la Administración Municipal la solicitud del señor Cristhian Fonseca
26 Quirós Director Administrativo CAIAF para que se valore dicha solicitud. -----
27 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
29 **dictamen 32-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
30 **se aprueba. -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
2 **tanto del dictamen 32-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
3 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

4 **ACUERDO N°17 -----**

5 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

6 1. Se traslade a la Administración Municipal la solicitud del señor Cristhian Fonseca
7 Quirós Director Administrativo CAIAF para que se valore dicha solicitud. -----

8 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

9 **COMUNÍQUESE. -----**

10 **ARTÍCULO VIII.X -----**

11 **DICTAMEN N°033-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----**

12 “En reunión ordinaria celebrada el día jueves 23 de mayo del 2024, contando con
13 la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Valverde,
14 Vice Presidente, Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Gerardo Chaves Loria
15 y Freddy Ramos Corea se conoció lo siguiente: -----

16 **SM ACUERDO 1114-2024 SE CONOCIO OFICIO DH-0103-2024 SUSCRITO POR**
17 **EL DR LUIS HIDALGO PEREIRA. -----**

18 **SM ACUERDO 1127-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-01799-2024 SUSCRITO**
19 **POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----**

20 **Considerando:-----**

21 1. Que en Sesión Ordinaria N° 20-2024 celebrada el día 13 de mayo del 2024,
22 Artículo III inciso 1), se conoció oficio DH-0103-2024, suscrito por el Dr Luis
23 Hidalgo Pereira que indica: -----

24 “En atención a lo indicado en el reglamento para el otorgamiento de becas
25 académicas del cantón de Goicoechea, publicado en La Gaceta 199, del 27 de
26 octubre 2023 y considerando lo autorizado en el Oficio SM ACUERDO 03516-
27 2023 que refiere acuerdo tomado por el honorable Consejo Municipal de
28 Goicoechea en Sesión Extraordinaria N°28-2023 celebrada el día 07 de
29 diciembre del 2023, conocido mediante oficio MG AG 06084-2023 suscrito por la
30 Sra. Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 Al respecto, me permito remitir listado de beneficiarios de becas para renovación
2 del año 2023, las cuales se encontraban en espera de que las personas
3 beneficiarias presentaran los documentos pendientes para darle continuidad al
4 beneficio de beca, mismas que fueron indicadas mediante oficio DH-0023-2024,
5 de fecha 31 de enero del presente año.” -----
- 6 2. Que en Sesión Ordinaria N° 20-2024 celebrada el día 13 de mayo del 2024,
7 Artículo III inciso 14, se conoció oficio MG-AG-01799-2024 suscrito por la
8 Alcaldía Municipal que indica: -----
9 “En seguimiento al oficio SM ACUERDO 03516-2023, donde indica que en
10 Sesión Extraordinaria N°28-2023, celebrada el día 07 de diciembre de 2023,
11 Artículo III.II se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto
12 del Dictamen N° 156-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, según se detalla.
13 Al respecto, me permito adjuntar el documento DH-0103-2024, recibido el día 03
14 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo
15 Humano, el cual a su vez remite listado de becas para renovación del año 2023,
16 las cuales se encontraban en espera de que las personas beneficiarias
17 presentaran los documentos pendientes para darle continuidad al beneficio de
18 beca, según indica.” -----
- 19 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----
- 20 1. Con fundamento en las disposiciones de los artículos 2º, 3º y 62º del Código
21 Municipal y 10º inciso b) y 13º del Reglamento de Becas Municipales para
22 Estudiantes de Primaria, Secundaria, Banda Municipal, Mujeres Adultas,
23 Personas con Discapacidad y Servidores (as) Municipales de la Municipalidad
24 de Goicoechea; y tomando en cuenta las valoraciones, justificaciones y
25 recomendaciones contenidas en el oficio DH-0103-2024 del Director de
26 Desarrollo Humano, se aprueben las 18 recomendaciones de becas. La
27 verificación del cumplimiento de los requisitos es responsabilidad, según el caso,
28 del Concejo de Distrito respectivo y de la Dirección de Desarrollo Humano; toda
29 la documentación citada consta en el expediente respectivo, el cual se anexa y
30 forma parte integral de este acuerdo. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 2. Se comunique este acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de Desarrollo
2 Humano y a los Concejos de Distrito para que se realice el debido proceso de
3 pago de las becas a los beneficiarios aprobados en este acto de manera
4 retroactiva desde el mes de febrero 2024, todo sujeto a contenido presupuestario
5 y al cumplimiento del bloque de legalidad.-----

6 3. De acuerdo con el Artículo 10°, inciso b) del Reglamento, se autorice a la
7 Dirección de Desarrollo Humano para que proceda según su criterio técnico
8 debidamente motivado, con la asignación de la beca restante cumpliendo con
9 los requisitos del Reglamento, los condicionantes sociales, los criterios de
10 calificación, los perfiles socioeconómicos y las prioridades de la “lista de espera”
11 de esa Dirección.-----

12 4. Se solicita la firmeza de este acuerdo.” -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **dictamen 33-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
15 **se aprueba.** -----

16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del dictamen 33-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
18 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

19 **ACUERDO N°18** -----

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

21 1. Con fundamento en las disposiciones de los artículos 2º, 3º y 62º del Código
22 Municipal y 10º inciso b) y 13ºdel Reglamento de Becas Municipales para
23 Estudiantes de Primaria, Secundaria, Banda Municipal, Mujeres Adultas,
24 Personas con Discapacidad y Servidores (as) Municipales de la Municipalidad
25 de Goicoechea; y tomando en cuenta las valoraciones, justificaciones y
26 recomendaciones contenidas en el oficio DH-0103-2024 del Director de
27 Desarrollo Humano, se aprueben las 18 recomendaciones de becas. La
28 verificación del cumplimiento de los requisitos es responsabilidad, según el caso,
29 del Concejo de Distrito respectivo y de la Dirección de Desarrollo Humano; toda
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 la documentación citada consta en el expediente respectivo, el cual se anexa y
2 forma parte integral de este acuerdo. -----
- 3 2. Se comuniquen este acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de Desarrollo
4 Humano y a los Concejos de Distrito para que se realice el debido proceso de
5 pago de las becas a los beneficiarios aprobados en este acto de manera
6 retroactiva desde el mes de febrero 2024, todo sujeto a contenido presupuestario
7 y al cumplimiento del bloque de legalidad. -----
- 8 3. De acuerdo con el Artículo 10°, inciso b) del Reglamento, se autorice a la
9 Dirección de Desarrollo Humano para que proceda según su criterio técnico
10 debidamente motivado, con la asignación de la beca restante cumpliendo con
11 los requisitos del Reglamento, los condicionantes sociales, los criterios de
12 calificación, los perfiles socioeconómicos y las prioridades de la “lista de espera”
13 de esa Dirección. -----
- 14 4. Se solicita la firmeza de este acuerdo.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**
- 15 **ARTÍCULO VIII.XI** -----
- 16 **DICTAMEN N°034-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 17 “En reunión ordinaria celebrada el día jueves 23 de mayo del 2024, contando con
18 la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Valverde,
19 Vice Presidente, Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Gerardo Chaves Loria
20 y Freddy Ramos Corea se conoció lo siguiente:-----
- 21 **SM 01094-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-CM-AI-0054-2024, SUSCRITO POR LA**
22 **AUDITORA INTERNA.** -----
- 23 **Considerando:**-----
- 24 1. Que en Sesión Ordinaria N° 19-2024, celebrada el día 06 de mayo de 2024,
25 Artículo VI.I, se conoció oficio MG-CM-AI-0054-2024 suscrito por la Auditora
26 Interna que indica: -----
- 27 “Adjunto encontrará el Informe de Auditoría # 003-2024 "Estudio de verificación
28 del cumplimiento al artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y
29 Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y
30 Parques Públicos". El estudio de Auditoría se ejecutó de conformidad con las



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 "Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público" (Resolución
2 R-DC-119-2009), las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-
3 DC-64-2014) y el Manual de referencia para auditorías internas (MARPAI)
4 (versión 1.0) Circular 12959-DFOE-0143-2018), dictadas por la Contraloría
5 General de la República."-----

6 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

7 1. Se traslade el SM 01094-2024 que anexa oficio MG-CM-AI-0054-2024 suscrito
8 por la Auditora Municipal a la Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos
9 para que analice dicho informe. -----

10 2. Se solicita la firmeza de este acuerdo."-----

11 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, gracias señora Presidenta,
12 yo quería consultarles a los compañeros, a la Presidenta, no entiendo porque se
13 remite a la Comisión de Reglamentos, para ver si me podría detallar porque para mí
14 esto se tuvo que haber trasladado a la Administración, para que proceda en
15 conformidad con lo dispuesto en el mismo reglamento, entonces no sé cuál será el
16 objeto de trasladarlo a la Comisión de Reglamento, tal vez para que las compañeras
17 o compañeros de la Comisión nos puedan explicar para obviamente ver si votamos
18 afirmativamente o no el mismo, gracias.-----

19 La Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona indica, gracias si doña
20 Melissa vamos a trasladarlo a la Alcaldía, muchas gracias por la observación. -----

21 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
22 **dictamen 34-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales con la modificación de**
23 **traslado a la Alcaldía, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
25 **tanto del dictamen 34-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales con la**
26 **modificación de traslado a la Alcaldía, la cual por unanimidad se aprueba, como**
27 **se detalla a continuación:** -----

28 **ACUERDO N°19** -----

29 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 1. Se traslade el SM 01094-2024 que anexa oficio MG-CM-AI-0054-2024 suscrito
2 por la Auditora Municipal a la Administración Municipal. -----

3 2. Se solicita la firmeza de este acuerdo.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUES.**

4 **ARTÍCULO VIII.XII**-----

5 **DICTAMEN N°035-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

6 “En reunión ordinaria celebrada el día jueves 23 de mayo del 2024, contando con
7 la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Valverde,
8 Vice Presidente, Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Gerardo Chavarría
9 Quirós y Freddy Ramos Corea se conoció lo siguiente:-----

10 **SM ACUERDO 1081-2024 SE CONOCIO OFICIO CP-PANACI-048-2024 SUSCRITO**
11 **POR LA LICDA YAMILETH ESPINOZA BERMUDEZ, PATRONATO NACIONAL DE**
12 **CIEGOS.**-----

13 **Considerando:**-----

14 1. Que en Sesión Ordinaria N° 19-2024, celebrada el día 06 de mayo del 2024,
15 Artículo III inciso 36), se conoció oficio CP-PANACI-048-2024 suscrito por la
16 Licda. Yamileth Espinoza Bermúdez, Patronato Nacional de Ciegos que indica:

17 “Les brindo una pequeña reseña de nuestra Entidad: -----

18 El Patronato Nacional de Ciegos es una Institución descentralizada, su ley de
19 creación es la 2171, el presupuesto para este año 2024 es de 177.690.000.00,
20 no recibimos recursos externos, únicamente las transferencias provienen de
21 Gobierno Central, atendemos una población muy sensible como es la población
22 con discapacidad visual y lamentablemente es una población que va en
23 aumento, ya que cada día hay más casos por enfermedades como por ejemplo
24 la diabetes que es una de las principales causas de ceguera en nuestro país;
25 además nadie está exento ya que por un accidente u otra situación podemos
26 llegar a ser parte de esta población. -----

27 En concordancia con la Convención interamericana de derecho Ley 8661
28 abrazando de esa manera al PANACI y demostrando una equidad a una
29 población que ha sido objeto de discriminación a través de la historia, con este
30 acto reconociendo como ciudadanos de pleno derecho.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 A la fecha nos encontramos sin Junta Directiva y sin Dirección Ejecutiva; se
2 espera que ya pronto se cuente con Órgano Colegiado debidamente inscrito,
3 estamos en el proceso inscripción en el Registro Mercantil, de manera que, si se
4 debe firmar un contrato de préstamo de la edificación, ya pronto tendremos un
5 presidente que tendrá la investidura legal para firmar lo que se requiera. -----

6 De antemano, en nombre de la población con discapacidad visual y de los
7 funcionarios les doy las gracias por recibir la presente nota y por valorar la
8 posibilidad de darnos este Salón en administrado por el tiempo que ustedes
9 estimen conveniente. -----

10 El señor Jorge Rojas Hernández, cédula de identidad 1-0561-0057 será la
11 persona hará las gestiones. Firma la suscrita debido a que a la fecha el PANACI
12 no cuenta con presidente de Junta Directiva ni la Dirección Ejecutiva, ya que
13 estos jercas son lo que deberían firmar dicha solicitud.” -----

14 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

15 1. Se le informe a la Licda. Yamileth Espinoza Bermúdez que cuando cumplan con
16 todos los requisitos establecidos en el Reglamento de administración, uso y
17 funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y
18 parques públicos vuelvan a presentar dicha solicitud. -----

19 2. Se le solicita a la Administración Municipal brindarle un informe a la Licda.
20 Espinoza Bermúdez de los Salones Comunales que se encuentran disponibles
21 y en buen estado para administración.-----

22 3. Se solicita la firmeza de este acuerdo.” -----

23 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
24 **dictamen 35-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
25 **se aprueba.** -----

26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
27 **tanto del dictamen 35-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
28 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

29 **ACUERDO N°20** -----

30 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 1. Se le informe a la Licda. Yamileth Espinoza Bermúdez que cuando cumplan con
2 todos los requisitos establecidos en el Reglamento de administración, uso y
3 funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y
4 parques públicos vuelvan a presentar dicha solicitud. -----
- 5 2. Se le solicita a la Administración Municipal brindarle un informe a la Licda.
6 Espinoza Bermúdez de los Salones Comunales que se encuentran disponibles
7 y en buen estado para administración.-----
- 8 3. Se solicita la firmeza de este acuerdo.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

9 **ARTÍCULO VIII.XIII**-----

10 **DICTAMEN N°036-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el retiro del**
12 **Dictamen N°036-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
13 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

14 **ACUERDO N°21** -----

15 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

16 Se aprueba el retiro del Dictamen 036-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales y se
17 devuelve a dicha comisión para mejor resolver.” **ACUERDO EN FIRME.**

18 **COMUNÍQUESE.** -----

19 **Cuestión de orden:**-----

20 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, gracias señora presidenta,
21 bueno ahorita viene el dictamen 037 si no me equivoco, yo quería solicitarle a los
22 compañeros con todo respeto de la Comisión de Asuntos Sociales, que este dictamen
23 se pueda retirar también, esto es una moción que se presentó en el Concejo pasado
24 dónde se solicita a Guadalupe FC, rinda un informe de ciertas solicitudes que se hacen
25 de parte de varios Regidores en el Concejo pasado dónde lo remiten a esta Comisión,
26 a mí no me parece que esto sea tomar nota, esto no es para conocimiento de la
27 Comisión, esto fue una moción que se presentó en Concejo Municipal, se traslada a
28 la Comisión y a mí me parecería que esto no es tomar nota, para mí sería devolverlo
29 nuevamente a la Comisión para que lo puedan resolver, no sé si fue que hubo alguna
30 confusión con la solicitud que hizo con la moción pero no sería tomar nota porque no



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 es para conocimiento más bien es para ejecutar que esta empresa la cual administra
2 en el Estadio Colleya Fonseca, que es un bien inmueble Municipal, rinda una
3 información al Concejo, entonces para mi criterio no sería tomar nota.-----

4 La Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona dice, está bien vamos a
5 retirarlo, para volverlo a estudiar.-----

6 La Presidenta del Concejo Municipal indica, perfecto entonces se somete a
7 votación el retiro de este dictamen.-----

8 **ARTÍCULO VIII.XIV** -----

9 **DICTAMEN N°037-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

10 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el retiro del
11 Dictamen N°037-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por
12 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

13 **ACUERDO N°22** -----

14 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

15 Se aprueba el retiro del Dictamen 037-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales y se
16 devuelve a dicha comisión para mejor resolver.” **ACUERDO EN FIRME.**

17 **COMUNÍQUESE.** -----

18 **ARTÍCULO VIII.XV** -----

19 **DICTAMEN N°038-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

20 “En reunión ordinaria celebrada el día jueves 23 de mayo del 2024, contando con
21 la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Valverde,
22 Vice Presidente, Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Gerardo Chavarría
23 Quirós y Freddy Ramos Corea se conoció lo siguiente:-----

24 **SM ACUERDO 1059-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-01652-2024 SUSCRITA**
25 **POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL.** -----

26 **Considerando:**-----

- 27 1. Que en Sesión Ordinaria N°19-2024, celebrada el día 06 de mayo del 2024,
28 Artículo III inciso 13), se conoció oficio MG-AG-01652-2024 suscrita por la
29 Alcaldía Municipal que indica: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 “En seguimiento al oficio SM ACUERDO 03504-2023, que comunica acuerdo
2 tomado en Sesión Ordinaria N°49-2023, celebrada el día 04 de diciembre de
3 2023, artículo VIII.XXX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°146-2023
4 de la Comisión de Asuntos Sociales que acuerda se traslade dicho documento
5 para conocimiento de los miembros del Concejo Municipal. -----

6 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DJ-086-2024, recibido el
7 día 25 de abril de 2024, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director
8 Jurídico y la Bach. Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de Instalaciones
9 Municipales, en el cual brindan criterio al respecto. Lo anterior para su
10 valoración” -----

11 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

12 1. Se traslade el SM ACUERDO 1059-2024 a la Administración Municipal para que
13 proceda según corresponda con la situación expuesta en el oficio MG-AG-DJ-
14 086-2024 suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico y la Bach.
15 Daniela Jiménez Cisneros, Encargada de Bienes Municipales. -----

16 2. Se solicita la firmeza de este acuerdo.” -----

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **dictamen 38-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
19 **se aprueba.** -----

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
21 **tanto del dictamen 38-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
22 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

23 **ACUERDO N°23** -----

24 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

25 1. Se traslade el SM ACUERDO 1059-2024 a la Administración Municipal para que
26 proceda según corresponda con la situación expuesta en el oficio MG-AG-DJ-
27 086-2024 suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico y la Bach.
28 Daniela Jiménez Cisneros, Encargada de Bienes Municipales. -----

29 2. Se solicita la firmeza de este acuerdo.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

30 **ARTÍCULO VIII.XVI** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **DICTAMEN N°004-2024 COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA -----**

2 “En reunión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2024, en presencia de Luis
3 Carlos Barquero Araya, Presidente, Sixto Araya Araya, Vicepresidente, Rosaura
4 Castellón Navarro, Secretaria, donde se conoció lo siguiente: -----

5 **SM-ACUERDO-02936-2023** de la Secretaría Municipal que traslada audiencia
6 concedida a los vecinos de Guadalupe, Sesión Ordinaria N° 42-2023, celebrada el 16
7 de octubre de 2023, artículo VII. I. -----

8 **Considerando:** -----

9 **PRIMERO:** En audiencia concedida el señor Víctor Montero Dien, señala: -----

10 “El señor Víctor Montenegro dice, bueno, buenas noches, gracias a Lorena y a ustedes
11 por la audiencia, mi nombre el Víctor Montero Dien, soy vecino de Guadalupe, y debo
12 dar mi cédula también, 106050105, bueno yo soy vecino de Goicoechea desde 1963,
13 que nací y crecí, estudie y me desarrolle, y vivo acá, soy graduado de la Universidad
14 de Costa Rica, en Arquitectura, desde el año 91, y desde ese mismo año involucrado
15 en temas de sostenibilidad que fue mi tesis, los recientes acontecimientos que en
16 realidad no son nuevos, me motivaron a venir hoy acá, con un conjunto de vecinos a
17 traer una propuesta, porque es preocupante el tipo de argumento razones y
18 explicaciones que nos ha dado la institución encargada del agua, y aunque sé que no
19 es resorte del Concejo Municipal el tema de agua, si es resorte de esta Corporación y
20 de toda la comunidad, garantizar el derecho a este, porque no es un asunto solamente
21 de aprovisionamiento coyuntural, el tema de agua tienen que ver con el crecimiento
22 poblacional, crecimiento urbano, y crisis climático y preocupa muchísimo que las
23 razones que han justificado los cortes, y las interrupciones, carezcan de toda
24 profundidad con respecto a estos temas, y no solamente me gradué en arquitectura
25 funde en el año 94, el primer programa institucional de sostenibilidad y paz, en la
26 Universidad de Costa Rica, que es un programa interinstitucional e interdisciplinario y
27 precisamente se vincula en el tema de sostenibilidad y paz porque parte de los
28 conflictos que ese entonces se veían y hoy estamos viendo a nivel mundial, tienen
29 que ver con esa relación entre la sociedad y el ambiente, y el tema del agua es uno
30 que está cifrado cómo uno de los probables conflictos que van a ir acrecentándose,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 también estuve en temas de cambio climático, con el panel intergubernamental en
2 actividades aquí en Brasil o en representación del Instituto Meteorológico, participe
3 también en la formulación del documento que se llama carta de la tierra, que es un
4 documento aprobado a nivel internacional 2003 al 2006 fui Director de Planificación y
5 Desarrollo Urbano y Municipio, y desde el año 2008 ejerzo de forma privada, de
6 manera que he tenido oportunidad de estar en la academia en la parte pública, y en
7 la parte privada, más allá de sostenibilidad y a partir del año 2012 involucrado en todo
8 lo que se llaman comunidades y edificios vivos que básicamente es ir más allá de la
9 sostenibilidad, la sostenibilidad desde entonces es una línea base, en una meta
10 porque no alcanza el tiempo para alcanzar esas metas y estamos planteando desde
11 el ejercicio que tenemos de nuestra profesión, el tema del desarrollo y el diseño
12 regenerativo, todo esto ha dado pauta y pie, para que en el 2018 creáramos una
13 institución que es una empresa, un Instituto que trabaja a nivel internacional de
14 manera que lo que vengo a exponer acá tiene fundamento no solo en mi carrera
15 profesional y compromiso con temas de seguridad, sino lo que estamos aprendiendo
16 que está pasando a nivel internacional, lo que Acueductos nos ha planteado en los
17 últimos días, es absolutamente ridículo, y es de rechazo ad portas, sobre todo porque
18 no vemos que en la crisis del agua que se avecina, estén contempladas las reacciones
19 de respuesta a la mitigación a los problemas que esto va a generar, el que en los
20 últimos dos meses se haya interrumpido el servicio del agua, dos, tres y cuatro días,
21 no solamente ha perjudicado a quienes vivimos acá, si no y sobre todo a quienes son
22 vulnerables a este tema, cómo son la niñez y la adultez mayor, adultez mayor a la que
23 ha tenido que recurrir a vecinos y familiares lejanos para poderle traer su agua y tratar
24 de resolver algunos de sus problemas, las versiones contradictorias que ha sido el
25 clima y que ha arrastrado palos, tierras y hojas a las plantas potabilizadoras no son
26 realmente el problema, en el recorrido que hemos hecho para tratar de entender cuál
27 es el problema se nos han dado versiones en dónde se han desviado flujos, se
28 manipulan válvulas y otra serie de factores que tienen que ver con la operación y la
29 gestión de los acueductos que nos sirven a todos en el Cantón, y ninguna de esas
30 parece tener clara la responsabilidad de garantizar calidad, cantidad y continuidad, del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 aprovechamiento de lo que es el agua potable, creo que es urgente que los vecinos
2 que ya se han manifestado tengan el respaldo y el soporte de su Gobierno Local para
3 empezar a pedir cuentas a la Institucionalidad, si bien a los vecinos y al Concejo
4 Municipal no les es responsabilidad del suministro y distribución del agua, si es el de
5 auditar y verificar y garantizar que esto no solamente se puede dar en cantidad calidad
6 y continuidad, sino que puede garantizar para los próximos años que esto va a
7 seguirse dando y ese no parece ser el camino que esto lleva, por tanto hemos
8 elaborado un documento, que queremos proponer que queremos dejarlo presentado,
9 no lo voy a leer en toda esta extensión, por el tiempo que ustedes necesitan dedicar
10 a otras cosas, pero resumo en temas generales que a partir de una serie de
11 elaboraciones y de principios de legalidad en dónde el derecho al agua está
12 reconocido constitucional e internacionalmente, queremos plantear, el nombramiento
13 de una Comisión Ciudadana para el Análisis de Riesgo Hídrico en el Cantón, ese
14 básicamente tendrá como propósito, vigilar el respeto del derecho al agua, en el
15 cantón de Goicoechea, porque no solamente de Guadalupe, tanto como para la
16 comunidad del presente, cómo para la generaciones futuras, y que básicamente
17 tendría tres comités de trabajo, uno técnico profesional, que estaría integrado por
18 profesionales en ingeniería, arquitectura y sociología y otras especialidades a fines
19 que va a verificar la información técnica que se nos da y le va a pedir a la
20 Institucionalidad cuentas de sus planes, proyectos y ejecuciones así como de
21 operaciones y de administración de cómo se provee agua al Cantón de Goicoechea,
22 y eso implica la conservación de las fuentes de agua, y del manejo y gestión de las
23 vertientes y de las cuencas, encargado de revisar esta información deberá tener un
24 secretario y un subsecretario que facilite las sesiones y las gestiones de ese Comité,
25 a la par de este un Comité técnico legal que se encargue de revisar, analizar y requerir
26 la información de cumplimiento institucional para el cumplimiento del deber fiduciario,
27 encargado de las instituciones competentes, que garanticen el derecho de acceso al
28 agua de consumo humano, conformado por especialistas de derecho administrativo,
29 ambiental y constitucional, así como complementariamente con técnicos y
30 profesionales con experiencia en gestión pública que se consideran oportunos y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 pertinentes de y todos de la comunidad de Goicoechea con vínculos históricos
2 asociados a esta igual deberá tener un secretario y un subsecretario y finalmente un
3 comité de coordinación y comunicación, porque parte de lo que los vecinos no hemos
4 logrado consolidar es esa coordinación y mucho menos unos mecanismos de
5 comunicación fiables, porque las versiones de cuando llega el agua, de cuando la
6 quitan, a donde la dan y todo ese tipo es simplemente un caos, las personas no nos
7 podemos dar cuenta de cuándo va pasar y cómo reaccionar de manera que es
8 necesario se articule a través de esa comisión un mecanismo oficial de comunicación
9 con respecto a este tema, porque la comunidad necesita tener claridad transparencia
10 de que está ocurriendo y cómo reaccionar frente a esta situación, este comité estaría
11 y debería estar representado por representantes de cada distrito que no esté vinculado
12 al comité cantonal es decir la comunidad así como el síndico respectivo me parece
13 que es la forma natural en que se representan políticamente y dentro de este gobierno
14 a las comunidades así como un representante de la administración municipal y uno
15 del concejo, es decir, del cuerpo de regidores y administración para articular y
16 coordinar los esfuerzos, porque básicamente esta comisión le brindar el apoyo a las
17 otras dos para los enlaces interinstitucionales, es decir las gestiones para que la
18 puerta de acueductos y las otras instituciones asociadas con estas se abran para que
19 estas otras dos comisiones puedan realizar su trabajo y de esta forma informar a la
20 comunidad, esta comunidad debería instalarse a rendir un primer informe de plan de
21 trabajo a más tardar un mes después porque esto va seguir pasando, esto estamos
22 en un año niño y ya está pasando y el próximo verano más más crítico, entonces no
23 hay tiempo que perder en esto, por eso en esta propuesta pedimos que esta comisión
24 sea instalada y en treinta días rinda un primer informe de cómo se va trabajar y que
25 es lo que se va hacer, como está organizada y que en un lapso no mayor a noventa
26 días rinda un informe ante el Concejo Municipal y la comunidad de cuál es el estado
27 la situación y mantenerse trabajando cada trimestre hasta por un año máximo es decir
28 no es una comisión permanente, la idea es que tenga un año máximo y en un año
29 máximo pueda rendir un informe final de cuál es el estado real de la gestión hídrica y
30 el aprovisionamiento para la comunidad de manera que un año a más tardar esta



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 comunidad y este gobierno municipal puedan informarle a todos sus vecinos cual es
2 el estado real del agua para hoy y para los próximos veinticinco años la intención es
3 que pueda exigirse a la institucionalidad de derecho técnica, profesional, ambiental y
4 socialmente la responsabilidad de aquí al 2050 a la institución para que garantice no
5 solamente no va ocurrir, sino que va prever sobre todo la problemática de la crisis
6 climática para quien no lo tiene claro el agua va ser cada vez más escasa y sus fuentes
7 cada vez más lejanas, porque precisamente la infraestructura existente se va una y
8 otra vez vulnerada por los efectos de estos fenómenos hidro meteorológicos, hay que
9 tener esa previsión y hay que ver en el balance del desarrollo urbano del crecimiento
10 poblacional y de la crisis climática como vamos a manejar y proteger nuestras fuentes
11 para garantizar el derecho al acceso al agua, eso es la propuesta que queremos
12 plantear porque queremos desde ya involucrar a profesionales y personas de la
13 comunidad que están preocupados por esto para que empiecen a rendir cuentas
14 porque no hay tiempo que perder, eso sería, gracias”. -----

15 **Por tanto,** -----

16 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 17 1. Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales, ya que no es competencia de
18 esta comisión.-----
- 19 2. Comunicar a los interesados.-----
- 20 3. Se solicita la firmeza.” -----

21 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
22 **dictamen 004-2024 de la Comisión de Salud Pública, el cual por unanimidad se**
23 **aprueba.**-----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
25 **tanto del dictamen 004-2024 de la Comisión de Salud Pública, la cual por**
26 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

27 **ACUERDO N°24** -----

28 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 29 1. Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales, ya que no es competencia de
30 esta comisión.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 2. Comunicar a los interesados.-----

2 Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

3 **ARTÍCULO VIII.XVII**-----

4 **DICTAMEN N° 005-2024 COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA** -----

5 “En reunión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2024, en presencia de Luis
6 Carlos Barquero Araya, Presidente, Sixto Araya Araya, Vicepresidente, Rosaura
7 Castellón Navarro, Secretaria, donde se conoció lo siguiente: -----

8 **SM-ACUERDO-2965-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por
9 Víctor Montero Dien, conocida en Sesión Ordinaria N° 44-2023, celebrada el día 30
10 de octubre de 2023, artículo III. Inciso 5). -----

11 **Considerando:** -----

12 **PRIMERO:** El señor Víctor Montero Dien, mediante nota solicita: -----

13 “En virtud de la urgencia que la situación que reviste el suministro del agua en el
14 Cantón, la problemática ocurrida en días pasados y las proyecciones de sequía que
15 se avecinan, muchos otros vecinos han querido sumarse a la propuesta presentada
16 en días pasados, por lo que en adición y coadyuvancia a dicha propuesta, se adjuntan
17 nuevas firmas que con las presentadas en la petición original, suman ya más de 210
18 personas de diversas partes del Cantón, que abogan por esta acción inmediata”. ----

19 **Por tanto,** -----

20 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

21 1. Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales, ya que no es competencia de
22 esta comisión.-----

23 2. Comunicar a los interesados.-----

24 3. Se solicita la firmeza.” -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
26 **dictamen 005-2024 de la Comisión de Salud Pública, el cual por unanimidad se**
27 **aprueba.**-----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
29 **tanto del dictamen 005-2024 de la Comisión de Salud Pública, la cual por**
30 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **ACUERDO N°25** -----

2 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

3 1. Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales, ya que no es competencia de
4 esta comisión.-----

5 2. Comunicar a los interesados.-----

6 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

7 **ARTÍCULO VIII.XVIII**-----

8 **DICTAMEN N° 006-2024 COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA** -----

9 “En reunión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2024, en presencia de Luis
10 Carlos Barquero Araya, Presidente, Sixto Araya Araya, Vicepresidente, Rosaura
11 Castellón Navarro, Secretaria, donde se conoció lo siguiente: -----

12 **SM-ACUERDO-2966-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por
13 Víctor Montero Dien, conocida en Sesión Ordinaria N° 44-2023, celebrada el día 30
14 de octubre de 2023, artículo III. Inciso 6). -----

15 **Considerando:** -----

16 **PRIMERO:** El señor Víctor Montero Dien, mediante nota solicita: -----

17 “En virtud de la confirmación por parte del Instituto Meteorológico Nacional del período
18 de sequía que se avecina, y en ampliación y detalle de la forma propuesta para la
19 integración de la Comisión en referencia, se solicita con urgencia, que se integre
20 juramente dicha Comisión, para lo cual, la siguiente es la propuesta de conformación
21 de los Comités de Trabajo-----

22 1. **COMITÉ TÉCNICO PROFESIONAL** -----

23 a. **Secretario**-----

24 i. Victor Montero Dien -----

25 ii. Ced: 1-06050-0105-----

26 iii. Arquitecto, con más de 35 años de experiencia en sostenibilidad y 11 años en
27 diseño y desarrollo regenerativo. Ex Director de Planificación y Desarrollo Urbano en
28 Sostenibilidad y Paz (PRINSOPAZ) de la UCR. Lideró consulta nacional para la Carta
29 de la Tierra del Concejo del Tierra, participante de actividades del IPCC en Costa Rica
30 y Brasil en temas de Cambio Climático, con estudios de postgrado en salud pública



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 con énfasis en ambiente y desarrollo, y taxonomías financieras aplicadas a finanzas
2 sostenibles. Ha sido director de proyectos de acueductos pluviales y potables en su
3 carrera profesional. -----
4 iv. Domicilio: 200 mtrs Sur y 75 Este del Banco de Costa Rica en Guadalupe Centro.
5 v. Correo electrónico: victormondien@gmail.com -----
6 b. Sub-Secretario. -----
7 i. Oscar Gómez Mora -----
8 ii. Ced: 1-0624-0436 -----
9 iii. Ingeniero Civil, diseñador y contratista privado de acueductos en Costa Rica y otros
10 países de Latinoamérica, tales como acueducto de Monte Galán en Guanacaste y el
11 de Río Negro en Argentina con 15km de longitud y diámetros hasta de 2 metros de
12 diámetro. -----
13 iv. Domicilio: 75 metros norte del EBAIS de El Alto de Guadalupe. v. Correo
14 electrónico: v8_und_sw@yahoo.com -----
15 Este comité estará abierto a integrar otros profesionales con conocimiento y
16 experiencia en la materia, como parte de su trabajo, para lo cual podrá recibir
17 solicitudes o realizar invitaciones que serán revisadas y aprobadas por este
18 Secretariado para hacerlos parte del mismo. (...) -----
19 Quienes se encargarán de preparar y aprobar una Hoja de Ruta, como parte del
20 informe del Plan de Trabajo, donde se articule de forma integrativa el trabajo de los
21 tres comités. Dicha Hoja de Ruta será presentada ante el Concejo Municipal, a más
22 tardar un mes después de instalada la Comisión en Pleno y sus miembros
23 debidamente juramentados. -----
24 Una vez instalada, en un lapso no mayor de 90 días como máximo, deberá rendir
25 informe de situación ante el Concejo Municipal y mantenerse trabajando con informes
26 trimestrales hasta un máximo de cuatro al cumplir un año de su establecimiento, donde
27 deberá revisarse la pertinencia de su existencia o reformulación en relación a los
28 hallazgos que emerjan como producto de su trabajo. -----
29 Para Noviembre de 2024 el Cantón deberá contar como producto del trabajo de esta
30 Comisión con un Informe Final con Conclusiones y Recomendaciones sobre el futuro



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 del recurso hídrico para el Cantón de Goicoechea donde al menos se consideren las
2 necesidades y amenazas al 2050. Este deberá ser rendido ante el Concejo Municipal
3 primero y luego en un Cabildo Abierto ante toda la Comunidad de Goicoechea donde
4 se contemple un Plan de Gestión Ciudadana para la Conservación y Gestión de
5 Recurso Hídrico 2025-2050, con participación del gobierno local y las instituciones con
6 competencia legal en esta materia”. -----

7 **Por tanto,** -----

8 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 9 1. Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales, ya que no es competencia de
10 esta comisión.-----
- 11 2. Comunicar a los interesados.-----
- 12 3. Se solicita la firmeza.” -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **dictamen 006-2024 de la Comisión de Salud Pública, el cual por unanimidad se**
15 **aprueba.**-----

16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del dictamen 006-2024 de la Comisión de Salud Pública, la cual por**
18 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

19 **ACUERDO N°26** -----

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 21 1. Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales, ya que no es competencia de
22 esta comisión.-----
- 23 2. Comunicar a los interesados.-----
- 24 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

25 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, al ser las nueve y treinta de la
26 noche damos por finalizada esta sesión. -----

27 **ARTÍCULO VIII.XIX** -----

28 **DICTAMEN N° 007-2024 COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA** -----

29 No se conoció. -----

30 **ARTÍCULO VIII.XX** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **DICTAMEN N°008-2024 COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA -----**

2 No se conoció. -----

3 **ARTÍCULO VIII.XXI -----**

4 **DICTAMEN N°009-2024 COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA -----**

5 No se conoció. -----

6 **ARTÍCULO VIII.XXII-----**

7 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°004-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD -----**

8 “En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 27 de mayo del

9 2024, al ser las diecisiete horas con cinco minutos con la presencia de Carlos Murillo

10 Rodríguez, Presidenta, Johanna Oviedo Mora Secretaria, Melissa Valdivia Zúñiga y

11 como asesores Jefe de la Policía Municipal Roy Díaz Elizondo y Héctor González

12 Pacheco, asesor de Presidencia, se conoció: -----

13 **SM ACUERDO 1028-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, EL CUAL**

14 **TRASLADA MOCIÓN SUSCRITA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS**

15 **LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA Y LOS**

16 **REGIDORES SUPLENTES MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA Y MANUEL VINDAS**

17 **DURÁN CONOCIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA N°18-2024, CELEBRADA EL DÍA**

18 **29 DE ABRIL DE 2024, ARTÍCULO IX.III. -----**

19 **CONSIDERANDO: -----**

20 Que en la Sesión Ordinaria N°18-2024, celebrada el día 29 de Abril de 2024, Artículo

21 IX.III, se conoció moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero

22 Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga y los Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga

23 y Manuel Vindas Durán, que a la letra dice en su Por Tanto: -----

24 1. Para que el departamento de recursos humanos aporte la bitácora de ingreso y

25 egreso de los oficiales pertenecientes a esta unidad incluyendo a la jefatura del

26 2023 al 2024. -----

27 2. Se aporte el manual descrito de puestos de este departamento y se detalle al

28 Concejo Municipal el proceso de contratación. -----

29 3. Informar a este concejo municipal la cantidad de efectivos a abril 2024 que tiene

30 dicho departamento. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 4. Solicitar al señor Roy Díaz aporte copias e informes del reporte de armería de
- 2 los años 2023 al 2024 en donde se detalle el buen control de ingreso y salida de
- 3 armamento. Adicionalmente se solicita aportar copia de los informes de labores
- 4 que se presentan por cada uno de los oficiales de manera diaria del 2023 al 2024
- 5 para garantizar el control estricto de las funciones de cada oficial. -----
- 6 5. También en aras de la optimización de los recursos, se brinde al concejo
- 7 municipal el detalle del costo del dron, y la bitácora de salida del mismo del año
- 8 2023-2024, ya que se tiene conocimiento que este activo se les presta a otras
- 9 fuerzas policiales, Se realice de parte de la administración un estudio de
- 10 valoración para saber la condición actual de todas las cámaras municipales
- 11 colocadas y se presente un informe detallado de la ubicación de la cámara y la
- 12 condición que tiene actualmente cada una de ellas. -----
- 13 6. Que dicha información sea aportada en una sesión antes de la audiencia de don
- 14 Roy Díaz al Concejo Municipal. -----

Por Tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 16 1. Solicitar al Licenciado Roy Díaz Elizondo, Jefe de la Policía Municipal se
- 17 presente ante el Concejo Municipal para rendir un informe sobre lo que se detalla
- 18 en los considerandos de este dictamen, quedando a discreción cuál es la
- 19 información que no se estaría aportando por encontrarse sensible. -----
- 20 2. Solicitar a la Presidencia Municipal se le asigne audiencia al Licenciado Roy Díaz
- 21 Elizondo, Jefe de la Policía Municipal para el día jueves 20 de junio del presente
- 22 año, para que proceda a rendir dicho informe solicitado en el punto 1 de este Por
- 23 Tanto. -----
- 24 3. Comunicar a los interesados. -----
- 25 4. Se vote la firmeza.” -----

La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del dictamen 004-2024 de la Comisión de Seguridad, el cual por unanimidad se aprueba.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
2 **tanto del dictamen 004-2024 de la Comisión de Seguridad, la cual por**
3 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

4 **ACUERDO N°27 -----**

5 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

6 1. Solicitar al Licenciado Roy Díaz Elizondo, Jefe de la Policía Municipal se
7 presente ante el Concejo Municipal para rendir un informe sobre lo que se detalla
8 en los considerandos de este dictamen, quedando a discreción cuál es la
9 información que no se estaría aportando por encontrarse sensible.-----

10 2. Solicitar a la Presidencia Municipal se le asigne audiencia al Licenciado Roy Díaz
11 Elizondo, Jefe de la Policía Municipal para el día jueves 20 de junio del presente
12 año, para que proceda a rendir dicho informe solicitado en el punto 1 de este Por
13 Tanto. -----

14 3. Comunicar a los interesados.-----

15 4. Se vote la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

16 **ARTÍCULO VIII.XXIII-----**

17 **ALTERACIÓN DICTAMEN 001-2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL**
18 **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PAM 001-2020 -----**

19 “En reunión extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 2024, con la presencia de
20 Carolina Araúz Durán, Presidenta; Emilio Fallas Sandí, Vicepresidente; Sixto Araya
21 Araya, Secretario; y Johanna Oviedo Mora; Asesoría: Lic. Josué Bogantes Carvajal,
22 BSA Consultores SRL, donde se conoció de lo siguiente:-----

23 **SM-ACUERDO-1174-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°20-2024, CELEBRADA EL**
24 **DÍA 13 DE MAYO DE 2024, ARTÍCULO IV.VII, SE CONOCIÓ OFICIO SUSCRITO**
25 **POR LA LICDA. KAROL MONGE MOLINA, ABOGADA, EL CUAL CONTIENE**
26 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL.**-----

27 **CONSIDERANDO: -----**

28 1. Que en Sesión Ordinaria N°15-2024, celebrada el 08 de abril de 2024, Artículo
29 IX.III, el Concejo Municipal aprobó trasladar a la Asesoría Legal de este Concejo
30 varios oficios relacionados a procedimientos administrativos, para que realicen



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 recomendación al Concejo, sin embargo, en Sesión Ordinaria N°18-2024,
2 celebrada el día 29 de abril de 2024, Artículo IV.XI, se autoriza prórroga de 20
3 días hábiles a la Asesoría Legal Externa (BSA Consultores), para que atiendan
4 el acuerdo tomado el 08 de abril de 2024. -----

5 2. Que, en reunión del 24 de mayo de 2024, de la Comisión Especial Procedimiento
6 Administrativo No. PAM-001-2020, se realizó la conformación de Directorio, del
7 cual queda conformado de la siguiente manera: Carolina Araúz Durán,
8 Presidenta; Emilio Fallas Sandí, Vicepresidente; Sixto Araya Araya, Secretario.

9 Sin embargo, dicha Comisión en Sesión Ordinaria N°20-2024, celebrada el día
10 13 de mayo de 2024, Artículo IV.VII, fue conformada por cinco miembros a saber:

11 1. Carolina Araúz Durán, 2. Johanna Arlete Oviedo Mora, 3. Sixto Araya Araya,
12 4. Emilio José Fallas Sandí y 5. Alex Gerardo Zúñiga Muñoz. -----

13 3. Que mediante oficio SM-ACUERDO-1174-2024 en Sesión Ordinaria N°20-2024,
14 celebrada el día 13 de mayo de 2024, Artículo IV.VII, se conoció oficio suscrito
15 por la Licda. Karol Monge Molina, Abogada, el cual contiene informe de
16 recomendación de este procedimiento. -----

17 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL SE**
18 **ACUERDE:** -----

19 1. Solicitar a la Secretaría Municipal remitir el expediente administrativo del
20 procedimiento PAM-001-2020 a esta comisión especial y toda documentación
21 que sea recibida en la correspondencia del Concejo Municipal relacionada con
22 dicho procedimiento para que sea analizada por esta comisión para la emisión
23 del dictamen correspondiente. -----

24 2. Se comunique a los interesados. -----

25 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza."-----

26 **El Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
27 **dictamen 001-2024 de la Comisión Especial Procedimiento Administrativo PAM**
28 **001-2020, el cual por unanimidad se aprueba.** -----

29 **El Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
30 **tanto del dictamen 001-2024 de la Comisión Especial Procedimiento**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **Administrativo PAM 001-2020, la cual por unanimidad se aprueba, como se**
2 **detalla a continuación: -----**

3 **ACUERDO N°28 -----**

4 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

5 1. Solicitar a la Secretaría Municipal remitir el expediente administrativo del
6 procedimiento PAM-001-2020 a esta comisión especial y toda documentación
7 que sea recibida en la correspondencia del Concejo Municipal relacionada con
8 dicho procedimiento para que sea analizada por esta comisión para la emisión
9 del dictamen correspondiente. -----

10 2. Se comunique a los interesados. -----

11 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.**
12 **COMUNÍQUESE. -----**

13 **ARTÍCULO VIII.XXIV -----**

14 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°049-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. ---**

15 “En reunión extraordinaria el lunes 3 de junio del 2024, y al ser las 18:00 horas
16 se constituyó la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de
17 Goicoechea, convocada de manera presencial, estando presentes las siguientes
18 personas: -----

Nombre -----	Puesto -----
Carolina Arauz Durán -----	Presidenta de la Comisión. -----
Melissa Valdivia Zúñiga -----	Vice Presidenta de la Comisión. -----
Alex Zúñiga Muñoz -----	Secretario de la Comisión -----
Lic. David Salazar Morales -----	Asesor Legal del Concejo Municipal -----

25 Comprobado el quorum, votado el orden del día, se entró a conocer el oficio **SM**
26 **ACUERDO 2967-2023** el cual traslada recurso presentado por Emmanuel Morales
27 Vindas, en su condición de presidente del Comité Comunal de Deportes y Recreación
28 del Distrito de Ipis, el cual se resuelve atendiendo a las siguientes consideraciones:

29 **Sobre la Legitimación: -----**
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 El recurrente inicia su argumentación indicando que se tiene legitimación para
2 impugnar el acuerdo en virtud de su condición de servidor público, como parte
3 integrante de un Comité Comunal de Deportes, es decir extrae esta legitimación
4 partiendo de su condiciones funcional dentro de la estructura Municipal, y con base
5 en esta solicita le sea atendido por la vía de recursos externos la petición de
6 revocación de un acto administrativo dictado por el Concejo Municipal que otorga
7 derechos subjetivos a un tercero. -----
8 En este sentido, cabe recordar cómo se determinan la legitimación para poder
9 impugnar en la vía administrativa los acuerdos del Concejo Municipal, en este sentido
10 ha indicado la Procuraduría General de la República lo siguiente: -----
11 Los recursos previstos en el numeral 162 citado, en razón de sus características, se
12 clasifican en recursos internos y externos. **Los recursos internos son aquellos**
13 **habilitados por ley y de forma específica a un funcionario público u órgano**
14 **interno de la Corporación Territorial, por motivo de su competencia e investidura**
15 **que ostenta dentro de la Municipalidad; es una facultad exclusiva por ley**
16 **ejercida por un servidor municipal**, en la oportunidad y bajo las condiciones
17 previstas por la norma. En este sentido se instituyen el veto y el recurso de
18 revisión. (...) La legitimación del regidor para recurrir un acuerdo nace de su
19 competencia, y en igual sentido el artículo 55 de la Ley General de la Administración
20 Pública, Ley N° 6227 del 02 de mayo 1978, reserva el recurso de revisión a los
21 miembros que integran el órgano colegiado. **Fuera de los cargos de Alcalde o**
22 **regidor, los otros órganos que forman parte de la Municipalidad están**
23 **“inhabilitados” para interponer un recurso interno contra los acuerdos**
24 **municipales.** -----
25 (...) Así las cosas, los recursos administrativos internos legitiman al funcionario público
26 señalado por la norma para su presentación, por motivo de la competencia conferida.
27 Entonces, la falta de esa competencia es un impedimento legal insalvable para
28 cualquier otra persona para interponer los recursos internos. La limitación para
29 presentar un recurso en razón de la competencia tiene eco en el artículo 60 de la Ley
30 General de la Administración Pública, Ley N° 6227, del 02 de mayo 1978: “Artículo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 60.-1. *La competencia se limitará por razón del territorio, del tiempo, de la materia*
2 *y del grado. 2. Se limitará también por la naturaleza de la función que corresponda a*
3 *un órgano dentro del procedimiento en que participa.” (...)* Ahora bien, el citado
4 artículo 162 del Código Municipal, crea los recursos administrativos externos, los
5 ordinarios de revocatoria y apelación, y el extraordinario de revisión. Los recursos
6 externos, se diferencian de los internos, en el efecto jurídico que tiene sobre las
7 personas. **El acuerdo municipal que afecte el derecho subjetivo de las personas,**
8 **puede ser combatido mediante la interposición de alguno de los recursos**
9 **externos.** Ciertamente, **cuando un acuerdo municipal modifica, suprime o niega**
10 **derechos o impongan y amplíen obligaciones en la esfera patrimonial de las**
11 **personas, nuestro ordenamiento jurídico legitima la defensa de los derechos a**
12 **través de la interposición de los recursos administrativos de revocatoria,**
13 **apelación y el extraordinario de revisión.** Estos recursos son un derecho ejercido
14 por cualquier persona agraviada por el acuerdo municipal. (Ver dictamen **C-196-2019**,
15 de fecha **08 de julio de 2019**). -----
16 Es necesario indicar, que en virtud del principio de jerarquía establecido en el artículo
17 102 de la Ley General de la Administración Pública, no existe la posibilidad de que el
18 inferior jerárquico cuestione vía recurso las decisiones de su superior. -----
19 La presidencia del Comité Comunal de Deportes de Ipís, es un órgano interno parte
20 de la Administración Municipal, que a su vez pertenece al Comité Cantonal de
21 Deportes órgano que depende directamente del Concejo Municipal, quien actúa como
22 su superior jerárquico. En virtud de lo anterior, este órgano ni sus comités comunales
23 están legitimados para impugnar los acuerdos del Concejo Municipal. -----
24 En efecto, el régimen recursivo contra los acuerdos del Concejo Municipal establecido
25 en el artículo 162 del Código Municipal, Ley N° 7794, 30 de abril de 1998, no posibilita
26 a las dependencias internas el objetar los acuerdos municipales, dado que estos
27 medios de impugnación son recursos externos que pueden presentar como
28 legitimados las personas que se vean afectas en sus derechos o intereses legítimos
29 por las disposiciones del acuerdo, pero no son mecanismos de contención para
30 debatir decisiones o directrices giradas por el superior a un órgano inferior, dado que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 esto sería vaciar el contenido de las competencias del jerarca establecidas en el
2 numeral 102 de la Ley General de la Administración Pública, en este siendo ha sido
3 conteste la PGR, al indicar que ni tan siquiera la Auditoría Interna en su condición de
4 órgano independiente puede plantear este tipo de recursos contra el jerarca, en este
5 sentido es dable citar nuevamente el dictamen C-196-2019, en el tanto establece:
6 *“La Auditoría Interna como un órgano interno parte de la Administración Municipal, no
7 está legitimada para impugnar los acuerdos del Concejo Municipal. En efecto, el
8 régimen recursivo contra los acuerdos del Concejo Municipal establecido en el artículo
9 162 del Código Municipal, Ley N° 7794, 30 de abril de 1998, no posibilita a esa
10 dependencia de fiscalización de control interno el objetar los acuerdos municipales.
11 Los recursos previstos en el numeral 162 citado, en razón de sus características, se
12 clasifican en recursos internos y externos. Los recursos internos son aquellos
13 habilitados por ley y de forma específica a un funcionario público u órgano interno de
14 la Corporación Territorial, por motivo de su competencia e investidura que ostenta
15 dentro de la Municipalidad; es una facultad exclusiva por ley ejercida por un servidor
16 municipal, en la oportunidad y bajo las condiciones previstas por la norma. En este
17 sentido se instituyen el veto y el recurso de revisión. En cuanto al veto, es el medio
18 recursivo exclusivo del Alcalde para impugnar un acuerdo firme dictado por el Concejo
19 Municipal, por motivo de legalidad u oportunidad (Art. 167 ibídem). Por su parte, el
20 artículo 27 inciso c), 48 y 162 del Código Municipal, crean el recurso horizontal de
21 revisión a favor de los regidores municipales. La revisión de los acuerdos no firmes
22 del Concejo Municipal es una facultad de los regidores; es un remedio recursivo
23 interno reservado únicamente a los concejales por disposición de ley, como miembro
24 integrante de ese órgano colegiado. El recurso de revisión del acuerdo está previsto
25 para que el órgano de gobierno vuelva a deliberar sobre su decisión, por ello, su
26 reserva es para los miembros que lo conforman. De lo expuesto, es claro que la
27 Auditoría Interna, como órgano parte de la Organización Municipalidad, carece de
28 recurso alguno contra las decisiones de la administración activa, eso sí, con la
29 salvedad de la gestión de inconformidad del artículo 38 de la Ley General de Control
30 Interno. Ahora bien, el citado artículo 162 del Código Municipal, crea los recursos*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 *administrativos externos, los ordinarios de revocatoria y apelación, y el extraordinario*
2 *de revisión. Los recursos externos, se diferencian de los internos, en el efecto jurídico*
3 *que tiene sobre las personas. El acuerdo municipal que afecte el derecho subjetivo de*
4 *las personas puede ser combatido mediante la interposición de alguno de los recursos*
5 *externos.”-----*

6 Debemos insistir, en cuanto a que los acuerdos impugnados no afectan ni incide en
7 los derechos subjetivos del recurrente, sino que trata de interponerlos para objetar
8 decisiones y directrices giradas por el Concejo en calidad de jerarca del Comité de
9 Deportes o decisiones que tome el jerarca en cuanto a la Administración de sus bienes
10 estos no pueden prosperar ni tan siquiera para valorar el fondo del asunto, por lo cual
11 el mismo resulta inadmisibile. -----

12 Siendo que deberá entonces el interesado exponer sus cuestionamientos ante las
13 entidades competentes de conocer este tema, dado que la vía del recurso
14 administrativo. -----

15 Asimismo, en dable citar en este asunto lo resuelto por la Sala Constitucional en
16 resolución N° 2021025429, de las nueve horas quince minutos del doce de noviembre
17 de dos mil veintiuno, en un caso similar al planteado: -----

18 *“Del cuadro fáctico descrito esta Sala descarta una vulneración a los derechos*
19 *fundamentales de los amparados, por las razones que se exponen a continuación. En*
20 *primer término, se observa que los espacios destinados para la recreación y el deporte*
21 *se encuentran administradas por la Municipalidad de Tibás, con lo cual, los usos y*
22 *accesos permitidos en los parques públicos y áreas recreativas quedan a criterio y*
23 *consideración de ese Gobierno Local, velando así por el buen desarrollo y*
24 *aprovechamiento de los mismos. Ahora bien, bajo juramento se ha informado que el*
25 *Concejo Municipal de Tibás autorizó la firma de un CONVENIO DE USO DE LA*
26 *PLAZA DE ANSELMO LLORENTE, acorde con los numerales 154 de la Ley General*
27 *de la Administración Pública y 13 inciso e del Código Municipal, con una sociedad*
28 *anónima deportiva, cuyo convenio en respaldo de los intereses municipales, entre*
29 *otros aspectos, establece el pago de un canon por el aprovechamiento del bien*
30 *demanial asociado al permiso de uso. El mismo se otorgó por espacio de 4.5 horas*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 diarias, en horarios de 6:30 a.m. a 8:00 a.m. y de 2:30 p.m. a 5:30 p.m., de lunes a
2 viernes, por lo que en los demás horarios la comunidad no se encuentra impedida del
3 uso y disfrute de las instalaciones. Es criterio de la Sala que el permiso de uso no
4 desnaturaliza el bien ni tampoco impide el uso y disfrute del mismo por parte de la
5 Comunidad, ya que no estamos ante la utilización exclusiva del bien inmueble que
6 impida que en condiciones de igualdad otros grupos o miembros de la comunidad
7 puedan hacer uso de dichas instalaciones. (...) Ahora bien, con respecto a la supuesta
8 ilegalidad de las actuaciones del Concejo Municipal y del Alcalde recurridos, o la
9 discrepancia con el criterio de oportunidad y conveniencia que hubieren tenido para
10 otorgar el permiso de uso impugnado, son extremos no amparables en esta vía, toda
11 vez que no violan –directamente– los derechos fundamentales de los recurrentes, por
12 lo que deberán plantear sus alegatos y pretensiones en la vía ordinaria (en similar
13 sentido ver sentencia 2001-08122 de las 16:07 horas del 10 de agosto de 2021). En
14 consecuencia, el recurso debe ser declarado sin lugar, como se dispone.” -----

15 **En virtud de lo anterior esta Comisión recomienda con votación unánime lo**
16 **siguiente:** -----

17 Declara inadmisibile el Recurso presentado por Emmanuel Morales Vindas, en su
18 condición de Presidente del Comité Comunal de Deportes y Recreación del Distrito de
19 Ipís, indicándole al recurrente que podrá acudir a hacer valer sus argumentos ante las
20 instancias que considere pertinentes, dado que en la especie no cuenta con
21 legitimación para presentar los recursos externos contra el acuerdo que impugna. En
22 consecuencia, archivar las gestiones sin ulterior trámite. -----
23 Notifíquese.” -----

24 **La Presidenta del concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
25 **dictamen 049-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por mayoría de**
26 **votos se aprueba.** -----

27 **VOTOS EN CONTRA:**-----

28 **REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA.**-----

29 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 La Presidenta del concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen 049-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por
3 mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 **ACUERDO N°29** -----

5 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

6 Declara inadmisibile el Recurso presentado por Emmanuel Morales Vindas, en su
7 condición de Presidente del Comité Comunal de Deportes y Recreación del Distrito de
8 Ipís, indicándole al recurrente que podrá acudir a hacer valer sus argumentos ante las
9 instancias que considere pertinentes, dado que en la especie no cuenta con
10 legitimación para presentar los recursos externos contra el acuerdo que impugna. En
11 consecuencia, archivar las gestiones sin ulterior trámite. -----

12 Notifíquese.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

13 **VOTOS EN CONTRA:**-----

14 **REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA.**-----

15 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA.**-----

16 **ARTÍCULO VIII.XXV** -----

17 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°050-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS**
18 **JURÍDICOS**-----

19 “En reunión extraordinaria el lunes 3 de junio del 2024, y al ser las 18:00 horas
20 se constituyó la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de
21 Goicoechea, convocada de manera presencial, estando presentes las siguientes
22 personas: -----

23 Nombre -----	Puesto -----
24 Carolina Arauz Durán -----	Presidenta de la Comisión. -----
25 Melissa Valdivia Zúñiga -----	Vice Presidenta de la Comisión. -----
26 Alex Zúñiga Muñoz -----	Secretario de la Comisión -----
27 Lic. David Salazar Morales -----	Asesor Legal del Concejo Municipal -----

28 Comprobado el quorum, votado el orden del día, se entró a conocer el oficio **SM**
29 **ACUERDO 3537-2023** que traslada el recurso de revocatoria suscrito por José David
30 Vargas Ramírez, y luego de la discusión y revisión de la discusión plasmada en el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 acuerdo de la Sesión Ordinaria N°46-2023, lunes 13 de noviembre del 2023, se
2 determina lo siguiente por parte de esta comisión: -----

3 **Considerando:** -----

4 **Sobre el recurso:** -----

5 El recurso de revocatoria es presentado con el acto que declara desierto el proceso
6 de licitación menor, el cual estableció lo siguiente luego de conocer dictamen 109-
7 2023 de la Comisión de Gobierno y Administración: -----

8 **ACUERDO N° 20**

9 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:

- 10 1. Analizada la recomendación de adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000009-0024100001
11 "LICITACIÓN MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE
12 ABOGADOS (AS) EXTERNOS PARA LA EJECUCIÓN DEL COBRO JUDICIAL EN LA
13 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA", se denota que la misma es a cinco profesionales en derecho,
14 cada uno por el monto de treinta millones de colones, por lo cual se adjudica por un monto total de
15 ciento cincuenta millones de colones, pero la reserva que se indica en el expediente es por la suma de
doce millones de colones, por lo cual no es posible realizar la adjudicación y se declara DESIERTA por
falta de contenido presupuestario para la recomendación presentada, según el criterio técnico emitido
por la jefatura del Departamento de Cobro, Licencias y Patentes.
2. Se remita comunicación a la Administración y a los interesados, por los mecanismos correspondientes.
3. Respetuosamente solicitamos la firmeza."

16 Disconforme con lo resuelto, establece el recurrente, establece en apretada sintieses,
17 que no existe motivación alguna de lo resuelto por carecer de estudios técnicos y
18 jurídicos, y que la situación presupuestaria que se toma como fundamento pudo ser
19 corregida por la Administración de oficio hasta en dos ocasiones previo a la apertura
20 de ofertas y que ahora pretende la administración utilizar esta situación en perjuicio
21 de los "adjudicatarios", por lo que indica se quebranta el numeral 40 de la Ley General
22 de Contratación Pública. -----

23 **Sobre el fondo del asunto:** -----

24 En la conclusión del procedimiento de contratación, se impone la imperiosa necesidad
25 de que el acto final, sea dictado con alguna de las siguientes decisiones: una
26 adjudicación, la declaratoria de desierto o la declaratoria de infructuoso, y que se
27 refleje una determinación fundamentada por parte de la persona u órgano encargado
28 de adoptarlo. Esta decisión debe estar sustentado en criterios técnicos y jurídicos,
29 erigiéndose como una manifestación consciente y bien informada. En este contexto,
30 es crucial destacar que la simple abstención de adjudicar no puede considerarse como



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 un acto final plenamente satisfactorio, ya que ello no constituye una conclusión
2 definitiva que ponga término de manera categórica al proceso de contratación.-----
3 En aras de garantizar la transparencia y legalidad en el desarrollo de los
4 procedimientos de contratación, es esencial que el acto final se erija como un hito
5 significativo, respaldado por un análisis detallado. De este modo, se consolida la
6 importancia de una culminación efectiva del procedimiento, a través de un acto final
7 que no solo niegue o rechace la recomendación dada por la Administración, sino que
8 debe explicitar y justificar su veredicto, cumpliendo con las disposiciones estipuladas
9 en el artículo 51 de la Ley de Contratación Pública. -----
10 En el presente asunto, se puede notar como el acuerdo que se impugna, proviene de
11 un análisis de la Comisión de Gobierno y Administración que es una actuación
12 necesaria para la formación de la voluntad del colegio, sobre el particular indica la
13 PGR: -----
14 *“Lo acuerdos se tomarán previo dictamen de una Comisión y deliberación*
15 *subsiguiente; solo el trámite de dictamen podrá dispensarse por medio de una*
16 *votación calificada de los presentes.”-----*
17 *Como ya se vio, las competencias municipales, no son taxativas, estos son se aplica*
18 *el principio de la competencia residual, es decir el artículo 13 reseñado, establece una*
19 *lista con carácter de "números apertus". El valor de este principio se refuerza con el*
20 *general de derecho público de que las competencias residuales de toda persona*
21 *jurídica pública le corresponden al jerarca, en este caso al Concejo Municipal.*
22 *Necesariamente, el procedimiento para la aprobación de acuerdo municipales,*
23 *establece la obligación de que cada uno de los proyectos de acuerdo, tenga un*
24 *expediente propio (artículo 46 CM) que contenga además el dictamen de Comisión,*
25 *las mociones que se presenten durante el debate, transcripción del acuerdo o*
26 *acuerdos tomados y al pie la firma del Presidente y el Secretario. Las Comisiones a*
27 *que hace referencia el artículo 44, están descritas en el artículo 49 (CM), de modo que*
28 *la sesión del Concejo Municipal se asemeja al procedimiento seguido por la Asamblea*
29 *Legislativa para la aprobación de leyes. La razón de ser es muy simple, obedece a la*
30 *deliberación previa de una comisión, para que cuando llegue a discutirse al plenario*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 del Concejo Municipal, lleve un dictamen previo de mayoría, que incluya desde luego
2 el criterio de la minoría, si es que lo hubiere. Así en el momento de aprobación, el
3 asunto está ya discutido. Este procedimiento previo, obviamente no impide que, en el
4 plenario del Concejo Municipal, los regidores y síndicos puedan hacer uso de la
5 palabra para continuar con las deliberaciones. Por lo que se ha previsto, se prevé que
6 existan dos momentos para la deliberación, la de la comisión y la del plenario. Ahora
7 bien, dentro del procedimiento descrito, existe una excepción y es que, por mayoría
8 calificada de los presentes, se puede dispensar del trámite del dictamen previo de
9 comisión. Esto es, dos terceras partes de los presentes. En suma, todo acuerdo
10 requiere del dictamen previo de una comisión, esto se podrá dispensar con mayoría
11 calificada de votación de los presentes. Sin embargo, el acuerdo para la adopción
12 definitiva del asunto requiere de la mayoría absoluta (la mitad más uno de los
13 presentes). Así las cosas, la dispensa del trámite de comisión requiere de una
14 aprobación reforzada y la adopción final del acuerdo de una mayoría absoluta.” Ver
15 **OJ-108-2000).** -----

16 En dicha comisión de Gobierno y Administración, se generó la deliberación necesaria
17 como parte de la formación de la voluntad del órgano colegiado, siendo que presentó
18 sus conclusiones por medio del dictamen referido donde determino las causas por las
19 cuales recomendaba al Concejo Municipal la declaratoria de desierto. -----

20 En este sentido, es necesario indicar que en sus determinaciones se puede ver que
21 ha errores en cuanto a la asignación presupuestaria y el monto a adjudicar, lo cual
22 deviene en un problema de seguridad jurídica que generaría en última instancia que
23 la relación contractual no se diera en los términos llanos y claros acerca de los deberes
24 y derecho de cada una de las partes, lo que podría afectar de manera grave el interés
25 público. -----

26 En este sentido el propio recurso reconoce que existe un error que no fue corregido
27 por la Administración previo a la presentación de las ofertas, dado que los términos
28 de los documentos con los que la Administración Municipal inició la contratación
29 resultan confusos y contradictorios, así en su argumentación indica: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 Ahora bien, lo anterior no responde a una falta de contenido presupuestario, aparentemente sobreviniente,
2 como lo pretende hacer ver la Administración Pública, ya que se desprende que desde el inicio del presente
3 proceso de contratación ha existido una discrepancia entre cual será el monto del presupuesto total,
4 discrepancia que pretende ser interpretada en perjuicio de los oferentes adjudicados, cuestión que deviene
5 de una evidente inobservancia del artículo 40 de la Ley General de Contratación Pública y con esto una
violación al deber de cuidado de la Administración.

6 Ahora bien, en primer término, los oferentes no han sido adjudicados por lo cual, no
7 cuentan en este momento con un derecho subjetivo que le esté siendo afectado, dado
8 que la determinación final por parte del órgano competente es la de declarar desierto
9 el concurso. -----

10 En segundo término, si el oferente determina que los términos contractuales no eran
11 claros desde el principio, es necesario advertir que este tenía el deber jurídico de
12 advertir tal situación, siendo que tuvo instrumentos jurídicos como la aclaración y la
13 objeción del cartel para realizar dicha corrección, lo cual reiteramos es su deber, en
14 este sentido nos indica el numeral 14 de la Ley: -----

15 *“ARTÍCULO 14- Obligaciones del oferente y del contratista -----*
16 *Serán obligaciones de los oferentes y de los contratistas las siguientes: -----*
17 **a) Someterse plenamente al ordenamiento jurídico costarricense, debiendo**
18 **verificar que el procedimiento utilizado por la Administración se ajuste a las**
19 **disposiciones de la presente ley.” -----**

20 Sobre el deber de verificación ha indicado el Tribunal Contencioso Administrativo y
21 Civil de Hacienda en su resolución número 12 de las quince horas con veinte minutos
22 del veintitrés de enero de dos mil nueve: -----

23 *“Aquí es importante destacar que en una adecuada interpretación de estas normas,*
24 **no es posible concluir que se está ante una renuncia previa y genérica al**
25 **régimen constitucional de la responsabilidad administrativa, por el contrario,**
26 **dichos cánones establecen una obligación del sujeto que se integra en una**
27 **relación jurídico administrativa de naturaleza contractual con un ente público,**
28 **que en casos excepcionales implica una distribución de responsabilidades,**
29 **cuya inobservancia puede tener consecuencias patrimoniales. La primera de las**
30 *tesis esgrimidas por la parte actora consiste, en pretender la exclusión de su*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 *responsabilidad, establecida en una norma de rango legal, por cuanto anteriormente*
2 *se han realizado otras contrataciones. Sobre este particular, este Tribunal entiende*
3 *necesario aclarar que para que una conducta reiterada de la administración pública,*
4 *pueda elevarse a la categoría de costumbre administrativa, la cual es fuente no escrita*
5 *del Ordenamiento Jurídico Administrativo (ver art. 7 inciso 1) de la Ley General de la*
6 *Administración Pública), es necesario que ésta -la costumbre- sea conforme a*
7 *derecho, en alguna de las dos siguientes vertientes: a- secundum legem, que consiste*
8 *en que esa costumbre disponga lo necesario aplicar una norma jurídica y que esa*
9 *actividad se encuentre casi totalmente delimitada y regulada por normas escritas, y,*
10 *b- praeter legem que es aquella que regula una actividad sin contradecir normas*
11 *escritas o no escritas de mayor jerarquía. En el sublite, no ha sido cuestionada en*
12 *sede jurisdiccional el criterio jurídico de la Contraloría General de la República en el*
13 *marco del ejercicio de una modalidad de Tutela Administrativa, razón por la que se*
14 *debe concluir que los errores en las contrataciones anteriores no podrían justificar*
15 *nuevos contratos administrativos sustancialmente disconformes con el Bloque de*
16 *Legalidad. (...) **la obligación de verificación de las correcciones del***
17 ***procedimiento pueden extenderse o retrotraerse a yerros procesales anteriores***
18 ***a la conformación de la relación jurídico administrativa. Así las cosas, este***
19 ***Tribunal no puede compartir el criterio alegado por la actora en cuanto a que su***
20 ***responsabilidad respecto de la verificación de los procedimientos de***
21 ***contratación administrativa surge a partir de la presentación de la oferta, pues***
22 ***la generalidad de tal afirmación exoneraría al contratista de su responsabilidad***
23 ***de señalar vicios fácilmente apreciables acaecidos antes del momento***
24 ***procedimental apuntado.** En el caso concreto, el motivo en que se fundamentó el*
25 *rechazo del refrendo por parte de la Contraloría General de la República lo fue la*
26 *carencia de base jurídica para efectuar la contratación, situación que a criterio de este*
27 *Tribunal si **es de fácil verificación por parte de cualquier oferente, pues se trata***
28 ***de la confrontación del objeto del cartel con la normativa orgánica que regula y***
29 ***delimita las competencias del ente contratante.** Por último, la representación de la*
30 *parte demandante indica que la obligación de verificar que el procedimiento de*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 *contratación administrativa se ajuste al Bloque de Legalidad compete solamente ente*
2 *contratante.” -----*

3 Asimismo, se puede ver en el mismo expediente que las partidas presupuestarias que
4 soportaban este concurso son del año 2023, lo que establece que estas partidas
5 actualmente ya no están vigentes para el periodo presupuestario en curso, en virtud
6 del principio de anualidad presupuestaria. -----

7 Esto aunado a las razones dadas para la no adjudicación establece que existen en
8 este momento razones de interés público que justifican la declaratoria de desierto,
9 dado que no se cuenta con las partidas presupuestarias que soportaban dicho
10 concurso y existe una imposibilidad de adjudicar sin contar con ese contenido
11 presupuestario el cual era insuficiente para dictar el acto de adjudicación en los
12 términos planteados, situación que en todo caso ya estaba dado desde el inicio de la
13 contratación siendo que el contenido presupuestario no daba cabida al monto que se
14 pretendía adjudicar, cuestión que dejaba a los regidores y al colegio en una
15 encrucijada, dado que no resulta acorde con la normativa adjudicar una licitación sin
16 contar con el presupuesto para darle contenido, no resulta conveniente para el interés
17 público adjudicar a alguna de las ofertas presentadas, sino que más bien podría
18 ocasionar un daño a los intereses institucionales y al interés público. -----

19 **POR TANTO, LA COMISIÓN CON LA INTEGRACIÓN INDICADA,** recomienda al
20 Concejo: -----

21 **ÚNICO:** Declarar sin lugar el recurso de revocatoria suscrito por José David Vargas
22 Ramírez, RJM ABOGADOS S.A y mantener la declaratoria de desierto del concurso
23 de Licitación Menor 2023LE-000009-00241000001, por las razones de interés público,
24 se da por agotada la vía administrativa. -----

25 Notifíquese.” -----

26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
27 **dictamen N°050-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por**
28 **unanimidad se aprueba.**-----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
2 **tanto del dictamen N°050-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por**
3 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

4 **ACUERDO N°30 -----**

5 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

6 **ÚNICO:** Declarar sin lugar el recurso de revocatoria suscrito por José David Vargas
7 Ramírez, RJM ABOGADOS S.A y mantener la declaratoria de desierto del concurso
8 de Licitación Menor 2023LE-000009-00241000001, por las razones de interés público,
9 se da por agotada la vía administrativa. -----

10 **Notifíquese.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

11 **ARTÍCULO VIII.XXVI -----**

12 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°011-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS. -**

13 “En sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2024, con la asistencia de María
14 Lorena Ortiz Salazar, Presidenta, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente se conoció de
15 lo siguiente: -----

16 **SM ACUERDO 0791-2024 SE CONOCIO OFICIO EJFGU-199 SUSCRITO POR LA**
17 **DIRECTORA MIRNA WRIGHT WILSON, ESCUELA JOSÉ FABIO GARNIER**
18 **UGALDE. -----**

19 **CONSIDERANDO: -----**

20 1. En Sesión Ordinaria N° 16-2024 celebrada el día 16 de abril del 2024, Artículo III
21 inciso 17, se conoció oficio EJFGU-119 suscrito por la Directora Mirna Wright
22 Wilson, Escuela José Fabio Garnier Ugalde que indica: -----

23 “Saludos Cordiales. En concordancia con los artículos 41 y 43 de la Ley 2160,
24 Ley Fundamental de Educación, y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo
25 3829-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
26 Administrativas, procedo a remitir la propuesta de ternas para sustitución de los
27 miembros de los siguientes puestos; Vi-presidencia, Vocal 1, Vocal 2, de la Junta
28 de Educación de la Escuela José Fabio Garnier Ugalde de Rancho Redondo,
29 para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal: -----

30 **TERNA 1 -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Jessica del Carmen Salazar Blanco	113350967
Maria Cristina Fonseca Ibarra	115390695
Nikol Milena Fonseca Quirós	117380088

TERNA 2 -----

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Paula Andrea Mesen Centeno	304290101
Xinia Maria Chaves Quirós	110640563

TERNA 3 -----

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

TERNA 4 -----

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

TERNA 5 -----

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

Quedo a sus órdenes, para cualquier consulta adicional y a la espera de una pronta resolución, con el único fin de no paralizar el normal funcionamiento de la institución en lo referente a las contrataciones de trabajo de planta física, pagos de proveedores de suministros escolares, aseo y principalmente del comedor escolar.-----

Acompañan a este oficio los siguientes documentos:-----

- Oficio EJFCU 119-----
- Fotografía publicación, Escuela José Fabio Garnier Ugalde con fecha 11 de marzo de 2024 -----
- Acta 03-24 de Reunión de Personal Escuela José Fabio Garnier Ugalde.-----
- Curriculum Vitae de 5 postulantes a miembros de Junta.-----
- 5 declaraciones juradas de no parentesco-----
- Cédulas de identidad de los postulantes -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 • Hojas de delincuencia de los postulantes -----

2 Es todo " -----

3 **POR TANTO** -----

4 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda a
5 este honorable Concejo Municipal:-----

6 1. Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal
7 y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría
8 General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de
9 la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud de Mirna Wright
10 Wilson Directora Escuela José Fabio Garnier Ugalde, **se acepta las renunciaciones de**
11 **Tatiana Araya Herrera e Ingrid Martínez Sevilla y en su lugar se nombren a**
12 **Jessica del Carmen Salazar Blanco cédula 1-1335-0967 y Paula Andrea**
13 **Mesen Centeno cédula 3-0429-0101** por el periodo comprendido entre su
14 juramentación. -----

15 2. Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombrada y se le indique que
16 deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida
17 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----

18 3. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión
19 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del
20 Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias. -----

21 4. Que una vez juramentados los miembros de la Junta de Educación de la
22 Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos
23 Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo
24 Municipal. -----

25 5. Se instruye al concejo municipal para la creación de un órgano director para que
26 proceda con la investigación de la destitución correspondiente a la cantidad de
27 ausencias que tiene. -----

28 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme."-----

29 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez indica, buenas noches compañeros,
30 mesa principal, público que nos acompaña y nos ve por las redes sociales, Glory



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 primero ver si a esas dos personas que se nombraron se pueden juramentar ahora el
2 jueves en la sesión extraordinaria porque la Escuela está sin Junta, y por lo expuesto
3 por don Josué, porque ese día estuvimos en la Comisión casi cuatro horas, viendo
4 todo el tema de destituciones y todo el proceso que hay que seguir ahora, de acuerdo
5 al reglamento que se aprobó por el Concejo anterior se debe nombrar un órgano
6 director, porque cada destitución que se vaya a hacer y ahorita tenemos varios
7 pendientes en la comisión, la próxima semana tenemos una reunión con la Dirección
8 Regional, la Comisión de Educativos, para poder sintonizar criterio legales porque el
9 asesor legal nuestro tiene un criterio y ellos tienen otro, entonces vamos a llegar a
10 concordar criterio para este tema de destituciones por eso es que en esa ocasión no
11 entraron, pero para esta escuela si urge el tema de la juramentación de los miembros
12 que se eligieron, y quedando pendiente este órgano director para destituir a la señora
13 por ausencias, entonces ojalá se puedan juramentar para el jueves. -----

14 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros, tal y como lo indicaba el
15 compañero Kevin, se necesita atender a esos funcionarios para que sean
16 juramentados en la Sesión Extraordinaria entonces lo someto a votación para
17 agregarlos para el día jueves. -----

18 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la inclusión en el**
19 **orden del día de la sesión Extraordinaria del día jueves 06 de junio de 2024 la**
20 **juramentación de Jessica del Carmen Salazar Blanco cédula 1-1335-0967 y Paula**
21 **Andrea Mesen Centeno cédula 3-0429-0101 como miembros de la Junta de**
22 **Educación de la Escuela José Fabio Garnier Ugalde, la cual por unanimidad se**
23 **aprueba.**-----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
25 **dictamen 011-2024 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**
26 **unanimidad se aprueba.**-----

27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
28 **tanto del dictamen 011-2024 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**
29 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

30 **ACUERDO N°31** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

2 1. Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal
3 y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría
4 General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de
5 la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud de Mirna
6 Wright Wilson Directora Escuela José Fabio Garnier Ugalde, **se acepta las**
7 **renuncias de Tatiana Araya Herrera y Ingrid Martínez Sevilla y en su lugar**
8 **se nombren a Jessica del Carmen Salazar Blanco cédula 1-1335-0967 y**
9 **Paula Andrea Mesen Centeno cédula 3-0429-0101** por el periodo comprendido
10 entre su juramentación. -----

11 2. Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombrada y se le indique que
12 deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida
13 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----

14 3. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión
15 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del
16 Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias. -----

17 4. Que una vez juramentados los miembros de la Junta de Educación de la
18 Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos
19 Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo
20 Municipal. -----

21 5. Se instruye al concejo municipal para la creación de un órgano director para que
22 proceda con la investigación de la destitución correspondiente a la cantidad de
23 ausencias que tiene. -----

24 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
25 **COMUNÍQUESE.** -----

26 **ARTÍCULO IX**-----

27 **MOCIONES.**-----

28 **ARTÍCULO IX. I** -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 REGIDORA PROPIETARIA GLORIANA CARMONA SERAVALLI Y REGIDORA
2 SUPLENTE JOHANA OVIEDO MORA (APOYO AL MODELO ELÉCTRICO
3 NACIONAL) -----

4 No se conoció. -----

5 ARTÍCULO IX.II -----

6 REGIDORA PROPIETARIA MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, SINDICO PROPIETARIO
7 ESTIVEN ARIAS GARO, SINDICA SUPLENTE YAMILETH SERRANO ALVARADO
8 (PLAN REGULADOR)-----

9 No se conoció. -----

10 ARTÍCULO IX.III-----

11 REGIDORA PROPIETARIA MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, SINDICO PROPIETARIO
12 ESTIVEN ARIAS GARO, SINDICA SUPLENTE YAMILETH SERRANO ALVARADO
13 (PLAN REGULADOR)-----

14 No se conoció. -----

15 ARTÍCULO IX.IV -----

16 REGIDORA PROPIETARIA MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, SINDICO PROPIETARIO
17 ESTIVEN ARIAS GARO, SINDICA SUPLENTE YAMILETH SERRANO ALVARADO
18 (MARCA CANTÓN) -----

19 No se conoció. -----

20 ARTÍCULO X-----

21 OFICIO MG CM PM RES 03-2024 SUSCRITO POR LA PRESIDENTA DEL
22 CONCEJO MUNICIPAL----- .

23 **“Integración Comisión Menciones Honoríficas 2024-2025.**

24 La suscrita Gloriana Carmona Seravalli, presidenta del Concejo Municipal de
25 Goicoechea, con las facultades que me otorgan el Código Municipal N°7794 y el
26 Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal, **resuelvo**

27 **lo siguiente:** -----

28 **CONSIDERANDO:**

29 1. Que el Código Municipal N°7794, en su Artículo 34 inciso g), otorga a la
30 Presidencia del Concejo la potestad de nombrar a los miembros de las



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 comisiones ordinarias y especiales, procurando que participen en ellas las
2 fracciones políticas representadas en la corporación, y señalarles el plazo para
3 rendir sus dictámenes.-----

4 2. Que, por medio de la resolución MG-CM-PM-RES-01-2024, del 6 de mayo de
5 2024, se integraron las comisiones permanentes y especiales 2024-2025. -----

6 3. Que los regidores Vargas Brenes y Murillo Rodríguez han expresado su deseo
7 de integrarse a las Comisiones Especiales Contra el Maltrato Animal y
8 Permanente de Condición de la Mujer, respectivamente; y que el primero y la
9 regidora Carolina Araúz Durán han indicado que desean permutar sus puestos
10 en la Comisión Especial de Menciones Honoríficas. -----

11 **POR TANTO,**

12 Con fundamento en las anteriores consideraciones, se resuelve:-----

13 1°. Integrar al regidor Rafael Ángel Vargas Brenes a la Comisión Especial Contra el
14 Maltrato Animal. -----

15 2°. Integrar al regidor Rafael Ángel Vargas Brenes en lugar de la regidora Carolina
16 Araúz Durán en la Comisión Especial de Menciones Honoríficas. -----

17 3°. Integrar al regidor Carlos Murillo Rodríguez a la Comisión Permanente de
18 Condición de la Mujer. -----

19 4°. Rige a partir del 1° de junio de 2024. -----

20 5°. Comuníquese."-----

21 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA EL**
22 **MALTRATO ANIMAL, COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES HONORÍFICAS Y**
23 **COMISIÓN PERMANENTE DE CONDICIÓN DE LA MUJER PARA QUE**
24 **PROCEDAN SEGÚN CORRESPONDA. COMUNÍQUESE. -----**

25 **ARTÍCULO XI-----**

26 **CONTROL POLITICO. -----**

27 No se conoció. -----

28 **ARTÍCULO XII-----**

29 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO. -----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 **ARTÍCULO XII. I COPIA OFICINA GESTIÓN CULTURAL MG-AG-DAD-GC-025-**
2 **2024**, enviado al Alcalde Municipal. En atención al oficio MG-AG-02049-2024 recibido
3 en esta oficina el martes 21 de mayo en el cual se remite la nota del Msc. Carlos Fallas
4 Obando, director del Grupo Folklórico Tiempos Dichosos indicando la necesidad de
5 mobiliario y amplificación de sonido para la actividad del domingo 23 de junio del
6 presente año en horario 11:00 am a 8:00pm respetuosamente, indico: -----
- 7 a) No se mencionan las especificaciones técnicas del equipo de amplificación
8 requerido (tipo y potencia) tampoco la cantidad o si son amplificadores con o
9 sin trípode. -----
- 10 b) En la nota, aunque se indica que va a haber un total de 15 grupos, no se
11 especifica la cantidad de personas que asistirán a la actividad, inclusive existe
12 un faltante de la programación detallada que incluya tiempos de presentación
13 y tiempos de alimentación de la actividad en la franja horaria propuesta. -----
- 14 c) No existe claridad si el Grupo Tiempos Dichosos es quién va a tramitar los
15 permisos ante el Ministerio de Salud o si requiere de apoyo por parte de la
16 Municipalidad. -----
- 17 Dicho lo anterior, no existe una base sólida para determinar la viabilidad técnica de la
18 actividad, por tal motivo se queda a la espera de su resolución o caso de considerarse
19 que se remita al Concejo Municipal para su debida consideración. **SE TOMA NOTA.**
- 20 **ARTÍCULO XII. II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02253-2024**, enviado al
21 Director Jurídico, En atención al oficio SMA CUERDO 01308-2024-del cual su persona
22 posee copia, donde se indica que en Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el día
23 27 de mayo del 2024, Artículo VIII.VI, se acordó por unanimidad y con carácter firme,
24 aprobar por el tanto del Dictamen N°026-2024 de la Comisión de Obras Públicas,
25 según se detalla. -----
- 26 “1. Previo a resolver la solicitud, trasladarla a documentación del caso a la
27 administración y solicitarle un criterio a la dirección Jurídica acerca de la legalidad de
28 la medida solicitarle un criterio a la Dirección Jurídica acerca de la legalidad de la
29 medida solicitada.” (sic). Lo anterior para que se proceda según él, por tanto. **SE**
30 **TOMA NOTA.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 **ARTÍCULO XII. III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02278-2024**, enviado a
2 Licenciada Arlene Cordero Fonseca, Anexo Oficio SM ACUERDO 1275-2024, que
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°22-2024, celebrada el día 27 de
4 mayo de 2024, artículo III, inciso 14, donde se conoció nota suscrita por el señor
5 William Fallas Bogarín, en seguimiento con el oficio SM ACUERDO 01169-2024, que
6 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°20-2024, celebrada el día 13 de
7 mayo de 2024, artículo IV.II., en el cual se conoció nota MG-AG-1803-
8 2024, relacionado al nombramiento de la Asesora de la Fracción Unidos Podemos.
9 Dado lo anterior solicito se realice nombramiento de la Licda. Rosana Sofia Lao
10 Méndez, en plaza de asesora de la Fracción Unidos Podemos, del periodo
11 comprendido del 01 de mayo al 13 de diciembre de 2024. Por tanto, **SE TOMA NOTA.**
12 **ARTÍCULO XII. IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02268-2024**, enviado a
13 Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez, En atención a oficio SM ACUERDO 01311-2024,
14 del cual su persona posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria
15 N° 22-2024, celebrada el día 27 de mayo de 2024, artículo VIII.IX., donde se aprobó
16 el Por Tanto del Dictamen N°029-2024-de la Comisión de Obras Públicas, que detalla:
17 “1. Autorizar al Asociación Voleibol Goicoechea a presentar ante el Instituto
18 Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) el “PROYECTO NUEVA
19 ESTRUCTURA DE COLUMNAS Y CERCHAS METALICAS, CAMBIO DE LA
20 CUBIERTA DE TECHO, NUEVO SISTEMA DE ILUMINACION Y PINTURA GENERAL
21 DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE GOICOECHEA”. Lo anterior para que se proceda
22 según el, Por tanto, **SE TOMA NOTA.** -----
23 **ARTÍCULO XII. V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02259-2024**, enviado al
24 Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez, en atención a oficio SM ACUERDO 01306-2024,
25 del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 22-2024,
26 celebrada el día 27 de mayo de 2024, artículo VIII.IV., donde se aprobó el Por Tanto
27 del Dictamen N°024-2024 de la Comisión de Obras Públicas, que toma nota del oficio
28 MG-AG-1709-2024. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. **SE TOMA**
29 **NOTA.** -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

- 1 **ARTÍCULO XII. VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02255-2024**, enviado al
2 Licenciado Sahid Salazar Castro, en atención a oficio SM ACUERDO 01304-2024, del
3 cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 22-2024 ,
4 celebrada el día 27 de mayo de 2024, artículo VIII.II., donde se aprobó el Por Tanto
5 del Dictamen N° 019-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales que aprueba la
6 programación anual del cantón de Goicoechea para el segundo semestre 2024 el cual
7 se trabajara conjuntamente y en coordinación con la Administración Municipal, según
8 se detalla. Lo anterior para sus conocimientos y fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.**
- 9 **ARTÍCULO XII. VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02258-2024**, enviado al
10 Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez, en atención a oficio SM ACUERDO 01305-2024,
11 del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 22-2024,
12 celebrada el día 27 de mayo de 2024, artículo VIII.III., donde se aprobó el Por Tanto
13 del Dictamen N°023-2024 de la Comisión de Obras Públicas, que se señala: -----
14 “1. Conforme lo resuelto por la administración en oficio MG-AG-DI-01167-2024, no
15 aprobar la solicitud de la señora Juana Romero García, vecina de la urb. Loma Verde,
16 lote 23 -L para construir un balcón sobre la zona de antejardín. “(SIC)”. Lo anterior
17 para su conocimiento y fines pertinentes. **SE TOMA NOTA** -----
- 18 **ARTÍCULO XII. VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02261-2024**, enviado al
19 Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez, Anexo oficio SM ACUERDO 01309-2024, que
20 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el día 27 de
21 mayo de 2024, artículo VIII.VII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 027-
22 2024 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: -----
23 “1. Trasladar el expediente a la administración par que procedan de conformidad con
24 sus potestades, el bloque de la legalidad y la disponibilidad de contenido
25 presupuestario, a construir la acera referida, multar o cobrarle los gastos al IMAS e
26 informar de lo actuado al Concejo. Lo anterior para que se proceda según el, Por tanto.
27 **SE TOMA NOTA.** -----
- 28 **ARTÍCULO XII. IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02264-2024**, enviado al
29 Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez, Anexo oficio SM ACUERDO 01310-2024, que
30 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°22-2024, celebrada el día 27 de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 mayo 2024, artículo VIII.VIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°028-2024
2 de la Comisión de Obras Públicas, que toma nota del oficio MG-AG-1789-2024. Lo
3 anterior para que proceda según el, Por Tanto, Punto N°2. **SE TOMA NOTA.**-----
4 **ARTÍCULO XII. X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02272-2024**, enviado al
5 Licenciado Sahid Salazar Castro, anexo oficio SM ACUERDO 01314-2024, que se
6 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el día 27 de
7 mayo de 2024, artículo VIII.XII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 052-
8 2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, que detalla: -----
9 “1. Solicitar a la administración informar al menos una vez al año al Concejo Municipal,
10 el impacto del cumplimiento de las NICSP en la gestión de esta Corporación Municipal,
11 es importante indicar que dicho impacto es positivo en respuesta a la Auditoría Externa
12 y en cumplimiento a la normativa generada por la Contabilidad Nacional” (sic). Lo
13 anterior para que proceda según el, Por Tanto, **SE TOMA NOTA.** -----
14 **ARTÍCULO XII. XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02274-2024**, enviado al
15 Licenciado Sahid Salazar Castro, en atención a oficio SM ACUERDO 01319-2024, del
16 cual su persona posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°
17 22-2024, celebrada el día 27 de mayo de 2024, artículo IX.1, donde se aprobó se
18 aprobó el Por tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez
19 Barahona, Regidores Suplentes Carolina Arauz Duran, Christian Muñoz Rojas,
20 síndicos Propietarios Kevin Mora Méndez, Iris Vargas Soto, Andrea Valerio Montero y
21 los síndicos Suplentes Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, Jessica Valverde
22 Cruz y Minor Muñoz Vargas, como se detalla a continuación*1-El Concejo Municipal
23 por mayoría de votos acoja y apruebe esta Moción de Orden y fondo con dispensa de
24 trámite de comisión,2-Se le otorgue un reconocimiento especial de parte de la
25 Municipalidad de Goicoechea; a la alpinista LIGIA MARIA MADRIGAL MOYA, quien
26 además es vecina del cantón de Goicoechea, y constituye un ejemplo para el
27 alpinismo y atletismo femenino, de empoderamiento potente, de que se pueden lograr
28 las metas y retos que una mujer profesional, madre y esposa pueda culminar con esta
29 increíble hazana de escalar hasta la cima del Monte Everest la montaña más alta del
30 mundo de la superficie del planeta Tierra, con una altitud de 8848,86 metros sobre el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 nivel del mar ubicada en el continente de Asia, en la cordillera del Himalaya entre la
2 frontera entre China y Nepal, en el Parque Nacional de Sagarmatha". (sic) Lo anterior
3 para que proceda según el- Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque
4 de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----

5 **ARTÍCULO XII. XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02251-2024**, enviado ala
6 Auxiliar Instalaciones Municipales, Remito el oficio SM ACUERDO 01315-2024, donde
7 se indica que en Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el día 27 de mayo del 2024,
8 Artículo VIII.XIII, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto
9 del Dictamen N° 047-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, según se detalla. Lo
10 anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**-----

11 **ARTÍCULO XII. XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02265-2024**, enviado
12 Licenciada Arlene Cordero Fonseca Remito oficios SM ACUERDO 1182-2024, que
13 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2024, celebrada el día 13 de
14 mayo de 2024, articulo XV, donde se conoció oficio FM PUSC MG O 07-2024, suscrito
15 por el Regidor Suplente Emilio Fallas Sandi, Jefe de Fracción Partido Unidad Social
16 Cristiana, SM ACUERDO 1241-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión
17 Ordinaria N° 21-2024, celebrada el día 20 de mayo de 2024, Artículo III inciso 50), se
18 conoció oficio FM-PUSC-MG-O-11-2024, suscrito por Emilio Fallas Sandi, Jefe de
19 Fracción Partido Unidad Social Cristiana y SM ACUERDO 1301-2024, que comunica
20 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 22-2024, celebrada el día 27 de mayo de 2024,
21 Artículo III inciso 40), se conoció oficio FM-PUSC-MG-O-13-2024, suscrito por el Sr.
22 Emilio Fallas Sandi. Dado lo anterior este Despacho solicita se nombre a la señora
23 Giselle Varela Dijeres, Asesora de la Fracción Partido Unidad Social Cristiana, del
24 periodo comprendido del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024. Lo anterior para los
25 trámites correspondientes. **SE TOME NOTA.**-----

26 **ARTÍCULO XII. XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02250-2024**, enviado ala
27 Auxiliar Instalaciones Municipales Remito el oficio SM ACUERDO 01316-2024, donde
28 se indica que en Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el día 27 de mayo del 2024,
29 Artículo VIII.XIV, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 del Dictamen N° 046-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, según se detalla. Lo
2 anterior para su conocimiento. **SE TOME NOTA.** -----

3 **ARTÍCULO XII. XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02256-2024** En atención
4 al oficio SM ACUERDO 01307-2024, del cual su persona posee copia, donde se indica
5 que en Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el día 27 de mayo del 2024, Artículo
6 VIII.V, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del
7 Dictamen N° 025-2024 de la Comisión de Obras Públicas, según se detalla."1.
8 Conforme lo resuelto por la administración en oficio MG-AG-DI-01166- 2024, no
9 aprobar la solicitud del señor Juan Chaves Corrales, vecino de la Urbanización El
10 Encanto, Calle Blancos, para construir sobre la zona de antejardín." (sic). Lo anterior
11 para su conocimiento y demás fines pertinentes. **SE TOME NOTA.** -----

12 **ARTÍCULO XII. XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02279-2024** enviado
13 Licenciada Arlene Cordero Fonseca Anexo oficio SM ACUERDO 1271-2024, que
14 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el día 27 de
15 mayo 2024, Artículo III. Inciso 10), donde se acordó trasladar a la Administración
16 Municipal nota FRA-CC-13-2024, suscrita por la señora Melissa Valdivia Zúñiga, Jefa
17 de Fracción del Partido Cambio Ciudadano, donde solicita se corrija el oficio SM 1093-
18 2024, correspondiente al nombramiento interino de la señora Lorena Miranda
19 Carballo, como asesora a.i., de la Fracción Cambio Ciudadano, que aclara que el
20 nombramiento va del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2024, y no como se consignó
21 erróneamente al 27 de diciembre de 2024. Lo anterior para los trámites
22 correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----

23 **ARTÍCULO XII. XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02269-2024**, enviado
24 Ingeniero Andrés Campos Castillo, Anexo oficio DAD 01489-2024, recibido el 28 de
25 mayo de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-
26 Financiero, referente a traslado de nota SM ACUERDO 1240-2024, que comunica
27 acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21-2024, celebrada
28 el día 20 de mayo de 2024. Artículo III, inciso 49), donde se conoce nota REF-ACCI-
29 012-24-sav, suscrito por el Lic. Francisco Castaing Bustillos, en calidad de Presidente
30 de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, donde plantea una serie de necesidades



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°23-2024, Lunes 03 de junio del 2024.

1 para la actividad UNA NAVIDAD FELIZ PARA UN NIÑO (A) DE IPÍS, según detalla. Lo
2 anterior para que valore según lo señalado por parte de la Dirección Administrativa
3 Financiera, específicamente el punto b). **SE TOME NOTA.** -----

4 **ARTÍCULO XII. XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02288-2024**, enviado
5 Asesor Álvaro Cascante Badilla Anexo oficio SM ACUERDO 01313-2024, que
6 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el día 27 de
7 mayo 2024, Artículo VILXI donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 051-2024
8 de la Comisión de Gobierno y Administración, que detalla: -----

9 "1. Solicitar a la Administración Municipal y a la Junta Administrativa de Cementerios
10 de Goicoechea informen a este Concejo del cumplimiento a la fecha, sobre lo expuesto
11 en el oficio SM 0719-2024 de la Secretaria que adjunta oficio MG-CM-AI- 035-2024
12 de la Auditoría Interna (Informe Anual de Ejecución del Plan de Trabajo y del estado
13 de las recomendaciones de la Auditoría Interna año 2023), lo anterior en un plazo no
14 mayor de 15 días."(sic).Lo anterior para que proceda según el por tanto, tomando en
15 consideración el plazo otorgado. **SE TOME NOTA.** -----

16 **ARTÍCULO XII. XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02283-2024**, enviado
17 Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo Me permito hacer referencia al
18 documento MG-AG-00354-2024, mediante el cual se remitió debidamente firmado
19 entre las partes el CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN ASOCIACIÓN DESARROLLO
20 INTEGRAL DE PURRAL ABAJO DE GOICOECHEA. En dicho Convenio por error, se
21 consignó la fecha de firma el día siete de noviembre de 2023, por lo cual agradezco
22 se lea correctamente de la siguiente manera:" En fe de lo cual firmamos en Guadalupe,
23 el día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro. Es todo." **SE TOME NOTA.** -----

24 Al ser las veintiún horas con treinta minutos la Presidenta del Concejo Municipal,
25 da por concluida la sesión. -----

26

27

28

29 **Licda. Gloriana Carmona Seravalli**
30 **Presidencia del Concejo Municipal**

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría